

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ “JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR”



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LOS AVANCES, EVOLUCIÓN Y
PERSPECTIVAS DE LOS FOROS ASPA Y ASA Y LAS IMPLICANCIAS
DE LA PARTICIPACIÓN PERUANA.**

PRESENTADO POR:

Cosette Campos Nieto

ASESORES:

Metodológico: Profesora Catalina Salazar Herrera

Tema de Fondo: Ministro Ricardo Silva Santisteban Benza

Lima, 08 de noviembre de 2016

A mi familia, por ser mi soporte más grande y fuente de amor incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos están dirigidos para todas aquellas personas que colaboraron, de alguna u otra forma, con este proyecto.

Al Ministro Ricardo Silva Santisteban, Director de Medio Oriente y Países del Golfo de la Cancillería, quien con su orientación ha contribuido con este trabajo.

A los funcionarios de la Dirección General de África y Medio Oriente, por apoyo y compañía durante mis labores de investigación en la Cancillería. En especial al Ministro Consejero Rodolfo Castro y al Tercer Secretario Álvaro Martínez, así como también a Roberto Amau y Roxana Moreno.

A la profesora Catalina Salazar Herrera, por su incansable apoyo y dedicación en su labor de asesoría metodológica.

A los miembros de la Planta Orgánica de la Academia Diplomática, cuyo constante soporte ha sido una fuente de tranquilidad y respaldo. Asimismo, al personal administrativo de la Academia, que me brindó el más cordial trato, lo cual resultó en un ambiente de estudios sumamente positivo y agradable.

RESUMEN

Las sociedades sudamericanas comparten una importante herencia cultural e histórica con las africanas y árabes, constituyéndose un vínculo profundo, cuya importancia pasa desapercibida en muchas ocasiones. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, dicha vinculación y la existente en el nivel de sus actores internacionales, tampoco sería tan evidente, lo que puede ser producto de la enorme distancia geográfica que separa a las mencionadas regiones. Dicho fenómeno, ha sido en gran medida la motivación de la que es producto este trabajo de investigación.

La presente tesis está destinada al estudio de los avances, evolución y perspectivas de los Foros América del Sur-Países Árabes (ASPA) y América del Sur-África (ASA), como mecanismos de cooperación birregional, desde un enfoque de corte comparativo. Asimismo, busca identificar las implicancias del desarrollo evolutivo de dichos foros internacionales para el Perú; en vista de las oportunidades que dichos espacios podrían ofrecer, y tomando en cuenta la dinámica de participación peruana al interior de dichos espacios de dialogo interregional.

Para su elaboración, se ha recurrido a un proceso exhaustivo de búsqueda y procesamiento de fuentes de información, combinando herramientas y técnicas de investigación, incluyendo la de tipo cuantitativo, todo ello con la finalidad de otorgarle mayor solidez.

ABSTRACT

South American societies share an important cultural and historical heritage with Africa and the Arab World, which constitutes a deep link, whose importance is often unnoticed. From perspective of international relations, this relationship and one on the level of their international players would not be so obvious either, what can be a result from the considerably wide geographical distance that exists among the mentioned regions. This phenomenon has been, in great part, the motivation that has produced this research.

This thesis is intended to study the progress, development and prospects of ASPA and ASA as bi-regional cooperation mechanisms, from a comparative approach. It also seeks to identify the implications for Peru related to the evolutionary development of these international forums and their effects on potential opportunities that these spaces could offer, and also taking into account the dynamics of Peruvian participation within these spaces of interregional dialogue.

For its elaboration, it has been necessary to recur to an exhaustive recompilation and processing of the different information sources, therefore combining research tools and techniques, including quantitative methods, in order attain a high level of certainty.

INDICE GENERAL

Contenido

INDICE ILUSTRACIONES	X
1. Cuadros	X
2. Ilustraciones	X
2. Tablas:	X
ACRÓNIMOS	XI
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I: METODOLOGIA	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1. 1. Descripción de la situación problemática	16
1.2 Formulación del problema	16
1.3 Objetivos.....	18
1.4. Justificación de la Investigación	19
2. METODOLOGIA.....	20
2.1. Método y tipo de Investigación	20
2.2 Hipótesis	21
2.3 Variables.....	21
2.4 Técnicas	24
2.5 Instrumentos	25
2.6 Nivel de confiabilidad	25
2.7 Procedimiento	26

CAPITULO II: MARCO TEORICO	30
1. Estado de la Cuestión ASPA y ASA.....	30
1.1 Foros América del Sur – Países Árabes (ASPA)	30
1.2 Foro de América del Sur – África (ASA)	31
2. Enfoques Teóricos	32
2.1 Interdependencia:	32
2.2 Soft Law	33
2.3 Diplomacia de Cumbres.....	34
2.4 Civilizaciones	37
3. Aproximaciones Conceptuales	37
3.1 Cooperación Internacional.....	37
3.2 Cooperación Sur- Sur	38
CAPITULO III: Avances de ASPA y ASA como espacios de Cooperación Interregional	38
1. Caracterización y descripción de ASPA y ASA	38
2. Situación de ASPA y ASA	41
2.1. Proceso de Desarrollo ASPA (I-IV Cumbre)	41
2.2 Proceso de Desarrollo de ASA (I-III Cumbre)	56
3. ASPA y ASA como Mecanismos de Cooperación Birregional	62
3.1 Objetivos.....	62
3.2 Estructura y Funcionamiento de ASPA y ASA.....	70
4. Temática ASPA y ASA.....	82
4.1 Análisis de las Declaraciones ASPA y ASA.....	82

5. Coordinación Interregional en ASPA y ASA.....	97
5.1 Miembros por bloque regional	97
5.2 Liderazgos en ASPA y ASA.....	102
CAPÍTULO IV: Participación del Perú.....	105
1. Participación del Perú en ASPA y ASA	105
1.1 Delegaciones peruanas en ASPA y ASA.....	105
1.2 Actividades del Perú en ASPA.....	108
1.3 Actividades del Perú en ASA.....	121
2. Política Exterior peruana hacia Medio Oriente y África	123
2.1 Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 del CEPLAN.....	123
2.2 Plan Estratégico Multianual (PESEM)de Relaciones Exteriores 2015-2021.....	124
CAPITULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS	127
1. Conclusiones y recomendaciones.....	127
2. Recomendaciones	130
BIBLIOGRAFIA.....	132
ANEXOS.....	148
Anexo N° 1: Matriz de Consistencia de la Investigación:.....	148
Anexo N° 2: Matrices para sección 4.1	150
Anexo N° 3: Guía de Entrevista	152

INDICE ILUSTRACIONES

1. Cuadros

- Cuadro N° 1: Cumbres ASPA entre el 2005 al 2015
- Cuadro N° 2: Cumbres ASA entre el 2006 al 2017
- Cuadro N° 3: Nivel de Representación en I Cumbre ASPA
- Cuadro N° 4: Nivel de Representación en II Cumbre ASPA
- Cuadro N° 5: Temas de Declaraciones ASA
- Cuadro N° 6: Sub-temas de Declaraciones ASA en Temas: Ambiente y Paz y Seguridad
- Cuadro N° 7: Temas y Sub-temas reiterativos en las Declaraciones ASA
- Cuadro N° 8: Temas de Declaraciones ASPA
- Cuadro N° 9: Sub-temas de Declaraciones ASPA en Tema: Paz, Seguridad y Cooperación Política
- Cuadro N°10: Conformación Comisión Multisectorial III Cumbre ASPA
- Cuadro N° 11: Nivel de Representación en III Cumbre ASPA
- Cuadro N° 12: Nivel de Representación Reunión Ministros de Educación ASPA
- Cuadro N° 13: Ejes temáticos de la I Reunión de Ministros de Salud ASPA
- Cuadro N° 14: Nivel de Representación Reunión Ministros de Salud ASPA
- Cuadro N° 15: Objetivos del I Foro de Mujeres ASPA
- Cuadro N° 16: Nivel de Representación Foro de Mujeres ASPA
- Cuadro N° 17: Dependencias encargadas de los Grupos de Trabajo ASA

2. Ilustraciones

- Ilustración 1: Estructura de ASPA I: Declaración de Doha
- Ilustración 2: Estructura de ASPA: Comités Sectoriales
- Ilustración 3: Estructura de ASPA II: Declaración de Riad
- Ilustración N°4: Estructura de ASA: Instituciones propuestas en Nueva Esparta
- Ilustración N°5: Estructura de ASA: Propuesta Ecuatoriana
- Ilustración 6: Estructura de Secretaría Pro Tempore ASPA III

2. Tablas:

- Tabla N° 1: Presidentes de Delegaciones peruanas en ASPA
- Tabla N° 2: Presidentes de Delegaciones peruanas en ASA

INTRODUCCIÓN

El hecho de que los Foros América del Sur-Países Árabes (ASPA) y América del Sur-África sean espacios de cooperación que vinculan regiones que se encuentran tan distantes geográficamente, y que a simple vista parecen no tener un gran nivel de vinculación, despierta sin duda, un interés particular. El presente trabajo de investigación es, en esa lógica, una consecuencia de dicha curiosidad académica de adentrarse en el estudio de las características y del desarrollo de dichos mecanismos birregionales. Lo que, a su vez, responde a la naturaleza innovadora que dio nacimiento a ASPA y ASA, que al día de hoy se traduce en un periodo de más de una década de funcionamiento.

Ahora bien, tomando en cuenta que se trata de dos mecanismos de diálogo birregional, han debido ser observados dos procesos diferentes de desarrollo y consolidación, que prácticamente sucedían en paralelo. Es justamente ahí que reside el carácter comparativo de este trabajo, observándose que el mencionado proceso de desarrollo ha traído consecuencias dispares para ambos foros.

Por otro lado, tomando en cuenta el objetivo de la política exterior peruana de convertir al país en una potencia media de alcance regional es fundamental analizar los mecanismos existentes, que puedan favorecer a la concreción de dicha meta, incrementando así su nivel de relacionamiento en ámbito global.

En tal sentido, es necesario identificar las implicancias de la existencia y evolución de ASPA y ASA para el Perú, analizando su participación a lo largo del proceso, así como destacando los hitos de dicho involucramiento, expresados fundamentalmente en la realización de la III Cumbre ASPA en Lima. Sin embargo, ello no significa que la participación peruana se reduzca solo a la organización de la mencionada edición ASPA, si no que como se

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

verá a lo largo del presente estudio, está conformado por varios elementos descriptivos.

En tal sentido, la hipótesis presentada se centra en que los foros ASPA y ASA, como mecanismos de cooperación birregional, han tenido una evolución dispar, observada a lo largo sus respectivos procesos de evolución, siendo que ASPA ha logrado una mayor consolidación como espacio de conexión entre América del Sur y el mundo árabe, mientras ASA ha tenido un desarrollo menor, que ha derivado en un actual estancamiento de dicho Foro. Frente a dicha situación, el Perú ha participado al interior de ambos, obteniendo un balance positivo al día de hoy, lo cual se corresponde con los objetivos de la Política Exterior peruana.

Asimismo, el objetivo del trabajo presentado es otorgar herramientas de análisis, que ayuden a identificar las oportunidades de incrementar el nivel de la proyección peruana a nivel global, y generar acciones en pro del fortalecimiento de la imagen y prestigio del país.

Para ese fin se ha dividido la investigación en cuatro capítulos, los mismos que contienen diferentes secciones explicativas. En ese sentido, el primer capítulo de esta tesis está orientado a establecer las cuestiones metodológicas correspondientes por un lado al planteamiento del problema y por el otro a la metodología *per se*.

El segundo capítulo está dedicado al Marco Teórico, abordando principalmente la Diplomacia de Cumbres como enfoque teórico de gran utilidad en el proceso de análisis. Inmediatamente después se da inicio al tercer capítulo, abocado al fondo del trabajo de investigación. En dicho apartado se desarrollan los avances de ASPA y ASA como espacios de

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

cooperación interregional, haciendo el recuento de los hechos más importantes los procesos de desarrollo de ambos foros.

El cuarto capítulo constituye una descripción y análisis de los elementos que ayudan a caracterizar la participación peruana en el proceso descrito. Entre dichos elementos se encuentran los detalles de las Delegaciones Oficiales que el Estado peruano envió a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Asimismo, se ha descrito la participación peruana en su calidad de país sede de la III Cumbre ASPA, realizando un recuento de las labores dicho evento implicó por parte de los actores peruanos involucrados.

Asimismo se ha desarrollado una sección concerniente a la Política Exterior peruana dirigida hacia el África y Medio Oriente, mencionando los instrumentos que sustentan el interés peruano en dichas regiones, incidiendo en la identificación de elementos que vinculen dicha política con la validez de ASPA y ASA como espacios favorables a la concreción de los objetivos peruanos.

Finalmente, el quinto capítulo desarrolla las conclusiones, recomendaciones y perspectivas en torno al tema de investigación.

CAPITULO I: METODOLOGIA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. 1. Descripción de la situación problemática

El estado de la cuestión sobre el tema de investigación evidenció que existía una conservadora cantidad de información relativa a los foros América del Sur – Países Árabes (ASPA) y América del Sur – África (ASA). Dicho hecho es más grave aún en el caso de ASA, debido a que no se habían realizado investigaciones que pongan en relieve su dinámica de funcionamiento, avances y evolución. Los escasos trabajos mostraron indicios sobre el desarrollo y evolución dispar de ASPA y ASA, siendo lo más probable que sus mecanismos de organización y funcionamiento experimentaran dinámicas e intensidades distintas, lo que produciría una disparidad en la efectividad de los mismos, que como se verá en el desarrollo de este trabajo, es desfavorable a ASA. Ahora bien, también se ha evidenciado no ASA ha enfrentado desafíos, relacionados a la lógica de su institucionalidad, sino que a lo largo del desarrollo de ASPA han surgido también dificultades que han afectado su dinamismo.

La presente investigación se propone examinar y relacionar la naturaleza de ambos espacios de diálogo interregional para facilitar la identificación de estrategias que permitan superar los desafíos e identificar factores que potencien la inserción del Perú en el Medio Oriente y África.

1.2 Formulación del problema

El escaso conocimiento sobre el funcionamiento, dinámica y mecanismos de ASPA y ASA, impide el reconocimiento de la importancia y beneficios sobre la participación del Perú en su interior y la identificación plena de las

oportunidades para su inserción en África y Medio Oriente. Así como la evolución de ambos espacios, podría haberse transformado en factor que impide el cumplimiento de su condición de espacio que crea oportunidades de relacionamiento inter y extra regional.

1.2.1 Pregunta central

¿Cuánto se han consolidado ASPA y ASA como espacios de conexión y articulación de los países de la región y especialmente el Perú, con el África y los países árabes, desplegando sus capacidades de proyección internacional como potencia media regional?

1.2.2 Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son las diferencias, coincidencias y oportunidades de ASPA y ASA como espacios de conexión y articulación con el África y los países árabes?
2. ¿Cuál es la participación y aporte del Perú en ambos espacios para crear condiciones que viabilicen la relación bilateral y multilateral entre los países de la región con los países árabes y africanos?
3. ¿Cuáles son los puntos de coincidencia de los intereses peruanos con la temática de ASA y ASPA, a lo largo de su procesos de desarrollo y que implicancias tiene ello en para la proyección peruana en el Medio Oriente y África?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Analizar la naturaleza de ASPA y ASA como espacios de diálogo interregional y el nivel de participación peruana en su interior, para identificar elementos que puedan potenciar la inserción del Perú en ambas regiones.

1.3.2 Específico

1. Sistematizar el conocimiento del funcionamiento de ambos foros y comparar su nivel de avance en cuanto a objetivos generales y específicos, evolución, dinamismo y desarrollo de sus actividades, apreciando el rol de los países de la región, especialmente el Perú y la participación de los países árabes y africanos como miembros de la Liga de Estados Árabes (LEA) y la Unión Africana (UA), respectivamente, para además comprender su trascendencia e importancia para el Perú.
2. Evaluar la participación de Perú en ASPA y ASA, enmarcada en su calidad de miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en los mencionados mecanismos, destacando las más importantes actividades realizadas en el marco de dicha participación.
3. Identificar las implicancias de los avances, evolución y perspectivas de ambos Foros, en la creación de espacios que constituyan oportunidades para el Perú de estrechamiento de relaciones con países árabes y africanos, en concordancia con los intereses peruanos, basados en los objetivos de la política exterior peruana.

1.4. Justificación de la Investigación

El acercamiento al África y los países del Golfo se enmarca en los intereses de la política exterior peruana de insertarse activamente en nuevos espacios globales y consolidar su presencia a nivel internacional, en concordancia con el objetivo estratégico N° 1 del Ministerio de Relaciones Exteriores de: “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015). En ese sentido surge la necesidad de poner énfasis en el Golfo Árabe, motivo por el cual el Foro América del Sur – Países Árabes sirve de plataforma para la coordinación política, económico-comercial y diplomática. Asimismo, se ha identificado que África constituye otro espacio que presenta potencial para la consecución de los mismos intereses. En ese sentido, el Foro de Cooperación América del Sur – África se presenta como espacio conveniente para el dialogo y cooperación interregional.

Por cuanto, los resultados de la investigación aportarán elementos que contribuyan a identificar el potencial de ambos mecanismos como espacios de conexión y articulación interregional, creando condiciones para facilitar inserción del Perú en el Medio Oriente y África.

1.4.1 Viabilidad

La viabilidad del presente trabajo de investigación se relaciona con el trabajo de investigación exhaustivo que se ha llevado a cabo, con el objetivo de contribuir a la investigación de los temas relacionados a la Política Exterior peruana. Es así que se han revisado minuciosamente las fuentes de información documental de carácter inédito y primario, así como el tratamiento que se ha dado a las mismas durante el procesamiento y análisis, permitiendo afirmar la validez del presente trabajo.

Por tratarse de un estudio exploratorio y documental, que a su vez posee un alto componente descriptivo, su validez se sustenta en los principios de veracidad, confiabilidad y rigurosidad en la identificación, acceso y tratamiento de las fuentes.

1.4.2 *Limitaciones*

Han existido, sin embargo, dificultades para llevar a cabo esta labor. Principalmente, se relacionan a los volúmenes de información del archivo de la Dirección General de África y Medio Oriente relacionados a ASPA y ASA, que son enormes. Solo en torno a la III Cumbre ASPA, realizada en Lima, existen alrededor de 17 *files* básicos (existen files de reuniones conexas u otras actividades relacionadas). Cada uno de dichos files contiene a su vez un sinnúmero de documentos, siendo una ardua labor revisar el material en su totalidad, puesto que se ha revisado los files correspondientes a todas las Cumbres de ambos Foros.

La segunda limitación está estrechamente ligada al primer factor descrito, puesto que el tiempo disponible para las labores de investigación es reducido, lo que impacta en las posibilidades de revisar los archivos de Cancillería, así como también limita las posibilidades de recurrir a otros métodos de investigación, como las entrevistas.

2. METODOLOGIA

2.1. Método y tipo de Investigación

La presente investigación se centra en un tema poco estudiado, por lo que el método de investigación será no experimental, inductivo, cualitativo. Asimismo, el tipo de investigación será exploratorio, comparativo, descriptivo y documental.

El aspecto comparativo del presente documento es transversal a las diferentes secciones que componen el texto, siendo así que podrán identificarse coincidencias y diferencias entre ASPA y ASA a lo largo de todo compendio.

Es importante destacar se han utilizado métodos de análisis cuantitativo con el objetivo de lograr una comprensión más profunda de la temática, objetivos y avances de ASPA y ASA, a través del estudio de sus Declaraciones. Dichos documentos, un total de siete, constituyen textos sumamente complejos, debido esto a la gran cantidad de temas que son incluidos en los mismos.

2.2 Hipótesis

Ambos mecanismos regionales han tenido una evolución dispar, observada a lo largo sus respectivos procesos de desarrollo, dinámica y avances, siendo que ASPA ha logrado una mayor consolidación como espacio de conexión entre América del Sur y el mundo árabe, mientras ASA ha tenido una evolución menor, que ha derivado en el estancamiento de dicho Foro. Frente a dicha situación, el Perú ha participado al interior de ambos, obteniendo un balance positivo al día de hoy, lo cual se corresponde con los objetivos de política exterior.

2.3 Variables

Para evaluar la consolidación de los foros ASPA y ASA se partió por una primera investigación exploratoria sobre el funcionamiento de ambos foros, su evolución, dinamismo y desarrollo de sus actividades, haciendo énfasis en la participación del Perú en dicho proceso. Seguido por una investigación comparativa y analítica acerca del nivel de precisión la temática, objetivos y demás variables de ambos mecanismos, posibilitando ponderar su validez

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

como espacios de conexión y articulación con los países árabes y africanos, destacando el nivel de participación y aporte del Perú en concordancia con los objetivos relativos a su proyección como potencia media regional. La presente tesina es de carácter inédito debido a la inexistencia de trabajos que se enfoquen en la sistematización y simultánea comparación entre ambos Foros.

2.3.1. Variable Estudio

- Participación del Perú en ASA-ASPAs.

2.3.2 Dimensiones del Estudio

- Proceso de desarrollo ASPA y ASA
- Avances de ASPA y ASA como espacio de cooperación
- Estructura de ASPA y ASA
- Temática ASPA y ASA
- Coordinación Interregional en ASPA y ASA
- Participación del Perú en ASPA y ASA
- Aportes del Perú en ASPA y ASA
- Política Exterior peruana hacia el Medio Oriente y África

2.3.3 Operacionalización de variables

DIMENSIONES	INDICES	SUB INDICES	INDICADOR
Proceso de desarrollo ASPA y ASA	ASPAs	Etapa: años 2005-2015	ASPAs I
			ASPAs II
			ASPAs III
			ASPAs IV
			ASPAs V (futura)
	ASA	Etapa: años 2006-2015	ASA I
			ASA II
			ASA III

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

DIMENSIONES	INDICES	SUB INDICES	INDICADOR	
			ASA IV (futura)	
Avances de ASPA y ASA como espacio de cooperación	Objetivos	Explícitos	Declaraciones Cumbres	
		Implícitos	Declaraciones Jefes Estado y Gobierno	
		Coyunturales	Declaraciones Cumbres Noticias medios	
	Estructura funcionamiento ASPA y ASA	y	Decisión	1.Cumbre
			Seguimiento	2.Ministros
			Seguimiento y Ejecución	3.Altos Funcionarios
			Coordinación, operativos	4-1Comités Sectoriales
			Ejecución	4-2Grupo Ejecutivo de Coordinación
	Estructura funcionamiento ASA	y	Sin niveles	No definida
			Propuestas	Instituciones ASA II Sudamericana Africana
Temáticas ASPA y ASA	Análisis Declaraciones: Temática ASPA	Declaración Brasilia	7 macro temas/7 61 sub-temas/89	
		Declaración Doha	7 macro temas/7 70 sub-temas/89	
		Declaración Lima	7 macro temas/7 67 sub-temas/89	
		Declaración Riad	7* macro temas/7 51 sub-temas/89	
	Análisis Declaraciones: Temática ASA		Declaración Abuja	19 macro temas/19 49 sub-temas/67
			Declaración Nueva Esparta	17 macro temas/19 53 sub-temas/67
			Declaración Malabo	17 macro temas/19 42 sub-temas/67
	Coordinación interregional en ASPA y ASA	Miembros por Bloque Regional	ASPA: 34 Miembros	12 sudamericanos 22 árabes
ASA: 66 Miembros			12 sudamericanos 54 árabes	
Liderazgos			Efectivo y Sostenible	Brasil (Coordinador Regional)
			Momentáneo	Venezuela
			Efectivo y Sostenible	LEA (Coordinador Regional)
			Poco efectivo	UA
			En transito	UNASUR
Participación del Perú en ASPA y ASA		Delegaciones peruanas ASPA	ASPA I Presidente Delegación	Jefe de Estado
	ASPA II		Presidente Congreso	
	ASPA III		(Perú Sede)	

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

DIMENSIONES	INDICES	SUB INDICES	INDICADOR	
	Delegaciones peruanas ASA	ASPA IV	Presidente PCM	
		ASA I Delegación	Presidente	
		ASA II	Presidente PCM	
		ASA III	Ministra de la Mujer	
	Actividades del Perú en ASPA	Sede de la III Cumbre ASPA: Organizador	Cumbre	
			Foro Empresarial	
		Reuniones organizadas por Perú	Reunión Educación Reunión Salud Mujeres Líderes	
	Actividades del Perú en ASA	Diversas : ámbito Cultural	Bajo involucramiento	
	Política Exterior peruana hacia Medio Oriente y África	Plan Bicentenario	Objetivos	
			lineamientos	
PESEM 2015-2021		Objetivos Estratégicos	Indicadores	
		Acciones Estratégicas		

2.4 Técnicas

Se recurrió a la recopilación de material documental, especialmente a los documentos preparatorios, que como ya se ha mencionado, residen en el archivo de DAM. Entre estos no solo se encuentran cables y memorándums, sino también, informes, ayudas memoria, noticias impresas de periódicos, que en muchos casos ya no se encuentran disponibles en sus versiones virtuales, etc. Asimismo se ha estudiado detallado de las Declaraciones de cada una de las cumbres, utilizando un método cuantitativo que ha aportado data relevante, complementando el análisis cualitativo que se ha realizado en paralelo.

A esos efectos, se ha utilizado una metodología basada un documento de la Cancillería ecuatoriana, que clasifica los temas de las declaraciones. A partir

de dicho documento se han sistematizado dichos temas y sub-temas en tablas, de modo que sea posible identificar patrones en torno a los temas recurrentes, ausentes y nuevos, entre otras particularidades. Las tablas completas no han podido ser incluidas en el cuerpo del presente trabajo, ya que debido a su dimensión no calzan con el formato establecido. Sin embargo, se encontrarán como anexos las que sea posible adecuar al formato de los mismos, para dar cuenta así del detalle del método utilizado.

A pesar de que en el periodo de elaboración del trabajo se planeó realizar entrevistas a los representantes del Estado Peruano y a como a funcionarios diplomáticos de los demás países involucrados en ASPA y ASA, solo se logró concretar una entrevista, que además no puedo ser grabada en audio debido a la petición del entrevistado de que lo preferible era que se tomaran notas. Sin embargo, se ha incluido una guía de la entrevista en los anexos.

2.5 Instrumentos

La información fue recogida en la primera etapa de la investigación, a través de resúmenes bibliográficos y textuales. Sin embargo, con el volumen de información observado durante la mayor parte del proceso, se recurrió básicamente a tablas de clasificación de información. Además, en la etapa final se recurrió a la elaboración de una guía de entrevistas.

2.6 Nivel de confiabilidad

Como ya se ha mencionado, la validez de este trabajo, basada en el sistemático trabajo de recolección y procesamiento de información, bajo estrictos criterios relacionados al tratamiento de las fuentes y la elaboración del texto final, todo lo cual redunda en la confiabilidad del mismo.

A esos efectos, se ha procedido a detallar y desarrollar cada punto en la medida en que se otorgara mayor facilidad comprensión y se han tenido presentes a lo largo de todo el proceso de investigación criterios éticos que son garantes de su fiabilidad.

2.7 Procedimiento

La presente investigación al ser de carácter inédito debido a la inexistencia de trabajos previos sobre el tema se valió de una combinación de métodos, como se ha mencionado previamente.

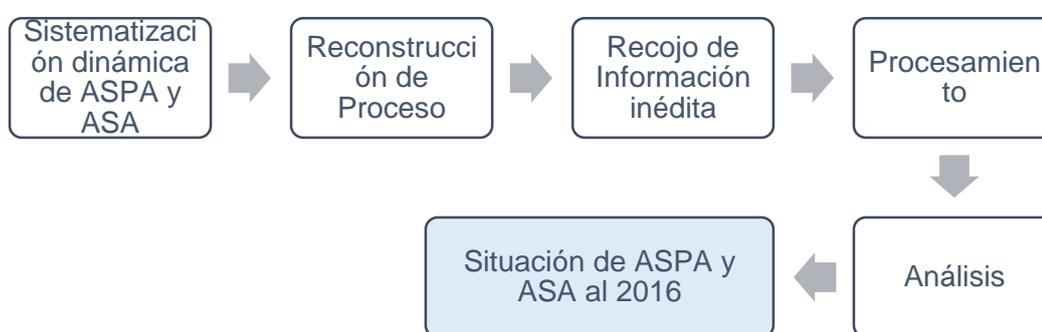
La primera etapa permitió definir cuál sería el tema de tesis, para lo que se escogió uno de los tres temas que DAM había propuesto para los alumnos de la ADP. En los primeros momentos se hizo una exploración inicial para delimitar hasta donde había sido desarrollado el tema en textos académicos. Posteriormente fueron necesarias numerosas sesiones de recojo de información en el MRE, para obtener fuentes directas de información. Al día de hoy se puede decir que tomando en cuenta la gran porción descriptiva de este trabajo, los documentos de Cancillería han sido el sustento de la presente investigación.

Ilustración N° 1: Investigación Exploratoria



Para la investigación acerca de la consolidación de los foros ASPA y ASA se realizó una investigación sistemática sobre el funcionamiento de ambos foros, su evolución, dinamismo y desarrollo de las principales actividades impulsadas por los países de la región, enfatizando el caso del Perú.

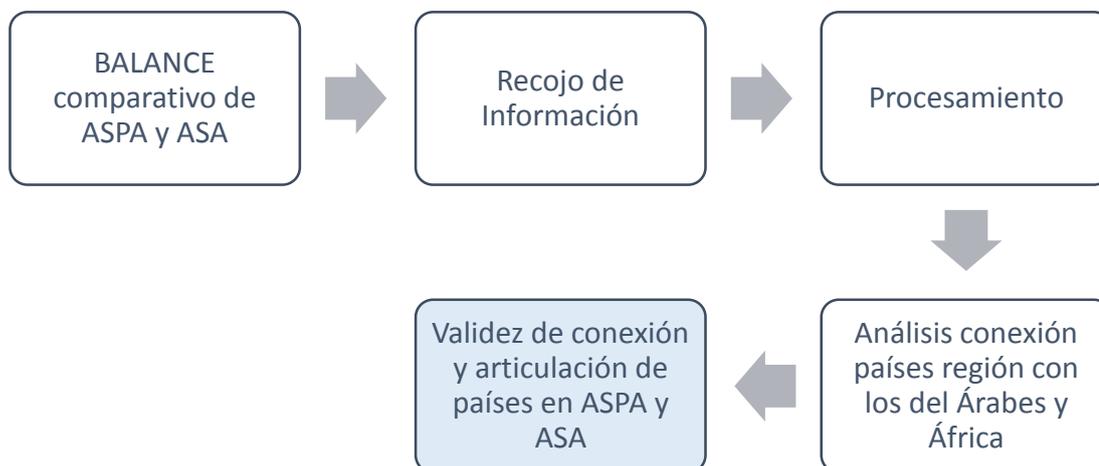
Ilustración N° 2: Sistematización de la Dinámica de Organización y Funcionamiento de ASPA y ASA



Fuente: elaboración propia.

Un siguiente paso fue el desarrollo de una investigación comparativa y analítica a cerca del nivel de precisión de logros, sus avances y/o cumplimiento, estableciendo un primer balance, que permitió ponderar su validez como espacios de conexión y articulación con los países árabes y africanos, destacando el nivel de participación y aporte del Perú en concordancia con los objetivos relativos a su proyección como potencia media regional.

Ilustración N° 3: Investigación Comparativa ASPA y ASA



Fuente: elaboración propia.

Un paso final fue integrar los diversos tipos de investigación para destacar el nivel de participación y aporte del Perú en concordancia con sus objetivos de política exterior, orientados a convertirse en una potencia media de alcance regional, logro que podría ser coadyuvado por la intensificación de la presencia peruana a nivel internacional, dentro de la cual, el Medio Oriente y África constituyen áreas de interés.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Ilustración N° 4: Síntesis del Proceso de Investigación de ASPA y ASA a Julio del 2016



Fuente: elaboración propia.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1. Estado de la Cuestión ASPA y ASA

1.1 Foros América del Sur – Países Árabes (ASPA)

En relación a este tema no existe un trabajo de investigación que desarrolle directamente ASPA en el escenario actual. Sin embargo, se cuenta con una Tesis de Maestría de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar” del año 2010, por Alberto Carlos Rodríguez Chamorro que titulada: “Consideraciones para el fortalecimiento de las relaciones del Perú con los países del Golfo Árabe” (Rodríguez Chamorro, 2010), que desarrolla la evolución de ASPA hasta aquel año.

Producto de la III Cumbre ASPA, llevada a cabo en 2012, la revista de la Academia Diplomática del Perú: “Política Internacional” incluyó en su edición N° 106, importantes artículos sobre dicho foro y las relaciones entre ambas regiones, así como documentos de trabajo de la III Cumbre. Destacando entre estos, el artículo de Alejandro Deustua (Deustua, 2012): “Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos”, quien plantea la complejidad de las relaciones América del Sur – Países Árabes, poniendo en relevancia de los desafíos que presenta el foro ASPA en cuanto a la consecución de sus objetivos.

En el artículo de coautoría entre Carlos Luján y Camilo López Burian (Luján, 2012), titulado: “Las relaciones Sudamérica con el mundo árabe en los inicios del siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo”, ambos académicos paraguayos realizan un análisis del relacionamiento interregional en el marco del contexto actual de globalización, en el que se

estudia la actuación de los países árabes y a la región sudamericana en el escenario internacional.

Cesário Neto Melantonio (Neto Melantonio, 2012), entonces representante del Gobierno de Brasil para los asuntos del Medio Oriente, en su artículo: "Cumbre ASPA", da cuenta del amplio interés del Brasil en el desarrollo de la relación con los países árabes, considerando así a ASPA como un factor importante en la consolidación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), describiendo además el funcionamiento de dicho mecanismo y sugiriendo las perspectivas a futuro, centrando sus expectativas en la III Cumbre, debido a que el artículo es previo a la misma.

Los documentos de trabajo contenidos en la mencionada revista incluyen el discurso (Beraún Aranibar, 2012) de José Beraún, Viceministro de Relaciones Exteriores durante la ceremonia de presentación oficial de la mencionada cumbre, la presentación "Two Emerging Regions With A Common Ambition: The III Arab - South American Summit (ASPA)" (Roncagliolo Orbegoso, 2012) del señor Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores y los discursos de Ollanta Humala, Presidente de la República al inaugurar la Cumbre (Humala Tasso, 2012) y durante el III Encuentro Empresarial ASPA (2012), respectivamente.

1.2 Foro de América del Sur – África (ASA)

Por otro lado, se han encontrado pocos trabajos relacionados al Foro ASA. En primer lugar se encuentra el artículo elaborado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que hace menciones al mecanismo y a su desarrollo. Además, dicho documento abarca las relaciones entre América Latina y el Caribe en su conjunto, por lo que aporta una perspectiva diferente (Secretaría Permanente del SELA, 2011).

Adicionalmente, Jhadith Francisco Giraldo Pizarro (2013), desarrolla una tesis sobre “La revalorización del África Subsahariana para la Política Exterior del Perú” (Giraldo Pizarro, 2013), donde realiza un recuento de los ejes que vinculan al Perú con los países africanos, mencionando a ASA con una breve reseña, como parte de los mecanismos del eje político-diplomático.

2. Enfoques Teóricos

2.1 Interdependencia:

La presente investigación se enmarca, en gran medida, en el *paradigma de la Interdependencia*, también llamado paradigma de la Sociedad Global o transnacional, de la teoría de las Relaciones Internacionales. Dicho paradigma postula el incremento de la interacción entre los actores del sistema internacional, fenómeno que se expresa en una creciente interdependencia económica, cultural, social y en diversos otros ámbitos, fomentándose así las relaciones de cooperación en un escenario dominado por cambios permanentes producidos por el fenómeno de la globalización. Asimismo, como desarrollan Nye y Keohane, la *interdependencia compleja* postula que el escenario actual constituye “...un mundo en el que la seguridad y la fuerza importan menos y en el que los países están conectados por múltiples relaciones sociales y políticas.” (Nye, 1998, pág. 83), siendo así que las relaciones entre los países se basarían en un carácter cooperativo, que a su vez generaría, entre otros efectos, la formación de bloques de integración y mecanismos de cooperación, en tanto lo que se busca es aunar capacidades para enfrentar los problemas globales.

En este ámbito postula Alejandro Deustua (Deustua, 2012) que existiría una baja interdependencia entre las regiones vinculadas por ASPA, ello basado en variables que el autor considera claves en materia de interdependencia, siendo así que resalta el bajo número de representaciones diplomáticas entre las partes, el reducido nivel de intercambio comercial, así como un diagnóstico similar respecto al ámbito financiero y finalmente un escaso flujo migratorio. Sin embargo, es importante destacar que el mismo autor indica que en el caso del primer factor mencionado, esta realidad no debe ser considerada como una visión pesimista, sino que por el contrario, refleja una oportunidad de mejora y crecimiento en las relaciones entre los países sudamericanos y árabes.

2.2 Soft Law

Respecto a la naturaleza de las decisiones que se adoptan en ASPA y ASA, es necesario precisar que se poseen un carácter no vinculante. Este tipo de decisiones se ubican, desde el punto de vista jurídico, en el terreno del denominado *Soft Law*, lo que en español podría traducirse como "*Derecho Blando*" o "*Derecho Flexible*"¹. En ese sentido, se suscribe lo señalado por Toro Huerta (2006), quien citando al jurista alemán Daniel Thürer, plantea como definición del *Soft Law*: "... un fenómeno de las relaciones internacionales que cubre aquellas reglas sociales generadas por los Estados u otros sujetos del Derecho Internacional que no son de obligatorio cumplimiento pero que sin embargo son de especial relevancia jurídica." (Toro Huerta, 2006). La naturaleza no vinculante de estos acuerdos, implica que estos están exentos de efectos o consecuencias jurídicas, por lo que en vista de incumplimiento, los sujetos de Derecho Internacional que en ello

¹ Denominación que contrasta con la de *Hard Law* o Derecho Imperativo, cuya naturaleza es vinculante.

incurran enfrentarán consecuencias que se restringen al ámbito de la pérdida su credibilidad a nivel internacional, Ahora bien, en cuanto a la finalidad del Soft Law, bien indica Íñigo Valverde que más que buscarse el cumplimiento obligatorio de las decisiones adoptadas, se trataría de fomentar la creación de un ambiente en el que estas cuenten con un estado favorable de opinión, que permitiría en última instancia, la concreción de los objetivos establecidos; es decir, se busca persuadir y llegar al convencimiento y no por el contrario a la obligación hacia el cumplimiento (Valverde, 2000).

Por otro lado, es preciso mencionar que puede identificarse el Soft Law en cuatro ámbitos: (i) las resoluciones no obligatorias de las organizaciones internacionales, (ii) el soft law de los actores no estatales, (iii) los acuerdos interestatales no normativos o no vinculantes jurídicamente; y (iv) el denominado "*soft law material*" (Mazuelos Bellido, 2004). En esa línea de ideas, las decisiones tomadas en ambos foros se relacionan al tercer punto, referido a acuerdos interestatales no vinculantes a nivel jurídico.

2.3 Diplomacia de Cumbres

Debido a que los Foros ASPA y ASA se enmarcan en la denominada *Diplomacia de Cumbres*, es necesario precisar lo que dicho término significa.

La Diplomacia de Cumbres constituye la práctica por la cual los jefes de Estado y de Gobierno realizan encuentros periódicos con el objetivo de llegar a acuerdos de distintas índoles. Puede definirse como "... un espacio en el cual el liderazgo es asumido directamente por los mandatarios y mandatarias, quienes diseñan, crean e intervienen en foros, de mayor o menor amplitud en términos de sus participantes y de los temas que se abordan..." (Rojas Aravena, 2009, pág. 31). Dicho enfoque postula que la

Diplomacia de Cumbres constituye una nueva forma de abordar los temas de política internacional en el contexto actual, caracterizado por el cambio constante debido a los efectos de la globalización (2009, pág. 21) es decir, que este tipo de diplomacia se adapta mejor a los retos que se presentan en el escenario internacional contemporáneo, en comparación con el multilateralismo institucionalizado. En ese sentido, el autor afirma que esta práctica es la nueva forma que ha tomado el multilateralismo del siglo XXI.

Entonces, la Diplomacia de Cumbres una herramienta valiosa para fomentar las relaciones entre países, puesto que posibilitan la creación de oportunidades de cooperación entre los actores involucrados (Rojas Aravena). Al respecto, América Latina destaca por su amplia práctica en la Diplomacia de Cumbres, en tanto ésta se configura como una tradición en la región.

El mismo autor (2009), realiza una clasificación las cumbres que resulta sumamente práctica, ya que se basa en los actores involucrados en el proceso. Dicha clasificación se expresa en cuatro tipos: (i) Cumbres trans-regionales, (ii) Cumbres regionales de carácter global, (iii) Cumbres referidas a macro regiones y (iv) Cumbres subregionales; clasificando así a la Cumbre ASPA como cumbre trans-regional (pág. 36). Siguiendo este razonamiento, podemos inferir que ASA se encuadra también en dicho tipo de cumbre.

Por otro lado, Iglesias (Iglesias, 2009, págs. 11-14) establece cinco elementos de las cumbres, cuya observancia considera fundamental para evitar que se realicen ejercicios que puedan ser contraproducentes para el impulso de la Diplomacia de Cumbres 1) los objetivos de las cumbres, que pueden ser: (i) explícitos, (ii) implícitos o (iii) coyunturales (p. 14). 2) la responsabilidad en la organización de las mismas, vista no solamente desde la perspectiva logística, sino también en lo relacionado al seguimiento y

cumplimiento de las acciones propuestas. 3) la frecuencia, periodicidad y continuidad de las mismas, puesto que de ello depende, en gran medida, que se obtengan resultados satisfactorios y sostenibles en el tiempo. 4) la relación entre las cumbres y la diplomacia formal, que debe dar como resultado un equilibrio entre la preparación de las cumbres a través de los mecanismos de la diplomacia formal y la participación directa de las más altas autoridades en la diplomacia de cumbres, con el fin de no obstruir la acción de estas últimas. 5) la percepción de los resultados de las cumbres, que pueden observarse en dos aspectos fundamentales: por un lado, mediante el seguimiento de las iniciativas y por el otro, mediante la difusión de las mismas hacia la opinión pública (2009, p. 11-14). Frente a este último punto hace énfasis en la responsabilidad de las Secretarías para cumplir con dicha tarea.

En cuanto a los beneficios y fortalezas de la Diplomacia de Cumbres es fundamental lo señalado por Yepe (Yepe, 2011) acerca del aporte en la comunicación y confianza política que facilitan acuerdos a nivel de Estados:

"Su principal aporte es la manera en que contribuye a desarrollar e intensificar la comunicación política y la confianza al más alto nivel. También suele propiciar el impulso decisivo para hacer avanzar acuerdos y proyectos que a, niveles inferiores de la burocracia gubernamental difícilmente podrían despegar." (Yepe, 2011, pág. p.4)

Siendo así que la Diplomacia de Cumbres puede ofrecer, en determinados casos, un canal que se caracterice por un dinamismo mayor al de los encuentros que producen acuerdos vinculantes. Sin embargo, es posible también que los acuerdos no se ejecuten, quedando en el mero ámbito declarativo.

Los referentes teóricos desarrollados en este punto serán de utilidad para comprender la naturaleza de ASPA y ASA, en lo relacionado a sus características inherentes, así como para analizar su dinámica y objetivos

en su condición de mecanismos de cooperación, así como el balance comparativo de su desarrollo y estado al 2016.

2.4 Civilizaciones

Desde el Cumbre ASPA – Doha se habla de “Diálogo de Civilizaciones”. Debido a esto es preciso aproximarnos a los conceptos y visiones sobre respecto a este término, para entender de qué manera interactúan las diferentes civilizaciones. En ese sentido se puede revisar la perspectiva de Samuel P. Huntington, que en lo que comenzó como un artículo publicado en una revista, terminó dando origen al libro “El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial” en el que plantea la idea de que el poder de las relaciones culturales, basadas en identidades, tienen la mayor preponderancia de entre los factores que inciden en los conflictos de la era surgida con el fin de la guerra fría (Huntington, 1996). Dicha tesis aporta una perspectiva interesante, que podría implicar que se vean afectadas, positiva o negativamente, las relaciones de cooperación entre culturas o civilizaciones distintas, lejanas y con poco nivel de conocimiento mutuo. En esa línea de ideas, establece Huntington ocho civilizaciones, entre las que pueden encontrarse la africana, latinoamericana, y la árabe-musulmana (págs. 30-31).

3. Aproximaciones Conceptuales

3.1 Cooperación Internacional

Se adopta por APCI como definición de Cooperación Internacional, referido al accionar conjunto de uno o más Estados en una dinámica coordinada que responde a un determinado objetivo común. Esto también puede producirse

entre Estados y Organizaciones Internacionales. (Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI, 2006)

3.2 Cooperación Sur- Sur

Se acoge la definición del SELA de Cooperación Sur-Sur, referida a la cooperación internacional entre países que encuentran dificultades en común para alcanzar la condición de país desarrollado, siendo estos, estados en vía de desarrollo. (Sistema Economico Latinoamericano – SELA, 2016)

X

CAPITULO III: Avances de ASPA y ASA como espacios de Cooperación Interregional

1. Caracterización y descripción de ASPA y ASA

Con la llegada del nuevo milenio, Brasil empezó a impulsar el relacionamiento de América del Sur con los países árabes y africanos. Es así que en los años 2005 y 2006, a través de lo que más adelante se convertiría en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se constituyen dos mecanismos de relacionamiento interregional: el Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) y el Foro de cooperación América del Sur – África (ASA). A su vez, sendos mecanismos se encuentran organizados en los marcos de la Liga de Estados Árabes (LEA) y la Unión Africana (UA), respectivamente.

Desde entonces ambos mecanismos, pese a sumarse consecutivamente en el proceso han realizado reuniones y llevado a cabo actividades específicas,

adquiriendo dinámicas distintas, lo que ha resultado en diferentes niveles de evolución, ver Gráfico 1.

Si bien el Foro ASPA se conforma en el año 2005, las iniciativas que llevan a su instauración se remontan al año 2003, mediante las acciones impulsadas por el entonces presidente Luiz Inácio "Lula" Da Silva, relativas al acercamiento del Estado Brasileño a los países árabes. Posteriormente se realizó la Primera Cumbre ASPA en la ciudad de Brasilia en el 2005, la misma que dio origen a la Declaración de Brasilia (Foro ASPA, 2005). La siguiente cumbre se llevó a cabo en la ciudad de Doha, capital de Qatar, en el 2009, con la Declaración de Doha (Foro ASPA, 2009) como producto final, en la que se incorporó en uno de los puntos la decisión unánime de nombrar a Perú como sede de la próxima cumbre ASPA.

Según lo previsto, la tercera cumbre debió celebrarse en Lima en 2011, sin embargo, ésta fue reprogramada para octubre de 2012, a consecuencia de los efectos iniciales de la llamada "Primavera Árabe". No obstante, la Cumbre de Lima fue llevada a cabo con éxito, produciéndose como documento final la Declaración de Lima (Foro ASPA, 2012). La cuarta Cumbre ASPA fue realizada en el 2015 en la ciudad de Riad, Reino de Arabia Saudita. La Declaración de Riad (Foro ASPA, 2015), emitida en ocasión de la mencionada dicha cumbre, estableció como sede de la siguiente Cumbre ASPA a la República Bolivariana de Venezuela, a realizarse en el 2018. -ver cuadro 1.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 1: Cumbres ASPA entre el 2005 al 2015

Año	Reunión jefes de Estado y de Gobierno	Cumbre ASPA	País Sede	Ciudad Sede	Producto
2005	10- 11/05/05	I Cumbre	Brasil	Brasilia	Declaración de Brasilia
2009	31/03/2009	II Cumbre	Qatar	Doha	Declaración de Doha
2012	01- 02/10/12	III Cumbre	Perú	Lima	Declaración de Lima
2015	10- 11/11/15	IV Cumbre	Arabia Saudita	Riad	Declaración de Riad
2018		V Cumbre	Venezuela		

Fuente: Elaboración propia

En simultáneo, los esfuerzos de Brasil dieron como resultado la concreción de la Primera Cumbre ASA en el año 2006, la cual fue realizada en la ciudad de Abuja, capital de Nigeria. Con dicha cumbre se formuló la llamada Declaración de Abuja (Foro ASA, 2006) además del Plan de Acción de Abuja, mediante los cuales se sentaron los principales lineamientos de ASA. En 2009 se llevó a cabo la segunda cumbre en Venezuela, que culminó con la Declaración de Nueva Esparta (ASA, 2009). Posteriormente se realizó la tercera cumbre en Malabo, Guinea Ecuatorial en el 2013, cuyo documento final, la Declaración de Malabo (ASA, 2013), plasma la decisión de llevar a cabo la edición cuarta de ASA en la ciudad de Ecuador en el año 2016.- ver tabla 2.

Tomando en cuenta que ambos foros surgen alrededor de la misma época, 2005 y 2006 respectivamente, el periodo de corte comparativo se inicia en esos años y se prolonga hasta la fecha.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 2: Cumbres ASA entre el 2006 al 2017

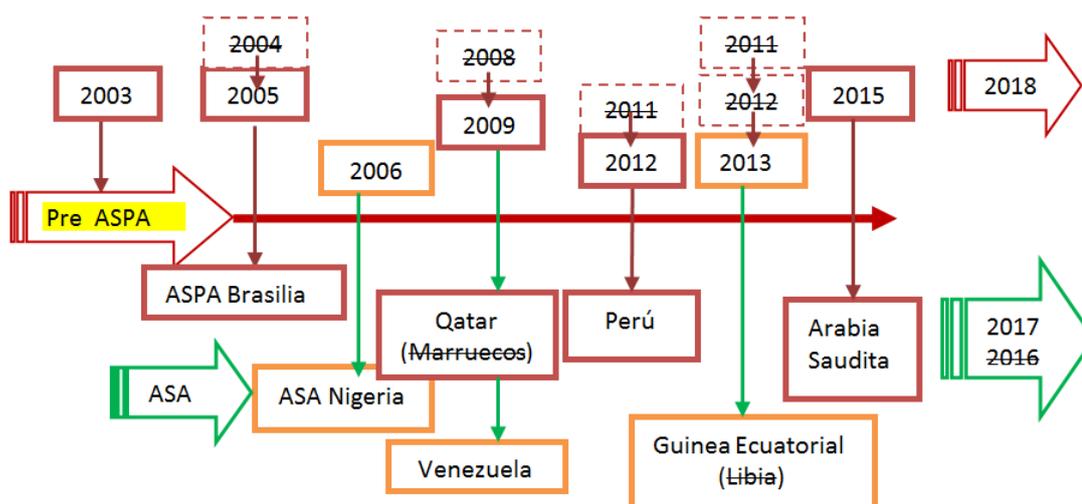
Año	Reunión jefes de Estado y de Gobierno	Cumbre ASA	País Sede	Ciudad Sede	Producto
2006	30/11/2006	I Cumbre	Nigeria	Abuya	Declaración de Abuya
2009	26 - 27/09/09	II Cumbre	Venezuela	Isla Margarita, Nueva Esparta	Declaración de Nueva Esparta
2013	20- 23/02/13	III Cumbre	Guinea Ecuatorial	Malabo	Declaración de Malabo
2016*		IV Cumbre	Ecuador	Quito	

Fuente: Elaboración propia
*La IV Cumbre se ha pospuesto para el 2017.

2. Situación de ASPA y ASA

2.1. Proceso de Desarrollo ASPA (I-IV Cumbre)

Gráfico N° 1: Proceso de Formación y Funcionamiento ASPA – ASA 2005-2016.



Fuente: elaboración propia

2.1.1 Surgimiento ASPA

Para mayor comprensión sobre naturaleza de ASPA es fundamental revisar el proceso de surgimiento del Foro, incluyendo los aspectos relacionados a sus antecedentes, haciendo énfasis en los propulsores de dicha iniciativa y relatando los pasos más importantes que llevaron a su consolidación.

Desde inicios del nuevo milenio, Brasil viene impulsando el relacionamiento de América del Sur con los países árabes y africanos, lo que se debe a un claro interés por ampliar el alcance de su proyección internacional, ocupando una posición de liderazgo a nivel regional. En ese sentido, en el año 2003 el entonces Canciller de dicho país, Embajador Celso Amorim, inició una gira oficial por países árabes, la misma que incluyó a Egipto (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2016), además de Jordania, Líbano. Dicha actividad fue el inicio de una campaña internacional de promoción del nuevo proyecto emprendida por Brasil.

Más adelante, Brasil convocó en el mes de octubre a una reunión en Ginebra (Legación Peruana en Ginebra, 2003) para el inicio de los preparativos de la cumbre. En dicha reunión, presidida por la Embajadora Pedroza, Subsecretaria de Política Exterior de Itamaraty, Brasil propuso que la cumbre se basara en tres temas centrales: a) Cooperación Económica, Comercio e Inversiones y b) Cooperación en el ámbito social y cultural y c) Cooperación dentro de Organizaciones Internacionales; haciendo énfasis en la importancia de que la mencionada iniciativa constituyera un esfuerzo que se tradujera en acciones concretas, superando así plano meramente declarativo.

Según informa la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales, con sede en la mencionada ciudad, se planteó también que

la Cumbre fuera realizada en el año 2004, antes de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NNUU) o antes de la Cumbre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), es decir, en septiembre o diciembre, respectivamente. Asimismo, se planteó la posibilidad de que el proceso preparatorio se desarrollara en Ginebra, proponiendo realizar una siguiente reunión a inicios del siguiente año. Los demás temas tratados en dicha reunión giraron alrededor de las diversas peticiones de los países asistentes, entre estas la intervención de Palestina, pidiendo apoyo en la cuestión relacionada al muro materia de controversia con el estado Israelí, lo que muestra la diversidad de temas que los diferentes países miembros de ASPA esperaban pudieran ser abordados, de acuerdo a sus expectativas.

Posteriormente, durante el mes de diciembre, el presidente Da Silva realizó a su vez una gira oficial por diferentes países árabes, incluyendo los países de Siria, Líbano, Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Libia. En su paso por Egipto, además de sostener una reunión con su homólogo Hosni Mubarak (El Universo, 2003), quien mostró simpatía por el proyecto, el presidente Da Silva realizó una visita a la Sede de la Liga de Estados Árabes (LEA), en la que promovió la iniciativa de realizar la cumbre birregional (Vagni, 2009) (Vagni, 2009)

Ya iniciado el año 2004 los preparativos para la primera Cumbre continuaron, iniciándose así una serie de reuniones de coordinación tanto en Brasilia, con la asistencia de los representantes de las embajadas acreditadas en dicha ciudad, así como en Nueva York y Ginebra.

Entre estas reuniones cabe mencionar la que se realizó entre los países de la Liga de Estados Árabes y el Grupo de Países Sudamericanos en Ginebra a fines de enero, por convocatoria del Canciller Amorim, quién la presidió (Legación Peruana en Ginebra, 2004). Por medio de esta reunión se

discutieron básicamente los asuntos concernientes a (i) la importancia de la Cumbre, (ii) los pasos necesarios para llevar a cabo la misma; y (iii) los acuerdos que puedan adoptarse en el marco de la Cumbre. Es importante destacar que mientras Brasil sugería reiteradamente una agenda basada, como ya se ha visto, en la cooperación en áreas económico-sociales, por el lado de los países árabes se hizo énfasis en el interés de incluir un elemento de colaboración y coordinación política, siendo así que el Embajador Saed Al Farrarji, representante de la LEA, habría pedido nivelar los contenidos políticos, económicos y comerciales, de manera que a ninguno de estos temas se le otorgara mayor preponderancia en desmedro de los otros. Por otro lado, se acordó que el Comité Preparatorio de la cumbre sería conformado por representantes de los países latinoamericanos y de la Liga de Estados Árabes que se encontraran en Ginebra y que dicho comité sesionaría en una frecuencia mensual (DAM-MRE, 30 enero 2004).

En esa coyuntura, el entonces Canciller peruano, Embajador Manuel Rodríguez-Cuadros, realizó una visita oficial a Egipto entre el 20 y 21 de Marzo, asistiendo a una reunión con el Secretario General LEA, Embajador Moussa. Durante dicha reunión, el Canciller Rodríguez Cuadros expresó el apoyo del Estado Peruano a la iniciativa brasileña (MRE , 2004), iniciándose así oficialmente el involucramiento del Estado peruano en el desarrollo de ASPA.

En ese mismo contexto se esperaba la opinión favorable a la realización de la Cumbre por parte de los Estados árabes en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de la LEA, llevada a cabo el 22 de Mayo, en Túnez. El Documento Final generado en dicha cumbre expresó la simpatía de los países árabes hacia el proyecto, visible en el siguiente párrafo:

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

"Los dirigentes árabes reiteran su interés en desarrollar las relaciones con los países de América Latina, y expresan su aprecio a la propuesta de Brasil de celebrar en su territorio una Cumbre entre los países árabes y los países de América del Sur, con el objeto de establecer un marco de trabajo para el diálogo y la cooperación entre ambas partes en los campos político, económico y social" (Embajada del Perú en El Cairo, 2004)

Otro aspecto relevante de dicho evento fue que durante esta cumbre, varios países árabes señalaron la coincidencia de la fecha propuesta por Brasil para la realización de Cumbre en diciembre con la reunión del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), a llevarse a cabo en el mismo mes (Embajada del Perú en El Cairo, 2004), por lo que surgió entonces la necesidad de replantear la propuesta de realizar la Cumbre durante ese año y se evalúa la posibilidad que se lleve a cabo en el año 2005. Brasil propuso para dicho fin las fechas 12 y 13 de abril del 2005, indicándose también que la Cumbre se realizaría en Sao Paulo (Embajada de la República Federativa de Brasil, 17 agosto, 2004).

En el marco del mencionado periodo preliminar a la I Cumbre se llevaron a cabo diferentes reuniones preparatorias. Se realizó así una reunión de nivel Ministerial en septiembre, coincidiendo con la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGNU) en Nueva York, los días 22 y 23 de dicho mes, siendo realizada en paralelo a dicho evento. Dicha reunión se encontró además precedida de una Reunión de Altos Funcionarios, la misma que se agendó para el día 22, y cuyo objetivo fue discutir los puntos que se tocarían en la Reunión Ministerial del día 23 (Legación Peruana en Ginebra, 2004).

Los temas de dichas reuniones se centraron en la confirmación de la fecha y el lugar en los que se llevaría a cabo la Cumbre, así como en el análisis del borrador de la Declaración final, entre otros temas.

Según el documento "Orden del Día Comentado", producto final de las citadas reuniones, el gobierno brasileño presentó en la Reunión de Cancilleres su propuesta de llevar a cabo la Cumbre en abril de 2005. Asimismo, en la Reunión de Altos Funcionarios se acordó el establecimiento de un Comité Preparatorio Conjunto y se propuso que el mismo se reuniera en el mes de octubre en El Cairo. Asimismo, se definió que se llevaría a cabo la siguiente Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores en Marruecos el 25 de marzo (precedida de la Reunión de Altos Funcionarios). Adicionalmente cabe destacar que se discutió también la propuesta árabe de llevar a cabo una Reunión Ministerial sobre Temas Económicos. (MRE-DAM, 2004)

Posteriormente se realizó la Primera Reunión del Comité Preparatorio en la Sede de la Liga de Estados Árabes, en la ciudad de El Cairo durante los días 30 y 31 de octubre; para lo que se envió representantes la Embajada del Perú en dicha ciudad. El propósito de esta reunión giró alrededor del estudio del proyecto de Declaración, así como la coordinación sobre las tareas de las que debería encargarse el Comité Preparatorio durante los meses previos a la Cumbre, entre otros temas. Sin embargo, un aspecto fundamental de esta reunión es que finalmente se definió que la primera se realizaría del 10 y 11 de mayo de 2005 en Brasilia, cambiándose así el plan inicial de realizar el encuentro en Sao Paulo (Embajada del Perú en El Cairo, 2004).

Adicionalmente, como parte del proceso preparatorio de la Cumbre, se llevaron a cabo, en paralelo a las distintas reuniones, una serie de conferencias especializadas en temas de interés para ambas regiones, con el ánimo de fomentar el conocimiento recíproco entre ellos. Entre dichas conferencias destacan:

El Seminario sobre el Mundo Árabe “Diálogo Sudamérica - Países Árabes” se realizó del 14 y 15 de Septiembre de dicho año en la ciudad de Sao Paulo. De acuerdo al programa de la conferencia se abordaron temas de análisis relacionados al Islam y la *Sharia*, al concepto “Nación Árabe” y la lengua árabe, así como lo relacionado la imagen y la formación de la opinión en el mundo árabe (DAM- MRE, 2004).

El “Seminario en Cooperación Científica y tecnológica: Semi-Áridos y Recursos Hídricos” se llevó a cabo del 29 de Septiembre al 01 de Octubre del mismo año en Brasil, en la ciudad de Fortaleza, bajo la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. Para cada uno de los diez paneles del seminario se invitó a cuatro expertos, dos por la parte árabe y dos por la sudamericana. Asimismo, el programa incluyó una visita a la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (EMBRAPA) el último día del seminario (DAM-MRE, 2004). La realización de éste permitió la identificación de áreas potenciales de cooperación con el propósito de encontrar soluciones a los desafíos que presentan las regiones áridas y semi-áridas, problemática de especial interés para los países de ambas regiones.

2.1.2 Primera Cumbre: Brasilia

En el marco de la I Cumbre se realizaron diversas actividades complementarias, destacando entre estas la realización del I Encuentro Empresarial o “ASPA I/CEO Summit”. Esta última actividad estuvo compuesta por un Seminario Empresarial y una Feria de Inversiones, en paralelo. Como se verá más adelante, la realización del Foro Empresarial paralelo a las Cumbres se constituiría en una práctica generalizada a lo largo del desarrollo y evolución de ASPA, fomentando el acercamiento entre los agentes económicos del sector privado de las dos regiones.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Es así que tras el mencionado periodo preparatorio, actividades conexas y reuniones diversas, finalmente se llevó a cabo la I Cumbre ASPA los días 10 y 11 de mayo de 2005. Durante la sesión inaugural de la Cumbre, y como se había contemplado, se otorgó el uso de la palabra al presidente Alejandro Toledo, como representante de los países sudamericanos, cuyo discurso inició inmediatamente después de las alocuciones de los Presidentes del Brasil y Argelia (Embajada del Perú en Brasilia, 2005).

Cuadro N° 3: Nivel de Representación en I Cumbre ASPA

I Cumbre ASPA		
	América del Sur	Países Árabes
Jefes de Estado y de Gobierno 1º	2	4
Ministros de Relaciones Exteriores 2º		7

1º América del Sur: Brasil y Perú

Países Árabes: Argelia, Qatar, Iraq y Palestina

2º América del Sur: No se ha identificado

Países Árabes: Bahreín, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Libia, Marruecos, Somalia y Sudan

Fuente: MRE- DAM. Documento IV Cumbre ASPA (s.f). Punto 11.6: Nivel de Representación de países ASPA. File de Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Arabia Saudita (Archivo de DAM – MRE) Lima, Perú.

La Declaración de Brasilia fue adoptada tras la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, siendo un documento que expresa las amplias expectativas en torno al relacionamiento entre ambos bloques. En la parte final del texto se plasma la designación del Reino de Marruecos como sede de la siguiente Cumbre, planeándose su realización para el segundo trimestre de 2008. El

análisis de la temática de este documento y las posteriores declaraciones podrá observarse en el posterior desarrollo de este trabajo de investigación – Ver sección 4.

2.1.3 Segunda Cumbre: Doha

Como ya se ha visto, se planificó la realización de la II Cumbre para el año 2008 en Marruecos, sin embargo, el reino marroquí retiró el ofrecimiento de ser sede de la Cumbre.

En principio, según señaló oficiosamente el entonces Director de Asuntos Americanos de Marruecos, Embajador Abdelah Salahddine Tazi, este hecho no se debería a ningún tipo de impasse, si no a que se buscaba dar la oportunidad a otro país árabe de ser sede de la Cumbre (Embajada del Perú en Marruecos , 2007). Sin embargo, esta información fue recién confirmada en enero de 2008, cuando fue comunicado a los países sudamericanos que a Marruecos no le sería posible ser sede de la II Cumbre y el Estado de Qatar cumpliría dicha función (Embajada del Perú en Marruecos, 2008).

Seguidamente, la Secretaria General de la LEA informó mediante Nota N° 5/3192 que el Estado de Qatar propuso la realización de la Cumbre para el año 2009, y no para el año 2008 como estaba previsto. Asimismo, sugirió se realizara después del mes de marzo, durante el que se llevaría a cabo la Cumbre Árabe (Embajada del Perú en El Cairo, 2008). Es así que en los meses subsiguientes se continuaron definiendo los detalles de la Cumbre y revisando posibles fechas para su realización, así como se trabajó en los documentos preliminares que se convertirían luego en la Declaración de Doha.

Entre las diferentes actividades enmarcadas en ASPA, se planeó además, realizar la II Conferencia Empresarial, tal cual se había hecho en la I

Cumbre, para lo cual se convocó a una reunión preparatoria en Sao Paulo, entre el 16 y 17 de diciembre de 2008, en la que se abordarían los temas concernientes a las inversiones árabes en Sudamérica y viceversa, el comercio, turismo y la conectividad (Embajada del Perú en Brasil, 2008).

En ese contexto, el alto funcionario del Emir de Qatar, señor Embajador Mohamed Abdula Al Raumihi, realizó una gira por los países sudamericanos con el propósito de entregar las invitaciones a la II Cumbre. En el marco de dicha gira, el Presidente Alan García recibió en audiencia al mencionado representante del Estado qatarí el en enero de 2009 (Agencia Peruana de Noticias – Andina, 2009). Posteriormente, dicha invitación fue reforzada por una carta que envió el presidente brasileño Da Silva al presidente García en marzo del 2009 (Da Silva, 2009).

Durante el mismo periodo, en el marco de la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur y Países Árabes, llevada a cabo en El Cairo del 03 y 04 marzo de 2009, el entonces Canciller peruano, Embajador José Antonio García Belaunde, ofreció a los países ASPA ser sede de la tercera Cumbre, lo cual fue aprobado por el pleno (DAM-MRE, 2009).

Después del periodo preparatorio que ha sido descrito, la II Cumbre ASPA fue llevada a cabo en la ciudad de Doha, Estado de Qatar, del 30 al 31 de marzo del 2009. Tras la ceremonia inaugural, encabezada por el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza Real Hamad Bin Khalifa Al Thani, y las palabras del presidente Da Silva, la Presidenta Bachelet (ejerciendo la presidencia pro tempore de UNASUR) y el Secretario General de la Lea, señor Amr Moussa, tomaron la palabra los presidentes de las delegaciones asistentes, siendo uno de estos el Presidente del Congreso peruano, quien a través de su intervención dio cuenta de la importancia de la relación interregional, así

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

como enfatizó en la necesidad de impulsar la cooperación cultural como pilar de ASPA, comentando sobre las acciones del Estado peruano orientadas al desarrollo ese aspecto (DAM-MRE, 2009).

Cuadro N° 4: Nivel de Representación en II Cumbre ASPA

II Cumbre ASPA		
	América del Sur	Países Árabes
Jefes de Estado y de Gobierno 1º	6	21
Ministros de Relaciones Exteriores 2º	11	1
<p>1º América del Sur²: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Paraguay y Venezuela.</p> <p>Países Árabes: Argelia, Arabia Saudita, Bahréin, Comoras, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, Somalia, Sudán, Siria, Túnez y Yemen.</p> <p>2º América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Surinam, Guyana, Paraguay y Venezuela.</p> <p>Países Árabes: Egipto</p>		
<p>Fuente: MRE- DAM. Documento IV Cumbre ASPA (s.f). Punto 11.6: Nivel de Representación de países ASPA. File de Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Lima (Archivo de DAM – MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016</p>		

Producto de la Cumbre se adoptó la Declaración de Doha, que en su párrafo N° 120 recoge la decisión de realizar la próxima Cumbre ASPA en el Perú, esperando que se llevase a cabo en el transcurso del año 2011.

² En el cuadro citado no se incluye a Perú, que fue representado por el Sr. Javier Velásquez Quesquén, entonces Presidente del Congreso – Ver Capítulo V, sección N° 1.1 Delegaciones Peruanas

2.1.4 Tercera Cumbre: Lima

Como se verá más adelante, la III Cumbre ASPA debió ser reprogramada, siendo realizada recién en 2012. Para esta ocasión el Perú, en su calidad de país anfitrión, llevó a cabo todos los esfuerzos necesarios para asegurar el éxito de la III Cumbre. – Ver Sección N° 1.2.1

Los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la capital peruana, adoptaron la Declaración de Lima, agradeciendo y aceptando el ofrecimiento del Reino de que Arabia Saudita de ser la sede de la próxima cumbre en 2015.

2.1.5 Cuarta Cumbre: Riad

La edición cuarta de ASPA es la de más reciente realización, habiendo sido llevada a cabo en el año 2015, en Arabia Saudita. Con esta Cumbre se cumplen los diez años desde la realización de la Cumbre de Brasilia, inaugurándose una nueva década en el desarrollo del Foro ASPA. Esta nueva etapa se presentó en medio de un contexto internacional sumamente complejo, marcado por diferentes procesos de cambio, incluyendo la crisis en Siria e Iraq, la incursión y evolución de la organización terrorista DAESH, autodenominada “Estado Islámico”, la crisis petrolera, con la consecuente caída del precio internacional del crudo y demás fenómenos que desde entonces preocupan y afectan a ambas regiones.

Sin embargo, cabe destacar que en el periodo transcurrido desde la III Cumbre hasta la Cumbre de Riad, fueron llevadas a cabo diversas actividades en determinados sectores. Así, fueron organizadas reuniones en los sectores de energía, propiedad intelectual e instituciones diplomáticas, en los Emiratos Árabes Unidos, Brasil y Colombia, respectivamente. De igual forma, las reuniones organizadas por Perú en las áreas de educación, salud

y participación de la mujer, merecen especial atención. – Ver Capítulo IV, sección N° 1.1.2

El periodo preparatorio de la IV Cumbre se inició siguiendo el mismo proceso de las anteriores Cumbres. Arabia Saudita asumió las funciones correspondientes a su calidad de sede de la Cumbre, debiendo entonces realizar todas las labores de coordinación y reuniones previas.

Tras una sucesión de reuniones, propias de la compleja naturaleza de los periodos preparatorios de las Cumbres ASPA, se sostuvo la Reunión de Cancilleres ASPA de septiembre de 2015, realizada en paralelo a la reunión de la Asamblea General de la ONU, según se ha acostumbrado durante todo el desarrollo del Foro. Dicha reunión produjo un gran avance en el proyecto de Declaración de Riad, aprobándose un texto en base al cual se trabajaría en las reuniones posteriores (DAM-MRE, (s.f)).

Adicionalmente, durante este periodo preparatorio, el Instituto de Estudios Diplomáticos del Reino de Arabia Saudita llevó a cabo durante la primera semana de octubre el seminario “Relaciones Árabes con los países Sudamericanos” (DAM-MRE, 2015). El contenido de la conferencia se centraría en tres aspectos fundamentales de la relación entre ambos bloques: las relaciones políticas, las relaciones económicas y las relaciones culturales. Adicionalmente, la cuarta sesión trataría el tema más específico de las relaciones entre Arabia Saudí y Sudamérica. El Instituto de Estudios Diplomáticos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, invitó al Viceministro de Relaciones Exteriores peruano a participar en calidad de ponente en la tercera sesión de la conferencia, que como ya se ha visto, estaba orientada a la relación en términos culturales. El título de dicha sesión fue “Las Relaciones Culturales entre los países Árabes y Sudamericanos. La participación en esta conferencia fue, sin duda, una de

las oportunidades en las que el Perú pudo reafirmar la necesidad de promover vinculación entre las sociedades árabes y sudamericanas, sobre todo en el ámbito cultural; reconociendo la intensa relación histórica y las características que unen a ambas regiones.

Como se ha visto, la cuarta edición ASPA no fue la excepción para la realización del acostumbrado encuentro empresarial. El IV Foro Empresarial ASPA tuvo lugar en Riad los días 08 y 09 de noviembre del 2015. La organización del CEO Summit estuvo a cargo del Consejo de las Cámaras Sauditas en conjunto con la Cámara de Comercio Árabe-brasileña (CCAB), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (DAM-MRE, 2015).

A pesar de que la Cámara de Comercio Árabe-Peruana confirmó la asistencia de su Presidente, señor Hamed Muhieddine Abou Zahr, otros gremios peruanos, como la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Asociación de Exportadores (ADEX) no enviaron a ningún representante a dicho encuentro. (DAM-MRE, 2015)

Por otro lado, retomando el proceso preparatorio, tras las diferentes propuestas de fechas para la realización de la cuarta edición ASPA, se definió la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para los días 10 y 11 de noviembre, de acuerdo a lo que expresó el Rey de Arabia Saudita, Su Majestad Salman bin Abdulaziz Al-Saud, en la invitación que dirigió al Presidente peruano (DAM-MRE, 2015). Adicionalmente, ya iniciado el mes de noviembre, se acordó que la Reunión de Altos Funcionarios se realizaría el 07 y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores el día 09 de noviembre (DAM-MRE, 2015).

Llegados los días de la Cumbre, se dio inicio en primer lugar a la Reunión de Altos Funcionarios del día 09, que se centró en el trabajo sobre texto de la Declaración, que no fue completado sino hasta la Reunión de Cancilleres en la que finalmente se llegó a un consenso sobre el contenido de dicho documento. Respecto a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno ASPA, dicha ocasión se inauguró con el discurso del Monarca Salman bin Abdulaziz Al Saud. Posteriormente se iniciaron las sesiones de trabajo, siendo la primera llevada a cabo el día 10 y la segunda el día 11 de noviembre. La Cumbre fue clausurada con la adopción del texto final de la Declaración de Riad, aprobada por todos los estados participantes. Adicionalmente, y como un hecho sin precedentes, durante la IV Cumbre ASPA se contó con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, durante la ceremonia de inauguración (MRE-DAM, (S.F)).

Un detalle importante es que, según informaron medios locales, la participación de Ban Ki-moon habría sido originalmente planeada para la Cumbre de Lima en 2011, cuando dicho funcionario realizó una visita de oficial al Perú. No obstante, debido a la postergación de la III Cumbre, la participación de Secretario General en ASPA no pudo concretarse si no hasta la Cumbre de Riad (El Comercio, 2011).

En la Declaración de Riad se plasmó la decisión de que el próximo Estado que ejercería el rol de anfitrión de ASPA sería Venezuela, Estado al que le corresponde organizar la Cumbre en el año 2018.

2.2 Proceso de Desarrollo de ASA (I-III Cumbre)

2.2.1 Surgimiento de ASA

La idea de instituir un Foro interregional que vinculara a los países de América del sur y África habría surgido en el marco de la primera reunión de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), la cual se convertiría posteriormente en UNASUR. En dicha reunión, llevada a cabo en septiembre de 2005, brotaría la idea incipiente de la Cumbre, en lo que puede describirse como una iniciativa conjunta del presidente Da Silva y el presidente nigeriano, Olesgun Obasanjo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2016). Fue este último quien, según el entonces Canciller brasileño Celso Amorim, habría sugerido que Brasil y África contaran con una Cumbre, tal y como las que África había creado ya con otros países, como China e India. Es a partir de esa idea, explica el Canciller Amorim, que Brasil habría considerado que debería ser América del Sur, en su conjunto, quien contara con tal mecanismo (Amorim, 2010). Posteriormente anunció Da Silva en conferencia de prensa en Nigeria que el presidente Obsanjo consultaría a los miembros Unión Africana (UA) sobre esa posibilidad (ABC, 2005), ya que durante el proceso en el que esta iniciativa fue planteada Nigeria se encontraba presidiendo dicha organización.

La decisión de dar vida a la iniciativa y realizar la convocatoria para la Cumbre se tomó durante la Cumbre de la Unión Africana en Jartum, en enero de 2006 (Embajada de la República de Sudáfrica, 2006), mientras durante la Cumbre de la UA de Banjul, Gambia, realizada en julio del mismo año, se confirmó la realización de la Cumbre, planeándose que se fuese llevada a cabo en la ciudad de Abuja en el mes de septiembre. (Embajada de Perú en Argel, 2006)

Pese a que la Invitación dirigida al presidente García por parte del presidente Obasanjo fijaba la fecha del encuentro para el 31 de noviembre al 01 de Diciembre (Obasanjo, 2006), finalmente la cumbre se realizó los días 29 y 30 de Noviembre.

Como en todo periodo preparatorio se llevaron a cabo diversas reuniones y actividades con la finalidad de concretar la realización de la Cumbre. Un ejemplo de estas reuniones es la sostenida en Addis Abeba en el mes agosto, en la que se abordaron los temas concernientes a los documentos de la Cumbre, basados en versiones preliminares de la Declaración y del Plan de Acción de Abuja (Embajada de Perú en el Cairo, 2006).

Adicionalmente, en medio del proceso preparatorio surgió la problemática de Marruecos respecto a la posible participación en ASA de la denominada República Árabe Saharaui Democrática (RASD), la misma que cuenta con un reconocimiento limitado a nivel internacional. Este asunto ha sido desarrollado en el apartado correspondiente a la descripción de los miembros que componen el Foro ASA. - Ver Sección 5.1

2.2.2 I Cumbre ASA: Abuja

En el marco de la Cumbre se llevaron a cabo la Reunión de Altos Funcionarios, los días 26 y 27 de noviembre, así como también la Reunión Ministerial, realizada el día 28. Según informó la embajada en El Cairo (Embajada del Perú en El Cairo, 2006), asistieron a la primera reunión: el Secretario Permanente de la Cancillería de Nigeria, el Embajador Dr. Hakeem Baba Ahmed; el Embajador Pedro Motta, de la Cancillería Brasileña, cumpliendo la labor de Coordinador de los países sudamericanos; el jefe de gabinete del presidente de la Comisión de la UA, Embajador Kayode Shinkaiye; entre otros, así como los representantes de los países de

Sudamérica. Dicha reunión giró en torno al estudio de las versiones preliminares de los documentos que, según se esperaba, fueran concretados en la Cumbre, siendo estos: (i) la Declaración de Abuja, (ii) el Plan de Acción de Abuja y (iii) la Resolución de Abuja sobre el Foro de Cooperación África - América del Sur. Posteriormente se llevó a cabo la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que dichos documentos fueron aprobados y en consecuencia, adoptados.

Al respecto, la Resolución establece formalmente el Foro de Cooperación América del Sur- África (ASACOF), que como puede ser observado, es comúnmente denominado como "Foro ASA". Por otro lado, con el *Plan de Acción de Abuja*, segundo documento en mención, se estableció una estrategia basada en programas y proyectos sectoriales, los cuales fueron posteriormente encargados a ocho Grupos de Trabajo, que corresponderían cada uno a un Eje Temático: 1. Comercio, Inversiones y Turismo, 2. Infraestructura, Transporte y Energía, 3. Asuntos de Paz y Seguridad, 4. Agricultura y Ambiente, 5. Educación y Asuntos Culturales, 6. Asuntos Sociales y Deporte, 7. Ciencia, Tecnología, 8. Fortalecimiento institucional, Gobernabilidad y Administración pública (Marcovich, 2009).

Con la Declaración de Abuja se decidió establecer un Comité de Seguimiento, así como también se declaró que las Cumbres ASA serían realizadas con una frecuencia bianual, correspondiendo entonces la realización de la segunda Cumbre en el año 2008, aceptando además el ofrecimiento de la República Bolivariana de Venezuela de ser el anfitrión para dicha edición de la Cumbre.

2.2.3 II Cumbre ASA: Nueva Esparta

A pesar de que inicialmente la Cumbre fue planeada para ser llevada a cabo durante el año 2008, Venezuela informó que se realizaría del 22 al 27 de septiembre de 2009. Dicho periodo comprendería la Reunión de Altos Funcionarios, del 22 al 23 de septiembre; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, de 24 al 25; y finalmente la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, a llevarse a cabo los días 26 y 27 del mismo mes (Embajada de la República Bolivariana de Venezuela , 2009).

Como los periodos preparatorios revisados previamente, el correspondiente a la II Cumbre ASA estuvo compuesto de una sucesión de reuniones y actividades de coordinación, incluyendo reuniones de avanzada y la realización en paralelo de actividades conexas, además de los trabajos de revisión del próximo texto de Declaración.

Un asunto particular que debe ser mencionado es el referido al Reino de Marruecos y la reiteración de su petición de limitar la participación en la Cumbre a los países miembros de Naciones Unidas, haciendo referencia a la RASD, solicitando se aplicara lo que denominó "Formato de Abuja" (Embajada del Reino de Marruecos en Santiago , 2009). El hecho de que se reiterara esta posición se debió a que, según alegó Marruecos, representantes de la RASD habrían participado en una reunión del Grupo de Trabajo de Comercio, Inversiones y Turismo en el marco de la Cumbre (Embajada de Marruecos en Lima, 2009). –Ver Sección N° 5.1

Con la realización de las reuniones de los Consejos de Altos Funcionarios y Cancilleres, así como la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, se llegó finalmente a la adopción de la Declaración de Nueva Esparta y del Plan de Acción de la II Cumbre ASA. Adicionalmente debe mencionarse que durante

esta edición de ASA surgió la iniciativa de crear instituciones que dieran una estructura definida al Foro. Dichas propuestas podrán revisarse con más detenimiento en el apartado correspondiente a la estructura del mecanismo – ver Sección N° 3.2.1

Otro aspecto sustancial en torno a los planes futuros de ASA corresponde a la decisión de llevar a cabo la siguiente cumbre en Libia en 2011, lo cual fue incluido en la Declaración.

2.2.4 III Cumbre ASA: Malabo

Si bien, como ya se ha señalado, la III Cumbre ASA debió celebrarse en Libia en 2011, esto no pudo concretarse debido a su imposibilidad de ser anfitrión del encuentro, producto de difícil situación que atravesaba de dicho Estado. Fue la República de Guinea Ecuatorial la que asumió este rol, lo cual fue propuesto en la Reunión de Cancilleres ASA de septiembre de 2011 (Embajada de la República Federativa de Brasil , 2011).

El periodo preparatorio de la III Cumbre estuvo marcado por sucesivas postergaciones del evento. En primer lugar, el Presidente de Guinea Ecuatorial, Obiang Nguema Mbasogo, hizo llegar al presidente Humala la invitación para la III Cumbre ASA, indicando que tal y como se había decidido en la Conferencia de Ministros de ASA de noviembre, la III Cumbre se llevaría a cabo durante los días 15 y 16 de mayo del año 2012, y no en 2011 como establecía el mandato de la Declaración de Nueva Esparta (Nguema Mbasogo, 2012), registrándose una vez más una postergación en las Cumbres ASA. Sin embargo, como se verá más adelante, esta última fecha no sería la definitiva.

Entre tanto, mientras seguían definiéndose las fechas y otras cuestiones fundamentales sobre la Cumbre, Brasil propuso la realización de un Foro

Empresarial para esta edición de ASA, planteando poner énfasis en los sectores: infraestructura, transporte, energía y agro-negocios. A esos efectos, Perú recomendó que Brasil, en su rol de Coordinador Regional, elevase un proyecto de este encuentro empresarial a los países africanos, puesto que el tiempo era ya limitado para la realización de un evento de tal naturaleza. Adicionalmente, recogiendo lo sugerido por Uruguay, se decidió que en el foro participaran representantes de asociaciones empresariales y no empresarios individuales. Dichas propuestas se realizaron en la Reunión de Altos Funcionarios ASA, llevada a cabo en Brasilia en marzo de 2012. Cabe mencionar que también en esa reunión se decidió adicionalmente las cumbres se realizarían trianualmente (Embajada del Perú en Brasilia, 2012), como clara respuesta frente a imposibilidad de lograr una periodicidad bianual.

Sin embargo, la cumbre sufrió aún más postergaciones. A pesar de todo ello, finalmente pudo ser realizada entre el 20 y el 22 de febrero del 2013 en la ciudad de Malabo. La Declaración de Malabo estableció que Ecuador sería la sede de la próxima Cumbre, a llevarse a cabo en 2016. Sin embargo, como se observará más adelante, esta Cumbre no ha sido llevada a cabo aún, debido a una postergación para el año 2017.

En concordancia con lo observado en la Cumbre de Nueva Esparta, se puede decir que en el desarrollo de ASA ha predominado la discusión en torno a un tema particular, referido a la estructura del mecanismo. Como ya se ha mencionado, dicha problemática se analizará en la sección destinada para ello.

3. ASPA y ASA como Mecanismos de Cooperación Birregional

3.1 Objetivos

En base a la clasificación que sugiere Iglesias (2009), los objetivos de ASPA y ASA podrán dividirse en tres tipos: 1) Explícitos, 2) Implícitos y 3) Coyunturales.

Los objetivos explícitos han sido extraídos de las Declaraciones de ambos Foros, en base a los que se dilucidan como los temas más recurrentes y trascendentales. Sin embargo, para mayor detalle puede revisarse el análisis de la temática de las declaraciones. –Ver Sección 4.

Seguidamente, los objetivos implícitos se han identificado en base a las declaraciones de varios de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de cada Foro, haciendo énfasis en las emitidas en el periodo inicial de ambos mecanismos, incluyendo los antecedentes.

Finalmente los objetivos coyunturales han sido identificados en base a los fenómenos internacionales más resaltantes, que pueden ser considerados disruptivos.

3.1.1 Objetivos ASPA

EXPLICITOS

Del párrafo introductorio de la Declaración de Brasilia se desprende que los objetivos principales de ASPA se centran en: (i) fortalecer las relaciones birregionales, (ii) ampliar la cooperación y (iii) establecer una asociación para promover el desarrollo, la justicia y la paz internacional.

La Declaración de Doha reafirma dichos objetivos, sustentándolos en diferentes ejes: a) Coordinación Política, b) Cooperación Cultural, c) Diálogo de Civilizaciones c) Cooperación Económica, d) Cooperación en Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible; e) Cooperación en Ciencia, Tecnología y Educación; y f) Cooperación en Asuntos Sociales, que corresponden a las áreas en las que dicho documento está dividido.

Posteriormente, la Declaración de Lima establece en su primera sección ciertos lineamientos generales, en base a los cuales de los que se desprenden los objetivos básicos de ASPA. Entre estos se pueden mencionar, la profundización del diálogo político y la cooperación en un enfoque multidimensional, promoviendo la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Esta cooperación deberá expresarse también en la coordinación de posiciones comunes en el ámbito multilateral, basados en el respeto a los principios del Derecho Internacional. Asimismo, se busca promover la intensificación de relaciones diplomáticas entre los miembros, así como la profundización del diálogo cultural entre ambas regiones.

La energía se establece como punto central en la relación birregional, sobre todo tomando en cuenta las consecuencias e impacto en el Cambio Climático. Asimismo, se hace énfasis en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear y la creación de zonas libres de armas nucleares.

Se establecen asimismo como objetivos, el fortalecimiento de la cooperación científica, la transferencia tecnológica, así como del intercambio comercial y las inversiones. Adicionalmente se promueve la cooperación en torno a las acciones para enfrentar al problema mundial de las drogas y apoyar los esfuerzos en pro de la seguridad alimentaria.

Finalmente, la Declaración de Riad reafirma los objetivos mencionados, mientras hace referencia adicional a cuestiones coyunturales que serán estudiadas más adelante.

Puede inferirse entonces que los objetivos explícitos de ASPA apuntan, en general, a promover la cooperación interregional para lograr el desarrollo de sus miembros, como objetivo supremo.

IMPLÍCITOS

Respecto a los objetivos implícitos, es importante analizar la perspectiva de Brasil, país impulsor de la iniciativa, en tanto este papel implica que sus intereses particulares imprimirían ciertas particularidades en la naturaleza de ASPA. Desde la perspectiva brasileña, los objetivos de la cumbre pueden evidenciarse, en primer lugar, en las múltiples declaraciones del presidente Da Silva.

Por un lado, Da Silva hace énfasis en la necesidad establecer un terreno de juego equilibrado para los países del tercer mundo, lo cual puede evidenciarse en sus declaraciones: "La cumbre tendrá como objetivo la creación de un nuevo mundo en el que los países del tercer mundo tengan un nuevo papel que desempeñar." (Diario Pueblo, 2005)

Asimismo, Da Silva plantea un marco amplio de cooperación, que abarque todos los campos posibles haciendo énfasis en el potenciamiento de las relaciones económico-comerciales, de forma que se pueda inaugurar una nueva era en las relaciones entre ambos bloques (El Universo, 2003).

Adicionalmente refuerza dicha idea declarando que mediante el fortalecimiento de estas relaciones Brasil sería capaz de detener su dependencia comercial frente a Estados Unidos y Europa (El Universo, 2003). Es posible identificar entonces los objetivos de Brasil en torno a esta iniciativa, los mismos que se desprenden de sus intereses.

Por otro lado, desde el punto de vista del Rey Mohammed VI de Marruecos, la cooperación Sur-Sur constituye un objetivo estratégico compartido por las dos regiones, que además califica como una necesidad vital frente a un contexto de globalización. En ese sentido, explica que ASPA tiene la finalidad de apoyar los procesos de estabilidad regional, de desarrollo socioeconómico, así como los de democratización y modernidad en los dos continentes (Mohammed VI, 2006).

Durante su discurso en ocasión de la I Cumbre ASPA, el Presidente Alejandro Toledo expresó que el fin último de esta iniciativa es la búsqueda del desarrollo y bienestar de los pueblos de ambas regiones, haciendo énfasis en la necesidad de reconocimiento mutuo. Adicionalmente, el Presidente Toledo hace un recuento del surgimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), cuyo objetivo primario sería insertar a Sudamérica en el espacio global, logrando obtener una voz propia, de la mano de los países árabes (Toledo Manrique, 2005) . De esto se infiere que mecanismos como ASPA fueron vistos por dicho Presidente como vehículos para la consecución de los objetivos de la que más adelante sería la UNASUR.

Por otro lado, se puede evidenciar que existe cierta divergencia en torno a la predominancia de ciertos temas en el seno de ASPA, esto último en función de las diferentes perspectivas regionales. Esto podría resumirse en lo que Bazán grafica como "La economía como meta latinoamericana, la situación

política como meta árabe" (2009, pág. 3), infiriéndose que para el bloque árabe es fundamental obtener apoyo en el ámbito político, lo que se ve reflejado en la composición de las Declaraciones ASPA.

Respecto a los objetivos coyunturales debe mencionarse en primer lugar los que se desprenden de la crisis financiera internacional, iniciada en 2008. De acuerdo al análisis de Vagni (Vagni, 2009), al realizarse la segunda cumbre en un contexto de incertidumbre producto de dicha crisis, se presentó la necesidad de hacer un llamado a los países desarrollados, instando a los mismos a llevar a cabo las acciones necesarias para afrontar la crisis, asumiendo sus consecuencias y demandando asimismo la construcción de un sistema financiero internacional que evite que se generen oportunidades para la especulación, puesto que dicha actividad fue en primer lugar la que produjo la mencionada crisis. Es así como se surge este punto como objetivo del Foro, a partir de un elemento coyuntural.

En segundo lugar, en lo respectivo al conflicto Árabe-Israelí y la causa palestina, tema abordado sucesivamente en las Declaraciones ASPA, se hace referencia a la necesidad de llegar a una paz en el Medio Oriente, en concordancia con el principio de *Tierra por paz* y con lo establecido en las diferentes Resoluciones de las Naciones Unidas. Asimismo, se insta a Israel a retirarse de los territorios ocupados desde 1967, en tanto no permite que se concrete la paz basada en la *Solución de dos Estados*. Si bien este es un asunto abordado recurrentemente y por lo tanto un objetivo explícito de ASPA, es con la Declaración de Riad que se condena la agresión "excesiva y desproporcionada" por parte de Israel durante la Ofensiva de Gaza de junio de 2014.

De la misma forma, con el deterioro de la situación en Siria, reafirman los países ASPA su compromiso con la soberanía, independencia y unidad e

integridad territorial del Siria, expresando su preocupación por el escalamiento del conflicto y la creciente crisis de refugiados. Asimismo, a pesar de que las Declaraciones ASPA ya abordaban la lucha contra el terrorismo, es un momento clave en la condena contra este fenómeno el surgimiento del autodenominado Estado Islámico (EI en español o *ISIS* en inglés) .Estos aspectos coyunturales se plasman en la Declaración de Riad, convirtiéndose en partes centrales de los objetivos de la coordinación política.

3.1.2 Objetivos ASA:

Puede inferirse que partir de la Declaración de Abuja, los objetivos explícitos del Foro ASA expresan, en primer lugar, que esta cooperación interregional debe encontrarse fundamentada en el compromiso con el multilateralismo, la democracia y respeto a los Derechos Humanos, así como también al derecho internacional, la prevención y combate contra el terrorismo, el tráfico de personas, drogas y armas pequeñas, y la no proliferación de armas nucleares y otras de destrucción masiva. Dicha cooperación deberá estar además estar comprometida con la búsqueda del desarrollo sostenible, incorporando la justicia social, la erradicación del hambre y la pobreza; y la protección ambiental. Todo lo cual permitirá que la cooperación entre ambas regiones pueda promover la paz y seguridad internacional.

Ahora bien, se menciona que el objetivo principal de ambos espacios regionales es la cooperación Sur-Sur, haciendo énfasis en la importancia de esta en un contexto global de interdependencia intensificada. Dicha cooperación debe estar enfocada en compartir buenas prácticas en áreas de sumo interés para ambas regiones, siendo las más destacadas la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, así como también la inclusión del género, cultura, ciencia y tecnología, entre otras.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Posteriormente plasman en la declaración la necesidad de promover la democratización de los órganos internacionales de toma de decisiones, refiriéndose a una reforma de las Naciones Unidas, y en específico al Consejo de Seguridad, señalando así no solo el impacto positivo que una reforma tendría en los países en desarrollo, obteniendo estos una mayor representatividad, sino también, en la mayor efectividad y legitimidad que obtendría dicho órgano en la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones.

Como puede observarse, muchos de los objetivos explícitos de ASA coinciden con la delimitación del mismo tipo de objetivos del Foro ASPA.

Por otro lado, en el nivel de los objetivos implícitos, puede decirse que existe una mayor diversidad en cuanto a los puntos de vista de los mandatarios ASA. Por un lado, en su intervención en la Cumbre de Abuja, el presidente argelino, Abdelaziz Bouteflika explicó que en un primer momento este mecanismo podría convertirse en un eje de desarrollo que se base en las relaciones económico-comerciales, en pro del beneficio mutuo; mientras que mediante el desarrollo de consensos, ambas regiones podrían afirmar su posición dentro del sistema internacional (Embajada del Perú en Argelia, 2006). De esto se infiere que podría darse mayor énfasis a un fortalecimiento económico-comercial desde la perspectiva de este mandatario, por lo menos en el periodo inicial de ASA.

Por otro lado, el mandatario libio, Muammar al-Ghaddafi, expresó en su alocución con ocasión de la ceremonia inaugural de la primera Cumbre (Al Ghaddafi, 2006), que América del Sur y África no debían ser los patios traseros de América del Norte y Europa, para lo que era necesario que la Cumbre ASA tuviera como objetivo tomar la decisión de "reestablecer el equilibrio en el mundo y crear las fuerzas que se encarguen de llenar el

vacío, especialmente al sur del Atlántico", y no cumplir un mero carácter ceremonial.

Por otro lado, consideró indispensable que se creara la OTAS (SATO): Tratado del Atlántico Sur, de forma paralela a la OTAN, con el objetivo encontrar un mecanismo de protección de los países del sur; y explicando que no se trataría de un mecanismo de defensa militar, sino de la defensa de los intereses económicos, del poder de negociación y su mera existencia dentro de la ONU. De este modo, usando la plataforma de ASA, presentó el Estado libio el proyecto de tratado de Cooperación entre los continentes de África y América del Sur, que sin embargo no tuvo mayor relevancia. De hecho, esta propuesta volvió a presentarse en el posterior desarrollo de las Cumbres ASA (ASA II).

Ahora bien, el mismo mandatario libio declaró en los años siguientes, que respecto a los países del norte "nosotros somos mayoría y ellos tienen que someterse a nuestras voluntades" (La Tercera, 2009). De lo que se infiere que el enfoque del mandatario Libio difiere considerablemente de la perspectiva planteada para el Foro. Mientras se planteaba un enfoque de igualdad, demandado por parte de los países del sur hacia los países del norte, el Presidente Gaddafi hablaba de sometimiento.

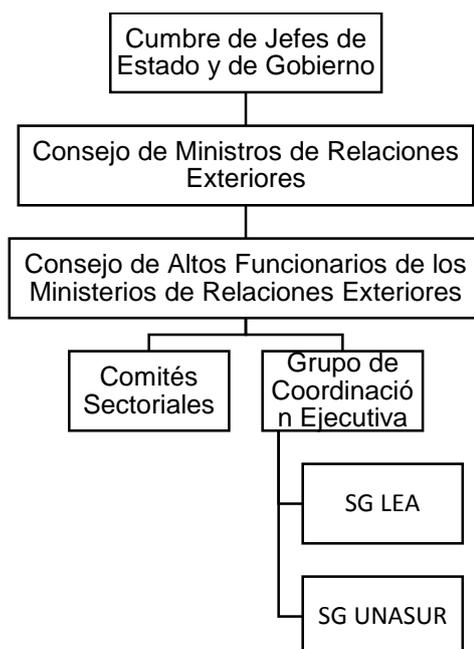
Los objetivos coyunturales, por otro lado, se centran en los efectos de la crisis financiera de 2008, sobre todo en los países en desarrollo, lo que en consecuencia se plasma en la Declaración de Nueva Esparta. Es así que los países miembros se comprometen a realizar todos los esfuerzos necesarios en torno a la creación de una nueva arquitectura financiera internacional, para lo que se presume necesario que se creen diversos mecanismos de protección financiera.

3.2 Estructura y Funcionamiento de ASPA y ASA

3.2.1 Estructura y Funcionamiento de ASPA

Respecto a la estructura de ASPA, durante los años que comprenden el periodo de evaluación, ha mantenido su estructura inicial básica. La decisión de dotar a ASPA de una estructura específica se adoptó con Declaración de Doha, párrafo 119 - ver ilustración 1.

Ilustración 1: Estructura de ASPA I: Declaración de Doha



Fuente: elaboración propia según Declaración de Doha.

El nivel más alto sería el de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, los que se reunirían cada 3 años. En el segundo nivel se encuentra el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, cuyo mandato es reunirse cada dos años (aunque la práctica ha llevado a que se reúnan al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de cada año).

El tercer nivel está compuesto por el Consejo de Altos Funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, formado por los Coordinadores Nacionales, que constituyen Puntos Focales; y que deben reunirse cada seis meses.

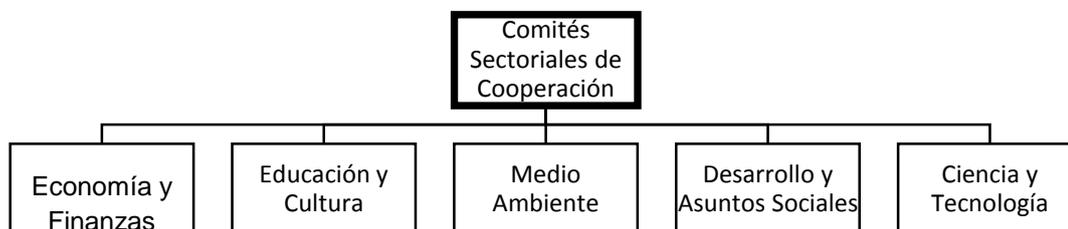
El cuarto nivel, en cambio, está dividido en dos partes. La primera, es la de los Comités Sectoriales, convocando a los expertos de cada área, quienes son los Puntos Nodales, a reunirse al menos dos veces al año. La segunda parte, lo constituye el Grupo de Coordinación Ejecutiva, conformado por el país que ocupe la presidencia de Cumbre Árabe, el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, representando a los Países Árabes y por otro lado, representando a los países Sudamericanos, el país que ejerza la Presidencia de UNASUR y Brasil, que en términos de la Declaración de Doha formaría parte de este grupo hasta que la Secretaría General de UNASUR estuviera plenamente conformada.

Dentro del Grupo de Coordinación Ejecutiva son Coordinadores Regionales de ASPA: 1) la Secretaría General de la LEA y 2) Secretaría General de la UNASUR, aunque ha sido Brasil quien asumió dicha responsabilidad, debido a que la Unión Sudamericana de Naciones ha ido evolucionando paralelamente a ASPA. De hecho, en la práctica Brasil ha fungido de Coordinador Regional de ASPA y ASA.

Adicionalmente, los Comités de Cooperación establecidos se corresponden con los temas que contiene la Declaración de Doha: ver ilustración 2.

Ilustración 2: Estructura de ASPA: Comités Sectoriales

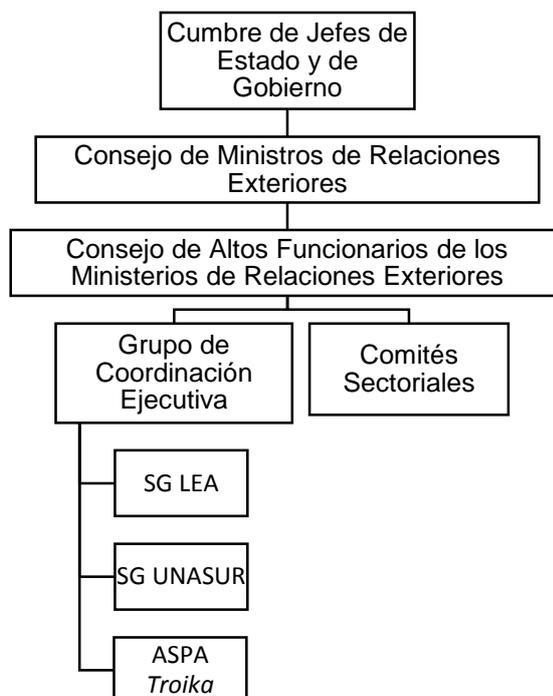
Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
 Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
 Tesis Cosette Campos Nieto



Fuente: elaboración propia según DAM-MRE Presentación ASPA Perú (2012) - File Cumbre ASPA: Información general, artículos, presentaciones y Album Filatélico sobre la III Cumbre ASPA en Lima (Archivo DAM-MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016

Sin embargo, tras la IV Cumbre se realizaron ciertas precisiones respecto a la estructura de ASPA, las mismas que se plasmaron en la Declaración de Riad, en su sección de Mecanismos de Seguimiento y Estructura ASPA. Como puede apreciarse, dichas precisiones inciden en la estructura desde su cuarto nivel -ver ilustración 3.

Ilustración 3: Estructura de ASPA II: Declaración de Riad



Fuente: elaboración propia según Declaración de Riad.

En primer lugar, respecto a los Comités Sectoriales, la declaración indica que cada comité debe ser presidido por el país anfitrión de la última Reunión Ministerial Sectorial en ese el campo específico.

Asimismo, la presidencia de cada comité es la encargada de determinar los detalles de sus reuniones, sean estos relacionados a aspectos logísticos o al contenido de la agenda y elaboración de los programas de trabajo, realizando esta labores siempre en coordinación con los Coordinadores Regionales.

En segundo lugar, además del Grupo de Coordinación Ejecutiva se establece que la “*ASPA Troika*”, conformada por el país anfitrión de la Cumbre ASPA previa, el país anfitrión de la actual Cumbre ASPA y el país anfitrión de la próxima Cumbre ASPA, debe encargarse de la implementación de los acuerdos de las Cumbres y de las reuniones de los Comités Sectoriales.

La Troika también debe presentar nuevas iniciativas en pro del avance de las relaciones interregionales, además de coordinar reuniones previas a las Reuniones de Altos Oficiales buscando coordinar las posiciones de ambas regiones; entre otros mandatos.

3.2.1 Estructura y Funcionamiento de ASA

La estructura de ASA, por otro lado, precisa un estudio más profundo. A pesar de que desde el nacimiento de este Foro, las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, las Reuniones Ministeriales y las Reuniones de Altos Funcionarios fueron los mecanismos de regular utilización, estos no se clarificaron en las Declaraciones de las Cumbres.

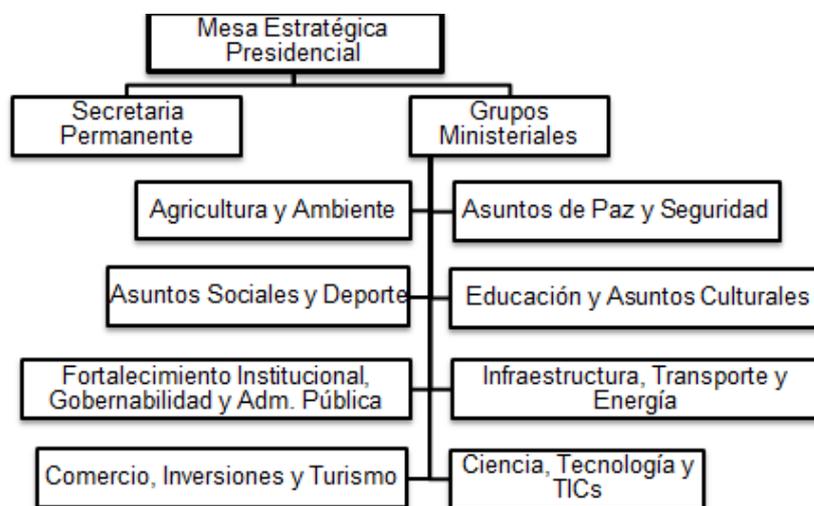
Más allá de la del establecimiento formal del Foro y la creación del Mecanismo de Seguimiento durante la primera cumbre, a las instancias ya mencionadas no les fueron detallados sus procedimientos ni funciones. Al respecto, mediante la Declaración de Abuja se anunció el establecimiento del Comité de Seguimiento, como mecanismo encargado de dicha labor, con el objetivo de promover la de implementación de los acuerdos de la Declaración, correspondiéndole a su vez elevar recomendaciones a las Cumbres, así como también dar seguimiento a las decisiones tomadas en el nivel ministerial y en el de la de Cumbre.

Sin embargo, a partir del periodo preparatorio de la II Cumbre se observa la intención de otorgar a dicho mecanismo cierto un grado de institucionalidad, mediante la creación de diferentes instancias burocráticas: entre ellas: (i) una Mesa Estratégica Presidencial, como instancia máxima de decisión, (ii) una Secretaría Permanente y (iii) los grupos ministeriales.

Se observa que mediante la "Resolución Especial sobre la Cooperación Estratégica entre América del Sur y África" (Foro ASA, 2009), emitida el 27 de septiembre, se adopta la decisión de crear los mencionados mecanismos. Al respecto, la Mesa Estratégica Presidencial se compondría por cuatro coordinadores regionales: Brasil, Nigeria, Venezuela y Libia; además de una representación de UNASUR y de la UA; además de los países que decidieran incorporarse.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
 Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
 Tesis Cosette Campos Nieto

Ilustración N°4: Estructura de ASA: Instituciones propuestas en Nueva Esparta



Fuente: elaboración propia en base a “Resolución Especial sobre la Cooperación Estratégica entre América del Sur y África”

Paralelamente, los Grupos Ministeriales de Trabajo se crearon en base a los ocho grupos birregionales que fueron establecidos en base a las áreas de cooperación prioritarias, es decir, se dio nivel ministerial los Grupos de Trabajo que fueron creados a partir de los Ejes Temáticos que surgieron de los programas y proyectos del Plan de Acción de Abuja.

Respecto a la Secretaría, de hecho, el gobierno Venezolano nombró al Embajador Jesús Pérez como Secretario Permanente de ASA. Dicho funcionario fungió previamente como Canciller de Venezuela y ocupaba el cargo de Embajador de dicho país en Francia al momento de asumir la dirección de la Secretaría (Embajada del Perú en Venezuela, 2010).

En este momento de la evolución de ASA, fue evidente que la institucionalidad del mecanismo no estaba consolidada. En la Reunión de Altos Funcionarios ASA, llevada a cabo en Brasilia en marzo de 2012,

presidida por la Subsecretaria General de Política II de Itamaraty, Embajadora Edileuza Reis, algunos representantes de los países asistentes a la reunión realizaron observaciones frente a la creación de instancias burocráticas al interior de ASA, relativas al financiamiento de las mismas, así como a la poca claridad sobre su composición, como por ejemplo la naturaleza de la Mesa Presidencial Estratégica (Embajada del Perú en Brasilia, 2012).

Perú analizó a su vez dicha situación. El MRE, solicitó opiniones técnicas a las dependencias concernidas, respecto a las propuestas de la Secretaría ASA, referidas a la creación de las mencionadas instancias burocráticas, haciendo énfasis en la evaluación de la Mesa Presidencial Estratégica, el Fondo Fiduciario y la Secretaría General. Sobre el particular, el análisis realizado por dichas dependencias evidenciaba la falta de claridad respecto a la composición de las instituciones propuestas (LEG-MRE, 2021).

La Dirección de Asuntos Legales concluyó que respecto a la Secretaría Permanente, el Convenio de Creación propuesto planteaba otorgar a dicha instancia de las condiciones que podrían catalogarla como un Organismo Internacional, no entendiéndose por qué no se instituía el Foro América del Sur-Países Africanos *per se* como una entidad jurídica, o por qué no se precisaba tampoco la naturaleza de las demás instancias que funcionan al interior del Foro. Adicionalmente, indicó que la creación del Fondo Fiduciario dependería de la existencia previa de una Secretaría General, instancia que canalizaría los aportes de los miembros.

Por otro lado, la Dirección General para Asuntos Multilaterales (DGM) opinó que lo más recomendable sería no crear instituciones que implicaran un aporte monetario por parte de los miembros de ASA, sugiriendo que se

optara por dotar de una estructura flexible al Foro. Asimismo, la DGM recomendó que el formato que adoptara la Mesa Presidencial fuera el de una Troika ampliada y que en general, lo más conveniente sería que el Foro ASA trabajase en base al sistema de Presidencias Pro Tempore (DGM, 2012).

Se considera este análisis un aporte fundamental, siendo que estas observaciones peruanas se dirigen a dotar al Foro ASA de una estructura flexible y funcional, que no duplique funciones o instancias, buscando que se genere un mejor funcionamiento del mecanismo.

A pesar de que el bloque Africano realizó una propuesta sobre el Fondo ASA en noviembre de 2011, esta no obtuvo una aceptación considerable y por lo tanto no trascendió. Es así que durante la última Cumbre ASA se delegó a un grupo de trabajo la tarea de revisar los temas concernientes a la estructura de ASA, relativos al Comité Estratégico Presidencial y a la Secretaría Permanente, además del Mecanismo de Financiación, entre otras cuestiones. Este Grupo, al mando de Venezuela, presentó sus conclusiones a los Ministros de Estado y posteriormente a los Jefes de Estado y de Gobierno, quienes concluyeron que respecto al Fondo, ambos bloques deberían continuar evaluando el mecanismo para poder presentar finalmente una posición clara por parte de cada región (MRE-DAM, (S.F)).

En adelante, entre el periodo posterior a la Cumbre de Malabo y la actualidad, la situación de la institucionalidad de ASA ha seguido siendo uno de los temas de discusión centrales en las actividades concernientes al Foro.

Es así que en junio de 2013 Venezuela organizó la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Fondo ASA, que no parece haber producido resultados considerables. Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva de la Mesa

Presidencial ASA, hizo llegar a los miembros del foro dos documentos relacionados al establecimiento del Fondo ASA, para su correspondiente evaluación: 1) Memorándum de Entendimiento para la creación del Fondo Fiduciario para la Cooperación Bi-regional América del Sur-África y 2) "Términos de Referencia del Fondo ASA" (DAM-MRE, 2013).

Más adelante, la misma Secretaría Ejecutiva convocó a una reunión ASA de nivel Ministerial, precedida de a una Reunión de Altos Funcionarios, al margen de la Asamblea General de la ONU, con la finalidad de evaluar las observaciones hechas a dichos documentos, así como también discutir el proyecto de Venezuela sobre la creación de la Secretaría Permanente. Al respecto, Perú expresó su visión respecto al Fondo de acuerdo a la posición ya descrita.

Sin embargo, los resultados de esas reuniones habrían no sido los esperados. Entrado el año 2014 la situación de la estructura ASA seguía siendo la misma. De hecho, en su camino a recibir la transferencia de la Secretaría Pro Tempore (por parte de Guinea Ecuatorial), Ecuador convocó a la I Reunión del Grupo de Trabajo del Comité Ad Hoc del Foro ASA (Embajada del Perú en Quito, 2014), en septiembre de dicho año, la misma que es sumamente importante para analizar la problemática de la estructura de este Foro.

Durante la reunión, Perú participó como observador, dado que no formaba parte del Comité. En torno a los temas discutidos, el Canciller ecuatoriano, Ricardo Patiño, hizo énfasis en la necesidad de simplificar la estructura de ASA, mientras Ernesto Samper, Secretario General de UNASUR, expuso la idea de crear una Agencia de Cooperación birregional, como alternativa para obtener y gestionar los recursos necesarios para las iniciativas del Foro.

Por el lado africano, los representantes de Nigeria y la UA pusieron en relieve la falta de resultados tangibles de ASA, así como también demandaron que la contraparte de la UA al interior del Foro fuese la UNASUR, y no Brasil como había sucedido a lo largo de todo el proceso de desarrollo de ASA, y que este cambio formaría parte de las medidas necesarias para lograr una reestructuración general del mecanismo. Al respecto señaló el Jefe de Gabinete del Secretario General de UNASUR que, en principio, la UNASUR no contaría con el mandato para llevar a cabo dicha función.

Surgieron también como propuestas de esta reunión, la de elaborar una Hoja de Ruta en torno a la realización de la IV Cumbre, (planeada para el 2016 en Ecuador), que incluyera las acciones necesarias para la realización de dicho evento, la reactivación de los Grupos de Trabajo, así como también la propuesta de Brasil de realizar un Seminario de Reflexión sobre ASA, enfocado en el propósito de reestructurar dicho Foro. Por otro lado, se propuso aprovechar la 69^o AGNU para llevar a cabo en paralelo las acostumbradas reuniones de Cancilleres y la de Altos Funcionarios, de modo que, entre los temas discutidos en estas, se pueda revisar la propuesta de la Hoja de Ruta.

Surgió así la iniciativa brasileña de realizar el mencionado Seminario, debido esto a los pocos avances observados a lo largo de los años de existencia del Foro. Felicitando la iniciativa, Perú recomendó que se invitara a los Coordinadores Regionales de ASPA, entre las entidades regionales que Brasil ya había previsto incluir en el Seminario (DAM-MRE, 2014). Esto último responde a la evidente necesidad de reestructuración a la que ya se ha hecho referencia, siendo una buena alternativa nutrirse de la opinión de este tipo de actores, en especial tomando en cuenta que el Foro ASPA si cuenta con una estructura definida.

Posteriormente se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del Comité Consultivo de Embajadores ASA (Embajada del Perú en Brasil, 2015), reuniendo a dichos funcionarios en Brasilia en febrero de 2015, con la finalidad de otorgar mayores detalles respecto al Seminario de Reflexión. Esta reunión es sin duda otro momento clave de la discusión en torno a la reestructuración del Foro, puesto que no solo se reafirma la necesidad de llevar a cabo dicho proceso, sino que además se plantean tres pilares que, en el planteamiento de Brasil, deberían guiar el futuro de ASA: 1) la Coordinación Político-Diplomática, 2) la Cooperación Sur-Sur, y 3) el contacto entre personas, centrado en el comercio y el aspecto cultural.

Paralelamente se llevarían a cabo otras actividades preparatorias de la IV Cumbre ASA, como se ha descrito previamente. Mientras tanto, las cuestiones relacionadas a la estructura se discutieron en la serie de reuniones mencionadas, incluyendo las reuniones al margen de la 70^o AGNU y las propuestas elaboradas por algunos miembros ASA.

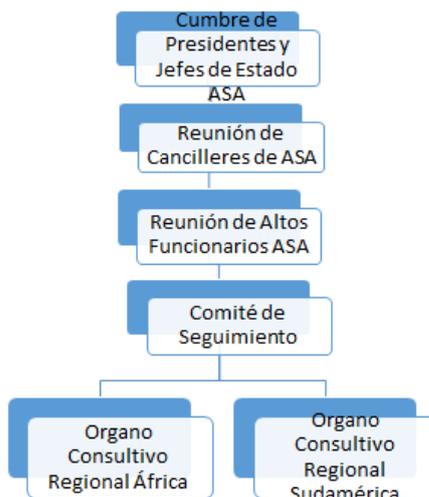
Más adelante, durante el mismo año, Ecuador presentó a los demás miembros un documento titulado "ASA: Visión Regional Suramericana", recogiendo las ideas y recomendaciones de varios países del bloque sudamericano (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2015). Se puede decir que con dicho documento se pretendía dar un paso adelante en esfuerzos para buscar una solución a la falta de dinamismo de ASA.

Asimismo, en base a los resultados del Seminario, que finalmente se llevó a cabo en el mes de marzo, Brasil elaboró el texto titulado: "Una Visión para la ASA", sumándose a los esfuerzos de proposición de fórmulas de simplificación de la estructura del Foro (Ministerio de Relaciones de Brasil, (s.f)).

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
 Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
 Tesis Cosette Campos Nieto

Ambas propuestas promueven centrar la estructura ASA en tres instancias básicas: de Cumbre de Jefes de Estado, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejo de Altos Funcionarios, que según se infiere, ya han estado en funcionamiento desde el nacimiento del mecanismo. Además, la propuesta presentada por Ecuador, aporta un esquema para la estructura de ASA, que puede observarse en el siguiente gráfico. -ver Ilustración 5.

Ilustración N°5: Estructura de ASA: Propuesta Ecuatoriana



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. Documento "Visión Regional Sudamericana ASA" – Propuesta Ecuador (25 agosto, 2015) – File Cumbre ASA 2013 – 2016 (Archivo DAM-MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016

Entonces, son numerosas las iniciativas y actividades realizadas o planteadas en torno al propósito de reestructurar ASA. Se infiere que dichos esfuerzos parten de la percepción, que podría calificarse como generalizada, de que existe la necesidad imperiosa de implementar dicho proceso.

De hecho, el llamado “*Draft Zero*” de la Declaración de Quito, elaborado en el marco de las reuniones de Altos Funcionarios y Cancilleres ASA que se llevaron en paralelo a la 70^o AGNU, recoge lo propuesto en el documento “Visión ASA –Propuesta Suramericana” (MRE-DAM , 2015).

Un aspecto adicional, relacionado en cierta medida a la institucionalidad de ASA, es la inexistencia de un Sitio *Web* oficial. Esto se repite con el Foro ASPA, así como el hecho de que solo se crearan portales temporales para cada versión de las Cumbres. Por ejemplo, la dirección: www.asasummit-abuja2006.org.³.

Como se ha visto, la Cumbre IV ha sido postergada para el año 2017, por lo que será necesario estar al tanto de lo que suceda en lo que aún resta del periodo preparatorio, en torno a los asuntos relacionados a la evolución de la estructura ASA.

4. Temática ASPA y ASA

4.1 Análisis de las Declaraciones ASPA y ASA

Como se ha mencionado previamente, las Declaraciones ASPA y ASA son los documentos emitidos al final de cada una de las Cumbres de dichos Foros de Cooperación. Estos textos están basados en los acuerdos logrados a partir de la discusión de los temas de interés en común para los bloques involucrados, constituyendo la máxima expresión de los consensos birregionales, al interior de ambos foros.

Dichas discusiones se producen no solo durante las fechas en la que se realiza la Cumbre, sino que los puntos a incluir en el documento final vienen

³ Sitio Web inhabilitado: Revisado el 10 de noviembre de 2016.

siendo negociados, uno a uno, durante los periodos preparatorios. Se trata de un proceso sumamente complejo, en el que las Cancillerías de cada Estado realizan a su vez un consenso interno, pidiendo opiniones técnicas a sus dependencias, así como a los correspondientes sectores, de encontrarse involucrados en parte de la temática de los puntos de la Declaración.

Gran importancia tiene en este proceso la participación de los Altos Funcionarios y Cancilleres, que mediante sus encuentros, revisan al detalle los documentos para efectuar correcciones, de ser el caso, y darles los toques finales. Así, tras numerosos borradores ("*drafts*"), las Declaraciones ya pulidas y consensuadas son materia de adopción por parte de los Jefes de Estado y Gobierno durante las Cumbres.

Asimismo, es fundamental señalar que este tipo de Declaraciones pertenecen al ámbito del *Soft Law*. Para un mayor nivel de precisión, al interior de lo que dicho concepto abarca, las Declaraciones ASPA y ASA se pueden clasificar en la categoría de *acuerdos interestatales no normativos o no vinculantes jurídicamente* (Mazuelos Bellido, 2004, pág. 15).

Para analizar el contenido de dichos documentos, cuya importancia es fundamental para entender la naturaleza de ambos mecanismos, es necesario tomar en consideración criterios de carácter cualitativo, pues la temática abordada incluye una enorme variedad de temas, sean estos de carácter político, económico, social, entre otros.

Sin embargo, será útil también recurrir a criterios cuantitativos con el objetivo de clasificar los asuntos incluidos en las declaraciones, los que a su vez permitirán llegar a conclusiones más profundas, relacionadas a la composición de las declaraciones. A esos efectos, se ha utilizado una

metodología basada en el Documento titulado "Punteado temas aprobados por las Declaraciones ASA" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador , (s.f)), elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. Dicho documento establece los que se denominaran como temas (o *macro-temas*) de las Declaraciones ASA, que a su vez han sido divididos en sub-temas (o *micro-temas*), a efectos del presente trabajo de investigación.

A partir de dicho documento se ha buscado sistematizar dichos temas y sub-temas en cuadros y tablas, de modo que sea posible identificar patrones en torno a los temas recurrentes, ausentes y nuevos, entre otras particularidades⁴.

4.1 Declaraciones ASA:

A modo de recuento, como resultado de cada una de las tres Cumbres ASA, son tres los documentos sujetos a estudio: (i) la Declaración de Abuja de 2006, (ii) Declaración de Nueva Esparta de 2009 y (iii) la Declaración de Malabo de 2013.

Los temas planteados en las Declaraciones ASA, según el documento citado son 19 y pueden ser observados en el siguiente cuadro. -Ver Cuadro N° 5

⁴ Todos los cuadros de esta sección referidos al estudio de ASA están basados en la clasificación de dicho documento.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 5: Temas de Declaraciones ASA

1	Cooperación en el Ámbito Multilateral	11	Salud
2	Cooperación Legal	12	Educación
3	Paz y Seguridad	13	Ambiente
4	Democracia, Gobernabilidad, Derechos Humanos	14	Asuntos de Género
5	Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural	15	Desarrollo Institucional, Intercambio de información y Visión compartida sobre Prácticas Adecuadas
6	Comercio e Inversión	16	Economía, Comercio, Inversión y Turismo
7	Hambre y la Pobreza	17	Asuntos Sociales y Deportes
8	Desarrollo de Infraestructura	18	Asuntos Educativos y Culturales
9	Energía y Minerales Sólidos	19	Proyectos Aprobados para la Implementación
10	Ciencia, Tecnología y TICs		
Elaboración propia en base al documento citado.			

A su vez, los sub-temas contenidos en los macro-temas mencionados ascienden a 67. Como ejemplo de ellos, podemos observar en los siguientes cuadros, dos de los macro temas que contienen mayor cantidad de sub-temas, lo que implica un mayor contenido y preponderancia de los mismos en el conjunto de Declaraciones ASA:

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 6: Sub-temas de Declaraciones ASA en Temas: Ambiente y Paz y Seguridad

3. Paz y Seguridad	3.a	Desarme
	3.b	No proliferación de armas de destrucción masiva
	3.c	Minas terrestres
	3.d	Prevención y solución de conflictos
	3.e	Combate del crimen transnacional organizado
	3.f	Tráfico de drogas y lavado de dinero
	3.g	Tráfico de personas y armas
13. Ambiente	13.a	Desarrollo sustentable/sostenible
	13.b	Energía renovable
	13.c	Desechos tóxicos
	13.d	Desertificación: Implementar la Convención de la ONU de Lucha contra la Desertificación (CNULD)
	13.e	Contaminación
	13.f	Cambio Climático
	13.g	Protocolo de Kioto: Responsabilidad de países en desarrollo
	13.h	Acceder a las Facilidades Globales de Medio Ambiente (GEF)
Elaboración propia en base a documento citado.		

Como se infiere de las tablas presentadas, el tema ambiental es el que mayores sub-temas recoge, mientras los temas de Paz y Seguridad. Adicionalmente, los temas Democracia y Gobernabilidad; y Economía y Comercio han generado la misma cantidad que Paz y Seguridad. (Ver Anexo N° 2)

Por otro lado, los temas con menores ramificaciones son los de: Cooperación Legal y Hambre y Pobreza, ambos con solo un sub-tema en su interior. Sin embargo, el estudio de la cantidad de macro y micro-temas no es suficiente para comprender la composición temática de ASA, puesto que es necesario también revisar la repetición de estos temas en los diferentes párrafos de cada declaración ASA.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 7: Temas y Sub-temas reiterativos en las Declaraciones ASA

Temas	Sub-temas	Abuja	N. Esparta	Malabo	Sub-total
		#par	#par	#par	
6. Comercio e Inversión	6.a Banco ÁSA y el Banco de Inversión UA	1			1
	6.b Aumento del comercio y cooperación	9	4	5	18
	6.c Arreglos Comerciales	9	4	5	18
	6.d Asociación de Negocios África-América del Sur	9	4	5	18
	Sub-total	28	12	15	
	Total	55			
4. Democracia, Gobernabilidad, Derechos Humanos y otros Asuntos Políticos	4.a DD.HH: posición común Consejo ONU de DDHH	2	20	2	24
	4.b Migrantes	2	2		4
	4.c Discriminación, Diversidad, Pueblos Originarios		1	2	3
	4.d Reclamos de Soberanía		2	2	4
	4.e Palestina			1	1
	4.f Rechazo a cambios inconstitucionales de Gobierno y se reafirma el compromiso democrático		3	5	8
	4.g Pueblos Indígenas	1	1		2
	Sub-total	5	29	12	
	Total	46			

Elaboración Propia en base al documento citado.

Para ello, se ha elaborado el Cuadro 7, como muestra del análisis completo realizado. En caso del tema N° 6 debe resaltarse, puesto que a pesar de no ser un tema que contenga una gran cantidad de micro-temas, se posiciona como el tema con más menciones del total de Declaraciones ASA. Este hallazgo demuestra que el tema de Comercio e Inversiones es, sin duda, fundamental en la relación birregional. El segundo tema más relevante desde ese punto de vista es el de Democracia, Gobernabilidad, Derechos Humanos y otros Asuntos Políticos.

Adicionalmente, la tabla permite observar el detalle de la preponderancia individual de temas en cada Declaración ASA, siendo así que el tema de Comercio e Inversión habría sido recogido en mayor medida en la Declaración de Abuja, y en menor medida en la Cumbre de Nueva Esparta. Por otro lado, el tema N°4, habría estado mucho más presente en la Declaración de Nueva Esparta, lo que da cuenta del mayor contenido político que se le dio a dicho documento.

Profundizando aún más, analizando los datos de manera horizontal, pueden identificarse los sub-temas con mayor cantidad de menciones. En primer caso, los micro-temas referidos al Comercio e Inversión se muestran parejos, sin embargo, no es este el caso del micro-tema 6.a (Banco ASA y Banco de Inversión de la UA). Este último dato podría evidenciar la falta de impulso hacia la creación del "Bancasa". Lo mismo sucede en el caso del sub-tema 4.a, referido a los Derechos Humanos, mostrándose como el más preponderante en las 3 declaraciones, siéndolo aún más en la Declaración de Nueva Esparta.

Los temas que fueron incluidos en menor medida en la agenda ASA son: (i) Cooperación Legal y (ii) Proyectos aprobados para su implementación. El último punto es sin duda medular, ya que da cuenta del bajo nivel de ejecución de las iniciativas de ASA. La única iniciativa que se recoge según los datos del documento sobre el que se ha trabajado, es la de la Declaración de Malabo, que en su apartado N°75, hace referencia al lanzamiento de la segunda edición del Catálogo Bibliográfico "Sudamérica y África; a través de nuestros ojos – libros para describir ambos continentes".

Sin embargo, es preciso mencionar que no existe la referencia a la primera edición de dicho catálogo en la clasificación hecha por mencionado Ministerio Ecuatoriano. De igual forma, no se han incluido en dicho

documento las iniciativas plasmadas en el párrafo N° 74, relativas a las mesas redondas organizadas en temas de Infraestructura, Energía y Transporte; Comercio e Inversiones; y Agricultura. Tampoco se incluyeron los eventos culturales realizados en el marco de la Cumbre de Malabo: (i) Festival Cinematográfico, (ii) Muestra Fotográfica y (iii) Danzas de grupos culturales; mencionados en el mismo párrafo. Dicha omisión no permite percibir la real dimensión de los proyectos e iniciativas ASA, observándose que a pesar de que las iniciativas se han ejecutado en una baja medida, existen ejemplos de ciertas actividades que destacan.

4.2 Declaraciones ASPA

Se ha realizado un análisis similar con las Declaraciones ASPA. Es importante mencionar, que debido a que en este caso se ha partido del análisis directo de los textos, la categorización realizada ha estado sujeta al criterio del investigador, en el entendido de que se realizó con la máxima objetividad posible. Esto se debe a que no existe una clasificación única de los temas y sub-temas abordados en las Declaraciones ASPA.

Asimismo, se han realizado versiones simplificadas de las matrices de clasificación. Esto es consecuencia de la rica variedad de temas de la Agenda ASPA, lo que implica que los cuadros y tablas sean particularmente extensos. Ejemplos de las matrices se encuentran en la sección anexos. (Ver Sección Anexo n°2.b)

Los documentos a ser analizados, correspondientes a cada una de las cuatro Cumbres ASPA, son: (i) la Declaración de Brasilia, (ii) la Declaración de Doha, (iii) Declaración de Lima, y (iv) la Declaración de Riad.

Según la clasificación realizada los macro-temas ASPA son solo siete. Dicho número responde a la enorme cantidad de temas de la agenda de dicho

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Foro. Dicha problemática implicó la necesidad de reducir los temas para no expandir demasiado al detalle de la temática ASPA.

Cuadro N° 8: Temas de Declaraciones ASPA

1	Cooperación en Foros Multilaterales
2	Paz, Seguridad y Cooperación Política
3	Cultura y Educación
4	Desarrollo Sostenible
5	Cooperación Sur-Sur, Cooperación Científica y Sociedad de la Información
6	Acción contra el Hambre, la Pobreza. Desarrollo y Temas Sociales
7	Cooperación Económica, Financiera y Comercial
Elaboración propia en base al conjunto de Declaraciones ASPA.	

A su vez, los sub-temas contenidos en los macro-temas mencionados ascienden a 89. Para graficar la amplitud de este apartado, podemos observar en el siguiente cuadro, el macro-tema que mayor cantidad de sub-temas presenta en el conjunto de Declaraciones ASPA. Dicho tema es el N°2, sobre Paz, Seguridad y Cooperación Política, el mismo que contiene 28 sub temas.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 9: Sub-temas de Declaraciones ASPA en Tema: Paz, Seguridad y Cooperación Política

		Brasilia	Doha	Lima	Riad	
Tema 2: Paz, Seguridad y Cooperación Política		# par	# par	# par	# par	Sub total
2.a	Combatir amenazas bajo principios ONU	5	1	1	1	8
2.b	Protección y Promoción de los DDHH	1	2	1		4
2.c	Desarme y No proliferación	4	3	6	1	14
2.d	Derecho Estados del TNP uso pacífico Energía Nuclear		1	3		4
2.e	Medio Oriente: Palestina - Israel	1	1	11	15	28
2.f	Medio Oriente: Líbano		1	1	1	3
2.g	Medio Oriente: Iraq	1	1		1	3
2.h	Medio Oriente: Siria	1	1	1	1	4
2.i	Medio Oriente: Sudan	1	1	3	1	6
2.j	Medio Oriente: Somalia	1	1	1	1	4
2.k	Medio Oriente: Irán- Emiratos Árabes (Islas)	1	1	1	1	4
2.l	Medio Oriente Yemen			2	1	3
2.m	Medio Oriente Yibuti - Eritrea			1		1
2.n	Medio Oriente: Libia				2	2
2.o	Medio Oriente: Túnez				1	1
2.p	Argentina- Reino Unido (Malvinas)	1	1	1	2	5
2.q	Intento de Golpe de Estado en Ecuador			1		1
2.r	Solución Bahréin-Irán		1			1
2.s	Terrorismo y Extremismo	1	1	2	6	10
2.t	Rechazo a ocupación extranjera	1	1	1		3
2.u	Rechazo a cualquier injerencia en asuntos internos				2	2
2.v	Inviolabilidad de los locales diplomáticos			1		1
2.w	Delincuencia organizada transnacional			3		3
2.x	Problema mundial de las drogas y delitos conexos	1	1	1	1	4
2.y	Hambre y Pobreza	1				1
2.z	Tráfico de personas y armas		1	1		2
2.a.a	Asistencia a víctimas de conflictos			1		1
2.a.b	Iniciativas	1	1	4	14	20
Sub total		22	21	48	52	
Total		143				

Elaboración propia en base al conjunto de Declaraciones ASPA.

La naturaleza de esta sección y sus sub-temas es sumamente compleja, puesto que abarca los temas políticos a nivel internacional de mayor relevancia, en los que el mundo tiene puesta su completa atención. Adicionalmente, se debe considerar que el tema N° 1: Cooperación en Foros Multilaterales, podría haberse incluido en Paz, Seguridad y Cooperación Política, de modo que no quedara como el tema con menos ramificaciones (solo 4). Sin embargo, se ha preferido esa clasificación por consideraciones prácticas y por la relevancia de aquellos asuntos, incluyendo entre estos el micro-tema 1.a, referido al llamado de los Estados miembros a la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, el cual constituye, sin duda, un tema representativo y sin parangón de la Agenda ASPA.

Cabe mencionar que tomando como referencia el volumen de sub-temas, los temas Cultura y Educación (tema 3) y Desarrollo Sostenible (tema 4) serían los siguientes con mayor cantidad de micro-temas, evidenciando esto la importancia que han ido tomando dichos ámbitos en la construcción Agenda ASPA.

Continuando con el análisis, como ya se ha visto en el estudio de las Declaraciones ASA, el mayor o menor número de macro y micro-temas no es determinante, por lo que es necesario revisar su incidencia en los numerosos párrafos de las diferentes Declaraciones. De ese modo será posible observar la forma en que cada tema (incluyendo a sus respectivos micro-temas) incidió en cada Cumbre ASPA, y por lo tanto en la composición de cada una de sus Declaraciones.

Con ese objetivo y basado en una matriz que incluye a todos los temas y sub-temas ASPA⁵, elaborada especialmente para dicho propósito, se ha realizado el siguiente análisis:

Tema 1:

Se ha visto una mayor incidencia de la Cooperación en Foros Multilaterales en la Declaración de Brasilia. Esto se explica por la mayor mención a los objetivos de reforma de la ONU y coordinación de posiciones en la OMC. Asimismo, se reitera el apoyo a los miembros en sus candidaturas y solicitudes de ingreso a organismos internacionales. Este apartado es digno de destacarse, pues que en dicha Declaración se expresa el apoyo a las candidaturas de Perú y Qatar para asientos no permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo que se encuentra establecido en el punto 2.21.

Tema N°2:

Sin duda se agudizan progresivamente los temas de Paz y Seguridad durante el periodo de desarrollo de ASPA. En lo respectivo a la estabilidad política del Medio Oriente, son evidentes los grandes cambios en los periodos de Lima y Riad. La Primavera Árabe irrumpió en Medio Oriente, y a su vez generó la postergación de la III Cumbre. Mientras que la Declaración de Lima concentra 10 de sus párrafos en el tema Palestino (sub-tema 2.e), incluyendo la mención a la admisión de Palestina como Estado Miembro de la UNESCO (párrafo 2,5), se observan asimismo en la Declaración de Riad, 15 párrafos al respecto. Estas menciones en dicho documento incluyen a su

⁵ La extensión de dicha matriz es demasiado amplia como para incluirse en el presente trabajo. No ha sido posible incluirla ni en el cuerpo ni en los anexos. Sin embargo, se han anexado más ejemplos con porciones de tablas simplificadas –ver anexo 2.a

vez, la condena a los eventos de Junio de 2014, relacionados a incursión militar israelí en Gaza. Otros asuntos recurrentes son los relacionados al terrorismo y extremismo (sub-tema 2.s), resaltando sobre todo en la Declaración de Riad, con contenidos particularmente representativos, como el párrafo 16, que constituye una muestra de la preocupación por surgimiento y mayor protagonismo del autodenominado Estado Islámico (El o ISIS). Asimismo, es el Desarme y la no proliferación de armas nucleares y otras de destrucción masiva (sub-tema 2.c) ampliamente recogido a lo largo de las 4 declaraciones.

Ahora bien, son numerosas también las iniciativas que se ven dentro del tema N° 2, como la propuesta del Monarca Saudí de establecer un Centro Internacional de Contraterrorismo, tanto en la Declaración de Doha como en la de Lima. Sin embargo, es la Declaración de Riad la que contiene el mayor volumen de iniciativas, ya sean estas concretas o de carácter propositivo en torno a sugerencias (sub-tema 2.a.b).

Temas N°3, N°4 y N°5:

Los temas de Cultura y Educación (macro-tema 3), Desarrollo Sostenible (macro-tema 4) y Cooperación Sur-Sur, Científica y Sociedad de la Información (macro-tema 5), inciden aproximadamente en la misma medida en el total de las Declaraciones. Se debe hacer mención especial al alto contenido de referencias al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y más adelante, con la Declaración de Riad, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin embargo, es interesante notar que el sub-tema de Iniciativas en temas culturales (micro-tema 3.I) es el que más destaca entre los índices referidos a iniciativas. De esto se infiere que ASPA ha tenido una buena capacidad de

ejecución en actividades, programas, proyectos, así como en la proposición y sugerencia de acciones, relacionados al ámbito de la cultura y educación.

En lo relativo a dicho asunto, es la Declaración de Lima la que destaca en mayor medida, siendo así por ejemplo, que en su párrafo 4.1, se da cuenta de la I Reunión de Ministros de Educación celebrada en Kuwait en 2011 y se acoge con beneplácito los planes para la segunda edición de dicha reunión, que como se sabe, fue realizada en Lima en 2013. Los avances de la BibliASPA, los esfuerzos en torno a la vinculación con la UNESCO y a la promoción de la participación de las mujeres, ofrecen de igual forma una excelente perspectiva del desarrollo de los asuntos culturales y educativos en el marco de ASPA. Sumado a esto, el punto 2.b⁶ de la Declaración de Riad celebra la Reunión Ministerial de Cultura, que se realizó en Arabia Saudita en 2014, expresando que esta fue concretada bajo el mandato de la Declaración de Lima.

Tema N°7:

Respecto a la Cooperación Económica. Financiera y Comercial, además de lo ya expuesto en torno a la OMC y en específico, la Ronda Doha (incluido más bien en el Tema N°1), se hacen constantes menciones en torno necesidades relacionadas al aumento de la participación de los miembros de ambos bloques en el Comercio Internacional con el objetivo de reducir las brechas y por lo tanto la dependencia de otros países.

Es además fundamental hacer énfasis en la necesidad expresada por los miembros ASPA de establecer una nueva arquitectura financiera

⁶ Sección "Cooperación en Campos Sectoriales". Los párrafos de dicha sección han sido acompañados del sufijo ".b" con el objetivo de diferenciarlos de los de las secciones "Introducción" (correlativo 1-6 con el sufijo ".in") y "Cooperación Política" (1-52).

internacional, debido a las deficiencias que ha mostrado la tradicional (sub-tema 9). Esta invocación de reforma se hizo aún más intensa y clara en la Declaración de Doha, frente a la Crisis Financiera Internacional que estalló en el mundo desarrollado en 2008, lo que se encuentra clarificado en su párrafo N°45.

Adicionalmente, cabe destacar que es justamente en la Declaración de Doha en la que mayor cantidad de iniciativas se observan al interior de este macro-tema; entre ellas la mención a las Reuniones Conjuntas de Ministros de Asuntos Económicos ASPA, en el párrafo 42, habiendo sido realizada la primera en Quito en 2006 y en la segunda Rabat en 2007. Lo mismo sucede en el caso de los Encuentros Empresariales birregionales, mencionados en las Declaraciones de Doha y Riad, en sus puntos N° 57 y 13.b, respectivamente.

Ahora bien, no son de menor importancia las menciones a la promoción de inversiones (sub-tema 7.b), el fomento y conclusión de acuerdos comerciales (sub-tema 7.g); y la protección intelectual (sub-tema 7.k); entre otros.

Tema N° 6:

Finalmente, el tema de la Acción contra el Hambre, la Pobreza, Desarrollo y Asuntos Sociales, muestra la firme preocupación por llevar a cabo acciones para combatir el hambre y la pobreza (micro-tema 6.a), siendo este el más incidente en este espacio. En un nivel similar se encuentran el micro-tema 6.h, referido a las Iniciativas, puesto que el desarrollo y ejecución de actividades, ha sido considerable en este macro-tema. Entre dichas iniciativas resaltan las propuestas para el establecimiento de Fondo Humanitario Internacional en el punto 11,8 de la Declaración de Brasilia y

por otro lado las iniciativas del Emir de Qatar para otorgar financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa, en la Declaración de Lima.

Otras iniciativas sobresalientes son la I Reunión de Ministros de Asuntos Sociales en El Cairo en el año 2007 y la realización de su segunda edición en 2010, siendo Brasil anfitrión de dicho encuentro, las que fueron recogidas en las Declaraciones de Doha y Lima. Asimismo, destacan las referencias, en el párrafo 2.b de la Declaración de Lima, a las Reuniones birregionales de Educación, Salud y de Mujeres, que fueron llevadas a cabo entre el 2013 y 2014 -Ver Capítulo V Sección Nº 1.2.2.

5. Coordinación Interregional en ASPA y ASA

5.1 Miembros por bloque regional

5.1.1 Miembros del Foro ASPA:

El Foro ASPA está conformado por 12 países sudamericanos: República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Paraguay, República del Perú, República de Surinam, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela;

Por el lado árabe, son 22 los países miembros de ASPA: República Argelina Democrática y Popular, Reino de Arabia Saudita, Reino de Bahréin, Unión de las Comoras, República de Djibouti, República Árabe de Egipto, Emiratos Árabes Unidos, República de Irak, Reino Hachemita de Jordania, Estado de Kuwait, República Libanesa, Estado de Libia, República Islámica de Mauritania, Reino de Marruecos, Sultanía de Omán, Estado de Palestina, Estado de Qatar, República Democrática Somalí, República de Sudán,

República Árabe Siria (Suspendida), República de Túnez y República de Yemen.

Si bien ambos bloques son conformados por los países de la Liga de Estados Árabes (LEA) y la Union de Naciones Suramericanas (UNASUR) respectivamente, en el momento de la primera Cumbre, la UNASUR no se encontraba aun plenamente constituida, habiendo evolucionado desde lo que fue la Comunidad Sudamericana de Naciones, hasta la firma y entrada en vigor del tratado constitutivo de la UNASUR, hecho que fue recogido y celebrado en el punto 2.24 de la Declaración de Lima de 2012.

La Liga de Estados Árabes, por su parte, agrupa a los ya mencionados países del Medio Oriente, los del Golfo y los del norte de África. Sin embargo, es necesario anotar que desde noviembre de 2011 la República Árabe Siria no participa en las actividades de ASPA, debido esto a la suspensión que aplicara la LEA a dicho país. Dicha suspensión es producto del incumplimiento de las exigencias de la LEA frente al Gobierno de Al Assad, relativas al cese de la violencia en Siria (El País, 2011).

Asimismo, mediante la Decisión N° 26/2012, producto de una reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR, dicho organismo suspendió a la República de Paraguay de su participación en la Unión, promoviendo a su vez la suspensión de dicho país en los foros y mecanismos de diálogo de la región, lo que traería consecuencias para su participación en ASPA (UNASUR, 2012). Dicha suspensión duró un año, tras lo cual fue dejada sin efecto (Ministerio de Relaciones Exteriores , 2013) y fue el motivo por el que Paraguay no participó en la III Cumbre ASPA.

Por otro lado, es importante mencionar que existió cierto debate en torno a la composición de ASPA, sobre todo durante el periodo de surgimiento del

mecanismo. De hecho, incluso en la prensa fue cuestionado el hecho de que el Foro no incluyese a toda Latinoamérica, y por el contrario se circunscribiese solo a la subregión. Un hecho que grafica este asunto es la entrevista realizada al entonces Presidente de México, Felipe Calderón, por parte de un medio egipcio, cuando se le preguntó cuáles eran los motivos detrás de la exclusión de América Central, y particularmente México, de la Cumbre. Ante la interrogante, el presidente Calderón respondió que no la consideraba una exclusión, y que le deseaba mucho éxito a la iniciativa (Diario Al Ahram , 2005). Ahora bien, algunos países Latinoamericanos habrían solicitado participar en ASPA en calidad de observadores, sin embargo, dicha opción no prosperó, puesto que no se creó dicha figura al interior del Foro. Es así que a pesar de que se presentó este complejo asunto en reiteradas oportunidades, finalmente el esquema planteado por Brasil fue el que prevaleció.

5.1.2 Miembros del Foro ASA:

Participan en ASA un total de 66 países, provenientes de ambos continentes: 12 sudamericanos siendo estos los países miembros de UNASUR, como ya se ha visto en el caso de ASPA; y 54 países africanos, miembros de la Unión Africana: (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2016)

República de Angola, República Argelina Democrática y Popular, República de Benín, República de Botsuana, Burkina Faso, República de Burundi, República de Cabo Verde, República de Camerún, República Centro Africana, República de Chad, Unión de las Comoras, República del Congo, República Democrática del Congo, República de Costa de Marfil, República Árabe de Egipto, Estado de Eritrea, República Democrática Federal de Etiopía, República Gabonesa, República Islámica del Gambia, República de

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Ghana, República de Guinea, República de Guinea - Bissau, República de Guinea Ecuatorial, República de Kenia, Reino de Lesoto, República de Liberia, Estado de Libia, República de Madagascar, República de Malawi, República de Malí, República de Mauricio, República Islámica de Mauritania, República de Mozambique, República de Namibia, República del Níger, República Federal de Nigeria, República de Ruanda, República Árabe Saharaui Democrática (no participa en ASA), República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, República de Senegal, República de Sudáfrica, República de las Seychelles, República de Sierra Leona, República Federal de Somalia, Reino de Suazilandia, República del Sudán, República de Sudán del Sur), República Unida de Tanzania, República Togolesa, República Tunecina, República de Uganda, República de Yibuti, República de Zambia, República de Zimbabue.

El Reino de Marruecos es el único país africano que no pertenece a la Unión Africana, debido que dicho país retiró su membresía de la Organización para la Unidad Africana (OUA), organización predecesora de la UA, en 1984 (Unión Africana , 2016), sin embargo, ha tenido una activa participación en ASA.

Al respecto, durante el periodo preparatorio de la I Cumbre ASA, surgió la problemática respecto a la participación de Marruecos en la Cumbre, por motivo de la posible participación de la denominada República Árabe Saharaui Democrática, que habría sido invitada a participar por parte de la UA, organismo del cual es miembro (Embajada de Marruecos en Lima, 2006). Señalando la gran importancia que para ese país significaba ASA, y su involucramiento en dicho foro, explicó Marruecos durante el mes de julio, que la participación al interior de este no debería sujetarse exclusivamente a la membresía de la UA, proponiendo la posibilidad de asistir en calidad de Estado miembro de la ONU (Embajada del Reino de Marruecos en Lima,

2006). Frente a dicha problemática, el Estado Marroquí inició lo que podría denominarse una campaña de información a nivel internacional, con el objetivo de promover su posición.

Dicha posición que puede resumirse en que el hecho de invitar a la "pseudo-RASD", tal como Marruecos la denomina, provocaría una fuente de división al interior de la Cumbre. Ello implicaría un precedente que dicho país consideraba nocivo para la práctica de Cumbres en África, proponiendo que lo correcto sería que la participación estuviera limitada a los Estados miembros de la ONU, conforme a lo que ha sido la práctica común africana, todo esto en la lógica argumentativa de Marruecos. (Embajada del Perú en Marruecos , 2006)

Adicionalmente, la Embajada de Marruecos en Perú transmitió una ayuda memoria sobre la Cumbre en la que pide al Perú que apoye su posición, con el objetivo interceder ante Nigeria; haciendo énfasis en las excelentes relaciones entre Perú y Marruecos, y el papel que Perú estaba desempeñando en ese momento al interior del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como miembro no permanente y a su vez Presidente del mismo (Embajada del Reino de Marruecos, 2006).

Finalmente, la alternativa por la que se optó fue acorde a la posición de Marruecos. De esa forma, Marruecos ha venido participando en las reuniones y demás actividades del Foro. En consecuencia, la denominada RASD, no es considerada como un miembro de ASA.

Por otro lado, como se informa a través del *Sitio Web* de la UA, más recientemente, la República Centroafricana fue suspendida de la organización en el año 2013, por lo que su participación al interior de ASA se vería comprometida a partir de marzo de dicho año.

5.2 Liderazgos en ASPA y ASA

Por el lado sudamericano

Como se ha visto previamente, los Foros ASA y ASPA surgieron del mismo impulso, proviniendo este de Brasil. Basándose en las ventajas de la Cooperación Sur-Sur, Brasil planteó un esquema que le permitiera no solo ganar relevancia en espacios geográficamente remotos, sino además fortalecer el esquema de integración planteado para la subregión. Es decir, además de ganar posibilidades de expandir su proyección, Brasil encontró a su vez un espacio para maximizar su prestigio, ganando una imagen de propulsor de iniciativas innovadoras.

En ese sentido, Da Silva reafirmaba la necesidad de cooperación entre los Estados del Sur, creando y habilitando espacios en los que estos pudieran generar oportunidades de desarrollo, basado en la cooperación entre los miembros de ambos mecanismos. Afirmaba de este modo la importancia de que los denominados "países del tercer mundo" ocuparan un nuevo lugar a nivel global.

Este liderazgo se ha visto además reforzado por el rol asumido por dicho país como Coordinador Regional, que como ya se ha visto, debió ser asumido por la Secretaría de UNASUR, y que sin duda permitió a Brasil ser centro de las actividades de ambos mecanismos.

En ese sentido, puede entonces verse que este liderazgo se desdobra en el ejercido por Brasil, en su calidad de actor internacional Estatal, y por otro lado en liderazgos individuales, personificados principalmente en el Presidente Da Silva. Las ideas del Presidente Da Silva se transformaron en

dos esquemas de cooperación interregional que al día de hoy tienen más de una década de vida y desarrollo. Gran parte de la capacidad de convocatoria de ambos Foros proviene, sin duda, de la influencia de dicho Presidente, no solo en el espacio regional, sino también en el extra regional. Más adelante, con el cambio de mando en Brasil, la Presidenta Rousseff siguió la orientación de la administración de Da Silva, y actualmente es aún muy pronto para evaluar la acción del nuevo gobierno brasileño en el marco de ambos foros.

Por otro lado, puede decirse que Venezuela buscó ejercer una clara posición de liderazgo aprovechando su calidad de anfitrión de la II Cumbre ASA. La participación venezolana, al mando del entonces Presidente Hugo Chávez, se basó en las propuestas de creación de instituciones que potenciaran la estructura del Foro, lo que era promovido como una buena alternativa en pro del desarrollo del mecanismo. Dicha propuesta se respaldaba en la idea de que la creación de dichas instancias (Mesa Presidencial Estratégica, Secretaría Permanente y Fondo Fiduciario), favorecerían la ejecución de las acciones, proyectos y programas que surgieran como parte de las iniciativas de ASA.

Ecuador es un actor que ha ganado relevancia en los últimos años, al interior de ASA. Por un lado destacan sus esfuerzos en torno a la propuesta de reestructuración ASA. Sin embargo, según información proveniente de la Embajada de Brasil en Lima⁷, Ecuador no ha vuelto a proponer fechas para la realización de la IV Cumbre ASA tras la postergación que efectuó.

⁷ Entrevista a Funcionario de la Embajada de Brasil. (martes 25 octubre) (Anexo N° 3)

Finalmente, Perú es reconocido también por la exitosa labor llevada a cabo en la organización de la III Cumbre ASPA, así como en las reuniones e iniciativas realizadas en cumplimiento de la Declaración de Lima, lo cual se ha profundizado en posteriores secciones del presente trabajo. –Ver Capítulo V, sección Nº 1.2

Por el lado árabe

Es evidente el liderazgo ejercido por la Liga de Estados Árabes, basado fundamentalmente en su rol de Coordinador Regional, destacándose así la figura del Secretario General Amr Mousa. Asimismo, Qatar y Arabia Saudita han demostrado su gran capacidad de acción siendo anfitriones de las Cumbres ASPA.

Por el lado africano

Por el lado africano, no ha sido la misma la situación de la Unión Africana, esto puede ser explicado debido a la complejidad de la composición de la UA y en particular del Foro ASA, con 66 miembros en su interior.

Finalmente, el liderazgo de Nigeria en el ámbito de ASA es tangible, en tanto dicho foro nació de la iniciativa conjunta de dicho Estado y Brasil. Dicho papel está representado en la figura del presidente Obasanjo. En el caso de Guinea, y como ya se ha revisado, las numerosas postergaciones dan cuenta de las limitaciones del liderazgo de dicho actor.

CAPÍTULO IV: Participación del Perú

1. Participación del Perú en ASPA y ASA

Para analizar la participación del Perú en ASPA y ASA se han tomado como referencia los momentos más importantes, correspondientes a actividades de considerable envergadura, en los que el Perú ha jugado un rol central.

Para complementar esta sección se puede recurrir a la sección N° 5, referida a la temática de ambos foros. No se han incluido las actividades que en esa sección hacen referencia a la participación peruana, debido a que se duplicaría la información.

1.1 Delegaciones peruanas en ASPA y ASA

1.1.1 ASPA

I Cumbre ASPA: La delegación que se trasladó hasta Brasilia estuvo encabezada por el Presidente Alejandro Toledo. El dignatario fue a su vez acompañado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Armando Lecaros De Cossio, quien fue designado por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Rodríguez Cuadros, para participar en la reunión (SEU-MRE, 2006). Adicionalmente fueron parte de la Delegación, el Embajador Vicente Azula de la Guerra, Subsecretario para Asuntos de Europa, el Embajador Eduardo Llosa Larrabure, Director Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado; y el Ministro Luis Mendivil Canales, Director de África y Medio Oriente (Secretaría General Presidencia de la República, 2005).

II Cumbre ASPA: La delegación peruana autorizada para participar en la Cumbre de Doha, estuvo compuesta por el señor Javier Velásquez Quesquén, entonces Presidente del Congreso, en calidad de Presidente de la delegación peruana y Representante Especial del Presidente Alan García (Presidencia de Consejo de Ministros, 2009), quien fue acompañado por el Embajador José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores; además del Embajador Alberto Gálvez de Rivero, en ese entonces Director General de África y Medio Oriente y el Ministro Luis Espinosa Oyola, entonces Director de África del MRE. (Oyola, 2016)

III Cumbre ASPA: La Tercera Cumbre ASPA fue realizada en Lima, siendo inaugurada y clausurada por el Presidente Ollanta Humala, quien además participó en las actividades conexas que se realizaron en el marco de la Cumbre.

IV Cumbre ASPA: El Doctor Pedro Cateriano, entonces Presidente del Consejo de Ministros, fue designado como Presidente de la delegación peruana que asistiría a la Cumbre en Riad. La delegación peruana quedó entonces compuesta por dicho representante, además del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Julio Eduardo Martinetti; el Embajador del Perú ante el Reino de Arabia Saudita, Embajador Carlos Zapata López; el Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, Embajador Carlos Pareja; y el Tercer Secretario Francisco Alcázar, funcionario de la Embajada del Perú en Arabia Saudita (MRE-DAM, (s.f)).

Tabla 1: Presidentes de Delegaciones peruanas en ASPA

ASPA	Año	País Sede	Presidente de Delegación	Nivel de Presidente de Delegación
ASPA I	2005	Brasil	Alejandro Toledo	Jefe de Estado
ASPA II	2009	Qatar	Javier Velásquez Quesquén	Presidente del Congreso
ASPA III	2012	Perú	Ollanta Humala	Jefe de Estado
ASPA IV	2015	Arabia Saudita	Pedro Cateriano	Presidente del Consejo de Ministros

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes citadas.

1.1.2 ASA

I Cumbre ASA: Habiendo comunicado el presidente Alan García que no le sería posible asistir a la Cumbre, fue el señor Rafael Rey Rey, Ministro de la Producción durante dicha época, quien concurrió a dicha reunión en calidad de Enviado Especial del Presidente Alan García, presidiendo así la delegación peruana (Presidencia de Consejo de Ministros, 2006). Asimismo, asistió acompañando al Ministro Rey, el señor Cesar Castillo Ramírez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Egipto (MRE, 2006).

II Cumbre ASA: Quien fue siendo designado como Presidente de la delegación para esta cumbre fue el señor Javier Velásquez Quesquén, entonces Presidente del Consejo de Ministros. La delegación estuvo compuesta además por el Embajador Nestor Popolizio, Viceministro de Relaciones Exteriores; el Embajador Emilio Romero Cevallos el Embajador del Perú en Venezuela; el Ministro Luis Espinosa, Director de África del MRE; además del Ministro Edwin Gutiérrez y el Primer Secretario Víctor Altamirano, ambos funcionarios de la Embajada de Perú en Caracas (MRE, 2003).

III Cumbre ASA: La Delegación peruana en la III Cumbre ASA estuvo presidida por la Dra. Ana Jara Velásquez, entonces Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Presidencia de Consejo de Ministros, 2013); quien fue acompañada por el Embajador José Beraún, Viceministro de Relaciones Exteriores; el Embajador Santiago Marcovich, Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo; el Embajador Guido Loayza, Director General de Promoción Económica y el Embajador Carlos Herrera, Director de América del Sur (MRE, 2013).

Tabla 2: Presidentes de Delegaciones peruanas en ASA

ASA	Año	País Sede	Presidente de Delegación	Nivel de Presidente de Delegación
ASA I	2006	Nigeria	Rafael Rey Rey	Ministro de la Producción
ASA II	2009	Venezuela	Javier Velásquez Quesquén	Presidente del Consejo de Ministros
ASA III	2013	Guinea Ecuatorial	Ana Jara Velásquez	Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes citadas.

1.2 Actividades del Perú en ASPA

En este apartado se analizará la III Cumbre ASA y el rol anfitrión del Perú, además de las Reuniones de Ministros de Educación, la de Ministros de Salud y finalmente la de Mujeres Líderes.

1.2.1 Perú como sede de la III Cumbre ASPA

A lo largo de los más de diez años que han transcurrido desde que se instauró el Foro ASPA, la participación de Perú se destaca sobre todo con su designación como sede de la III Cumbre ASPA. En calidad de anfitrión, el Estado Peruano no solo tuvo la responsabilidad de organizar la Cumbre

propiamente dicha, sino también de llevar a cabo todas las acciones necesarias durante el periodo preparatorio, lo cual implicó una coordinación sumamente compleja con los distintos actores concernidos, así como la organización de las diversas reuniones de cancilleres, altos funcionarios y de los grupos de trabajo.

Como ya se ha mencionado, la tercera edición de la Cumbre ASPA estuvo originalmente planeada para el año 2011, por lo que Perú inició el proceso preparatorio inmediatamente después de la designación como sede. A esos efectos, se llevaron a cabo acciones para asegurar la mayor participación en dicho encuentro.

Un ejemplo de dichas acciones es la designación del Congresista Luis Gonzáles Posada como Embajador en Misión Especial del Presidente García, con la finalidad de que sostenga reuniones con altas autoridades en aprovechamiento de su asistencia al Coloquio "Gobiernos y Sociedades Civiles", sobre Cooperación Afro-Árabe-Ibero-Latinoamericana, que se llevó a cabo en Marruecos en el año 2009 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009).

Paralelamente, correspondía al Perú, en su calidad de país anfitrión, elaborar el programa de la Cumbre, así como también el borrador de la Declaración de Lima y proponer las fechas de realización; cuestiones en las que fue encaminando acciones.

Siguiendo con las coordinaciones correspondientes a la organización de la Cumbre, se procedió a declarar la III Cumbre como de interés nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009), así como a instalar la Secretaría Pro Tempore, encargada de la organización temática y logística de la Cumbre (MRE, 2009). Posteriormente se constituyó también una

Comisión Multisectorial, liderada por el MRE (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010). Todo lo cual da cuenta del activo rol del Estado peruano en torno a los preparativos de la III Cumbre ASPA.

En el marco de la AGNU se realizó a su vez la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ASPA, en la que el Canciller anunció que se planeaba también realizar el encuentro empresarial, siguiendo la costumbre ASPA, iniciativa que fue bien recibida por parte de los cancilleres asistentes (DAM-MRE, 2010).

Entre las subsecuentes acciones llevadas a cabo en torno a la difusión de la Cumbre, es fundamental la gira que el mencionado Canciller inició, durante el año 2010, por distintos países del Golfo: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait y Bahrein (Agencia Peruana de Noticias – Andina , 2010), constituyendo esta visita un hito en la relación peruano-árabe, por tratarse de la primera visita de un Canciller peruano a los países del Golfo.

Sin embargo, en medio de todas las acciones descritas, la III Cumbre ASPA pasó a ser suspendida a inicios de 2011, debido a la difícil situación de inestabilidad en Egipto y otros países de Medio Oriente. Entonces, durante los meses subsiguientes se buscó concertar una fecha alternativa para el desarrollo de la Cumbre, no obstante, fue necesario abandonar la idea de realizarla dentro de lo que quedaba de dicho año. Surgió así la propuesta del Perú, para los días 01 y 02 de Octubre de 2012, después del Periodo Ordinario de la Asamblea General de la ONU (Secretaría Pro Tempore ASPA - MRE, 2012).

Se retomaron entonces las acciones dirigidas a la organización de la Cumbre, incluyendo entre ellas la actualización de la Resolución Suprema que declaraba la Cumbre de Interés Nacional y la constitución de la nueva

Comisión Multisectorial para la organización de la Cumbre (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012). Dicha comisión se conformó siguiendo la misma estructura de la conformada en el 2009:

Cuadro N°10: Conformación Comisión Multisectorial III Cumbre ASPA

Comisión Multisectorial ASPA III
El Ministro de Relaciones Exteriores o su representante, quien la presidirá.
El Ministro de Defensa o su representante.
El Ministro de Economía y Finanzas o su representante.
El Ministro del Interior o su representante.
El Ministro de Salud o su representante.
El Ministro De Comercio Exterior y Turismo o su representante.
Fuente: Elaboración propia en base a Resolución Suprema N° 156-2012-RE, Artículo 3°

La Secretaría Pro Tempore de la III Cumbre ASPA presentó la siguiente composición:

Ilustración 6: Estructura de Secretaría Pro Tempore ASPA III



Fuente: Elaboraci n propia en base a organigrama de Presentaci n "III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Am rica del Sur- Pa ses  rabes (ASPA)" Archivo de la DAM, File: "Informaci n general, art culos, presentaciones y  lbum Filat lico sobre la III Cumbre ASPA en Lima, Per , Set-Oct 2012".

Se programaron entonces las visitas que realiz  el Canciller Rafael Roncagliolo, sucesor en el cargo de Jos  Antonio Garc a Belaunde, a

Marruecos, Argelia, Túnez y Libia en febrero de 2012 y las realizadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún, a Palestina, Jordania y Líbano en marzo del mismo año. Adicionalmente, se designó al entonces Ministro de la Producción, José Urquiza, como enviado a Emiratos Árabes Unidos (DPE-MRE, 2012). Dichas visitas son un aspecto fundamental de los preparativos de la Cumbre, puesto que responden a la necesidad de llevar a cabo todos los esfuerzos posibles por obtener una amplia convocatoria, que redundase a su vez en mejores resultados de la Cumbre.

III Foro Empresarial ASPA

Paralelamente, se fueron llevando a cabo los esfuerzos necesarios para la realización del III Foro Empresarial ASPA, también llamado "III ASPA/CEO Summit", a cargo de la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica, dependencia del MRE.

Dicha Oficina Ejecutiva sugirió la creación de una Cámara de Comercio Peruano Árabe, que además de coadyuvar en la convocatoria del sector privado para su participación en el encuentro, constituiría un mecanismo de suma importancia para las relaciones comerciales entre el Perú y los países árabes, lo cual se concretó con su lanzamiento en agosto de 2010 (OPE-MRE, 2010).

En ese contexto se decidió también emprender acciones para entrar en contacto directo con empresas y gremios árabes. Es así que se el Embajador Jaime Pomareda, entonces Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Promoción Económica, inició una gira de visitas por distintos países árabes del 06 al 27 enero de 2011, en calidad de enviado especial (MRE, 2011), Durante dicha visita, el embajador Pomareda visitó Egipto,

Bahréin, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, con la finalidad de promover el Encuentro Empresarial.

Sin embargo, con la postergación de la III Cumbre ASPA, el III Encuentro Empresarial debió ser reprogramado para los días 1 y 2 de octubre de 2012, por lo que se envió al Embajador Pomareda a una nueva visita por los países árabes.

La importancia del mencionado evento, es sin duda considerable, la cual puede atribuida en gran medida a las entidades encargadas de su organización: la Dirección de Promoción Económica (DPE) del MRE, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX), así como por PROINVERSIÓN y PROMPERÚ. Es así que, gracias a los esfuerzos ya descritos, se logró reunir alrededor de 280 empresarios peruanos, 100 empresarios árabes y 120 empresarios sudamericanos, además de alcanzarse un total de 205 reuniones bilaterales concretadas en la Rueda de Negocios (Dirección General de Promoción Económica DPE-MRE, (s.f)). De hecho, esto ha sido destacado por Brasil en su portal virtual oficial, señalando en la sección dedicada a ASPA que en el III CEO Summit participaron alrededor de 450 empresarios, contrastando dicha cifra con los 250 participantes del encuentro empresarial de Doha (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2016).

Continuando con el desarrollo de las actividades centrales, el día 10 de agosto se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Cumbre en el Centro Cultural Inca Garcilaso, ceremonia que fue presidida por el Canciller Rafael Roncagliolo. (MRE, 2012)

La Cumbre fue finalmente realizada con eficacia durante los días 01 y 02 de Octubre de 2012. De hecho se puede decir desempeño del Perú como

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

anfitrión de ASPA ha sido sobresaliente, incluso aún frente al alto nivel de exigencia que la organización que un evento de tal magnitud implica, incluyendo las labores previas de convocatoria, que como puede observarse en el cuadro N° 11, surtieron considerables efectos, pues la reunión contó con un buen nivel de participación.

Cuadro N° 11: Nivel de Representación en III Cumbre ASPA

	III Cumbre ASPA	
	América del Sur	Países Árabes
Jefes de Estado y de Gobierno 1º	7	3
Ministros de Relaciones Exteriores 2º	8	15
Presidente del Consejo de la Nación (Senado) 3º		1
Viceministro de Relaciones Exteriores 4º	1	

1º América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay.

Países Árabes: Jordania, Líbano y Túnez.

2º América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana y Uruguay.

Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Nizar Bin Obaid Madani), Argelia, Bahreín, Comoras, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Palestina, Túnez y Qatar

3º Países Árabes: Argelia

4º América del Sur: Venezuela

Fuente: MRE- DAM. Documento IV Cumbre ASPA (s.f).
Punto 11.6: Nivel de Representación de países ASPA.
File de Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Qatar
(Archivo de DAM – MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016

Adicionalmente, en su calidad de país anfitrión, Perú impulsó los aspectos relacionados a los asuntos educativos, de salud, medio ambiente y promoción y desarrollo de la actividad turística, así como promovió que la agenda incluyera nuevos temas, de relevancia fundamental para el estado peruano, siendo estos los relacionados a la inclusión social y los temas de género (DAM-MRE, 2015).

Todo aquello redundo en la mención especial que hizo la LEA sobre los resultados de la III Cumbre, señalando en Resolución del Consejo de Ministros de dicha organización, que la misma habría generado un fortalecimiento en todas las áreas de la cooperación interregional, destacando además, los frutos del III Encuentro Empresarial (Embajada de Perú en el Cairo, 2013).

1.2.2 Reuniones organizadas por Perú

En el periodo posterior a la realización de la III Cumbre, Perú se mantuvo activo en su participación en el marco de ASPA. En base a los compromisos asumidos en la Cumbre de Lima, plasmados en la Declaración, el Estado peruano organizó una serie de reuniones en la ciudad de Lima, enfocadas en áreas temáticas de especial relevancia para ambas regiones. En este periodo son tres las actividades que destacan y cuya realización fue recogida por el punto N°2 de la sección "Cooperación en Campos Sectoriales" de la Declaración de Riad.

Además de las breves reseñas de dichas reuniones, se acompañan las mismas por cuadros que dan una idea del grado de convocatoria, detallándose el nivel de representación de las delegaciones que asistieron.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

1.2.2.1 II Reunión de Ministros de Educación

La II Reunión de Ministros de Educación, fue celebrada del 02 al 04 de Octubre de 2013. Fueron abordados entre los temas de agenda: el desarrollo de la educación superior y las posibilidades de establecimiento de centros de estudios conjuntos. Adicionalmente, se incluyó entre esos temas el estudio de los idiomas representativos de los dos bloques (árabe, español y portugués). Dicho encuentro hizo énfasis en las posibilidades y ventajas del uso de las Tecnologías de la Información en el campo educativo (Radio San Borja , 2013).

Cuadro N° 12: Nivel de Representación Reunión Ministros de Educación ASPA

II REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN ASPA. Lima, 2 al 4 de octubre de 2013		
	América del Sur	Países Árabes
Ministros de Educación 1º	2	4
Viceministros de Educación 2º	1	4
Directores Generales de Educación 3º		1
Otros Cargos 4º (Coordinadores Nacionales, Director de Relaciones Internacionales, Jefe de Oficina de Innovación Educativa, Subsecretario de Educación, entre otros)	4	7
<p>1º América del Sur: Guyana y Suriname. Países Árabes: Iraq, Libia, Palestina y Sudán. 2º América del Sur: Uruguay Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Saad Saud Alfahaid), Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos. 3º América del Sur: Países Árabes: Kuwait 4º América del Sur: Argentina, Chile, Colombia y Ecuador. Países Árabes: Argelia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Qatar y Kuwait.</p>		

Fuente: Documento "IV Cumbre ASPA"- Anexos: Punto 11.6 Nivel de Representación de países ASPA y reuniones conexas. Archivo DAM, File "Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Arabia Saudita 2012-2015"

1.2.2.2 I Reunión de Ministros de Salud

De acuerdo a lo determinado por la Declaración de Lima en su punto 7.10, se decidió llevar a cabo la I Reunión de Ministros de Salud, siendo acogido el ofrecimiento del gobierno peruano de ser anfitrión de la reunión. La reunión fue sostenida del 02 al 04 de abril de 2014, y contó con una agenda enfocada en 4 ejes temáticos:

Cuadro N° 13: Ejes temáticos de la I Reunión de Ministros de Salud ASPA

Ejes temáticos:
1. Sistemas de salud.
2. Prevención y control de enfermedades.
3. Promoción de la salud y los determinantes sociales y ambientales de la salud.
4. Preparación, vigilancia, respuesta, y ayuda humanitaria.
Fuente: elaboración propia en base a: http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-delegaciones-arabes-confirman-su-participacion-aspa-salud-a-realizarse-lima-500151.aspx

Dichos ejes recogen en parte lo establecido por mandato de la Declaración de Lima, referente a que los trabajos de esta reunión se orientarían a promover la cooperación en los campos de atención de salud primaria y los sistemas de salud. Asimismo, el intercambio de experiencias en el manejo de enfermedades infecciosas, incluyendo el ejemplo del "Plan Árabe Unificado", ejercicio destinado al control de epidemias, entre otros temas.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Como resultado de las sesiones, se aprobaron la “Declaración de Lima” y el Programa de Trabajo “ASPA Salud 2014-2016” (Cateriano, 2015).

Cuadro N° 14: Nivel de Representación Reunión Ministros de Salud ASPA

I REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD ASPA. Lima, 2 al 4 abril de 2014.		
	América del Sur	Países Árabes
Ministros de Salud 1º	2	5
Viceministros de Salud 2º	1	4
Directores Generales de Salud 3º		6
Otros Cargos 4º (Subsecretaria de Salud, Directores de Cooperación Internacional , Directores Regionales, Coordinadores en materia sanitaria, Médicos, entre otros)	7	17
<p>1º América del Sur: Guyana y Suriname Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Abdullah Bin Abdul Azi Al Rabeeah), Argelia, Bahreín, Iraq y Libia. 2º América del Sur: Venezuela Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Mohammed Bin Hamza Khoshaym), Emiratos Árabes Unidos, Libia y Yemen. 3º América del Sur: Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Raafat Bin Faisal Al-Hakeem), Iraq, Kuwait, Oman, Palestina y Qatar. 4º América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Paraguay, Venezuela. Países Árabes: Arabia Saudita (Dr. Raafat Bin Faisal Al-Hakeem- Director General de Control de Enfermedades Infecciosas, Sr. Zeyad Bin Ahmed Mimash- Subsecretario General del Ministerio de Salud, Sr. Rashed Bin Othman Al Rashed- Director del Despacho Ministerial de Salud), Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar y Yemén.</p>		
<p>Fuente: MRE- DAM. Documento IV Cumbre ASPA (s.f). Punto 11.6: Nivel de Representación de países ASPA. File de Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Arabia Saudita (Archivo de DAM – MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016.</p>		

1.2.2.3 Foro Internacional de Mujeres Líderes

En cumplimiento de lo establecido en el punto 7.2 de la Declaración de Lima, se llevó a cabo de 07 al 09 de abril de 2014 el Foro Internacional de Mujeres Líderes. El lema bajo el cual se organizó dicho Foro fue “Mujeres líderes transformando el mundo”, expresando la necesidad de reflexionar y profundizar en torno al el rol que juega la mujer al interior de las sociedades de ambos bloques (Cateriano, 2015).

Cuadro N° 15: Objetivos del I Foro de Mujeres ASPA

Objetivo General:
Fomentar el entendimiento mutuo a través del intercambio de experiencias con miras a fortalecer los roles de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos.
Objetivos Específicos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir las experiencias y los retos enfrentados por las mujeres en su país en general, y en lo personal, para alcanzar y mantenerse en puestos de liderazgo político, sean del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo, así como en puestos de liderazgo social y económico. En estos espacios se incluye la academia y las empresas del sector privado. 2. Destacar estrategias y buenas prácticas que funcionaron en la promoción de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto pública como privada. 3. Sentar las bases de un espacio permanente de encuentro e intercambio para las mujeres líderes de los países ASPA.
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2016) <i>Sitio Web</i> . Objetivos del Foro. Consulta: 02 de noviembre de 2016. Recuperado de: http://www.mimp.gob.pe/aspa/objetivos.html

Adicionalmente, cabe mencionar que la Cumbre ASA de Malabo fue una excelente oportunidad para promocionar el evento, ya que fue precisamente en esta edición de ASA que el Perú fue representado por la señora Ana Jara, Ministra de la Mujer.

Cuadro N° 16: Nivel de Representación Foro de Mujeres ASPA

I FORO INTERNACIONAL

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

DE MUJERES LÍDERES DEL FORO ASPA. Lima, 7 al 9 abril de 2014.		
	América del Sur	Países Árabes
Ministros de la Mujer 1º		2
Ministra de la Familia 2º		1
Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Culto 3º	2	
Ministra de Defensa 4º	1	
Diputadas/Senadoras 5º	3	
Viceministra de Educación para la Mujer 6º		1
Otros Cargos 7º (Directora de la Mujer, Subsecretaria de Política para la Mujer, Coordinadora de Derechos Humanos, Asesoras para la Mujer, Jefa de Asuntos Internacionales de la Mujer, entre otros)	7	6
<p>1º América del Sur: Países Árabes: Argelia y Palestina</p> <p>2º América del Sur: Países Árabes: Mauritania</p> <p>3º América del Sur: Bolivia y Ecuador Países Árabes:</p> <p>4º América del Sur: Ecuador Países Árabes:</p> <p>5º América del Sur: Argentina y Ecuador (2) Países Árabes:</p> <p>6º América del Sur: Países Árabes: Arabia Saudita (S.E Sra. Norah bint Abdullah Al-Faiz)</p> <p>7º América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay Países Árabes: Iraq, Kuwait, Libia, Marruecos, Mauritania y Omán</p>		
<p>Fuente: MRE- DAM. Documento IV Cumbre ASPA (s.f). Punto 11.6: Nivel de Representación de países ASPA. File de Preparativos para la IV Cumbre ASPA en Arabia Saudita (Archivo de DAM – MRE) Lima, Perú. Recuperado en julio de 2016.</p>		

Como producto del Foro se adoptó la "Declaración de Pachacamac" (Foro ASA, 2014), que aborda entre otros puntos, el compromiso con los Derechos de las Mujeres así como el fomento de la creación de espacios para mayor participación de la mujer a nivel político, económico y académico. Dichos objetivos se condicen además con lo promovido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

En la Declaración de Pachacamac, punto 18, fue adquirido a su vez compromiso de crear un Plan de Acción Conjunto en el futuro. Asimismo se establece que la próxima reunión será llevada a cabo en Kuwait en el 2017. Tal y como señala dicha Declaración, a cargo de la organización del evento estuvo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el MRE, y el Departamento de Mujeres, Familia e Infancia de la LEA.

1.3 Actividades del Perú en ASA

Lamentablemente Perú no ha podido tener una participación en ASA del nivel de la ejercida en ASPA. En principio, no ha sido sede de ninguna Cumbre ASA.

Sin embargo, se puede mencionar que en base a los Grupos Ministeriales de Trabajo que se crearon en base a los ocho grupos birregionales que fueron establecidos partiendo de las áreas de cooperación prioritarias, el MRE asignó a sus distintas dependencias las labores de seguimiento y evaluación de los temas de cada Grupo. Previamente ya se había unido Perú al Grupo de Trabajo en Educación y Cultura en 2008.

En ese sentido se nombraron a las siguientes dependencias para dar seguimiento a los trabajos de cada grupo: - Ver Cuadro N°17.

Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Cuadro N° 17: Dependencias encargadas de los Grupos de Trabajo ASA

Dependencias MRE para Grupos de Trabajo ASA		
1	Comercio, Inversiones y Turismo,	Dirección General de Promoción Económica
2	Infraestructura, Transporte y Energía	Dirección de Promoción de Inversiones
3	Asuntos de Paz y Seguridad	Dirección de Organismos y Política Multilateral
4	Agricultura y Ambiente	Dirección de Medio Ambiente
5	Educación y Asuntos Culturales	Dirección General para Asuntos Culturales
6	Asuntos Sociales y Deporte	Dirección de Asuntos Sociales
7	Ciencia, Tecnología y TICs	Dirección General para Asuntos Culturales
8	Fortalecimiento Institucional, Gobernabilidad y Administración pública	Dirección de Organismos y Política Multilateral

Fuente: Documento “Foro América del Sur – África (ASA)” 04/04/11. File: Preparativos III Cumbre ASA 2010-2011, Archivo de la Dirección de África y Medio Oriente, MRE.

Por otro lado, Perú ha estado presente en las tres cumbres del foro, con las delegaciones que se han descrito previamente, así como también ha participado de las reuniones preparatorias de las mismas. Sin embargo, no se ha encontrado información respecto a reuniones u eventos organizados por Perú en el marco de ASA.

2. Política Exterior peruana hacia Medio Oriente y África

Para comprender lo que implican ASPA y ASA en la Política Exterior peruana es necesario describir cuales son los puntos en los que dicha política considera a Medio Oriente y a África como espacios de interés para ampliar el alcance de la proyección internacional del el Perú. Al respecto es necesario revisar los siguientes documentos:

2.1 Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 del CEPLAN

El Plan Bicentenario (CEPLAN-PCM, 2011) determina que la Política Exterior peruana promueve el fortalecimiento de la presencia internacional del país, fomentando el entendimiento político y las relaciones económicas en el ámbito global; todo ello en pro de satisfacer las necesidades internas. (p. 118)

Dicho entendimiento político parte de la participación peruana en los principales temas globales, asistiendo para ello diversos a foros y organismos internacionales. (p. 120)

Dicho esto, es claro que la participación del Perú en ASPA y ASA se inserta en dichos parámetros. Adicionalmente, dentro de los lineamientos de política de Relaciones Exteriores, establece el N°5, que clarifica aún más el espacio que ocupan ambos foros dentro de la Política Exterior peruana:

“Fortalecer la presencia del Perú en el sistema internacional dentro del marco de las normas y principios de Derecho Internacional, y ampliar los vínculos políticos y económico-comerciales de las inversiones y el turismo, y los científico tecnológicos, especialmente con Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, China y los países de Asia y la Cuenca del Pacífico, a

través del Foro de Cooperación América del SUR - África (ASA) y de la Cumbre de América del Sur-Países Árabes (ASPA)." (P.123)

2.2 Plan Estratégico Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021

Usando como base el PESEM al 2021 (MRE, 2015), es visible que por lo menos en dos de los cuatro objetivos estratégicos que dicho documento plantea para el sector están relacionados como la materia.

El Objetivo Estratégico N°1 señala: "Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral" (p.26), da cuenta de la necesidad, plenamente identificada de trascender en dichos espacios, priorizándose la región de la Cuenca del Pacífico". Sin embargo, dicho objetivo no se restringe a ese espacio, si no que toma en cuenta que se debe también tomar acción para lograr el posicionamiento en otras regiones.

Es en este punto que África y Medio Oriente se presentan como espacios potenciales para la acción internacional del Perú orientada hacia dicho objetivo.

Adicionalmente, los indicadores previstos para medir y establecer las metas de dicho objetivo se relacionan a: (i) la intensidad de la relación bilateral político diplomática y (ii) las embajadas residentes del Perú en el exterior (p.37).

Al respecto, delimitando las implicancias de dichos indicadores en las regiones estudiadas en el periodo anterior al PESEM 2015-2021, se ha visto el progreso de la *performance* del Perú en ámbitos que ahora recogen dichos indicadores. Por un lado, la participación del Perú en ASPA y ASA ha

fomentado la interacción entre Jefes de Estado y de Gobierno, así como de Cancilleres y Altos Funcionarios en las innumerables reuniones sostenidas a lo largo del desarrollo de ambos mecanismos. Se puede incluir en esta interacción también las giras de altas autoridades peruanas por países árabes, de lo que se ha dado cuenta en secciones anteriores.

Lo mismo sucede con la apertura de misiones diplomáticas en ambos espacios regionales. Al incrementarse la vinculación entre el Perú y los países árabes, en gran medida debido a su participación en ASPA, se vio conveniente establecer de embajadas en Kuwait, Arabia Saudita y Qatar desde el año 2010. También se realizó un mayor acercamiento hacia los Emiratos Árabes Unidos, lo que motivó la apertura del Consulado General en Dubái (MRE-DAM, 2015).

Por otro lado, el Objetivo Estratégico N°4: “Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país” (p.36), hace énfasis en la cooperación internacional, y en específico a la Cooperación Sur- Sur, en la que como ya se ha observado, está enmarcada la actividad de los Foros ASPA y ASA.

La cooperación que el Perú promueve esta además orientada hacia el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, aspiración que a su vez se comparte con los países miembros de dichos Foros. Se deben recordar en este punto los reiterados llamados al cumplimiento de los Objetivos de Milenio (y posteriormente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible), que se han realizado en el marco de las actividades de ambos mecanismos de cooperación, lo que ha quedado plasmado en las Declaraciones analizadas en secciones anteriores.

Desde una perspectiva más cercana a lo cuantitativo, dicho objetivo cuenta con un indicador que mide la relación entre la cantidad de estados a que reciben Cooperación Sur-Sur por parte del Perú y la cantidad de estados con los que Perú mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur. Ello quiere decir que en tanto más alto sea el valor de segundo, mejores resultados se obtendrán en torno al logro del objetivo estratégico. En ese sentido, la cooperación al interior del foro ASPA, con la gran cantidad de países que lo constituyen, es con certeza favorable para este indicador. El documento en referencia hace énfasis en que no solo se cuantifican a los países del hemisferio, sino que se toma en cuenta, entre otros, a los países árabes, sin embargo no menciona explícitamente a los africanos.

Ahora bien, mencionar las Acciones Estratégicas que plantea el PESEM, basadas en los objetivos, es fundamental para esta sección. De entre las 28 acciones propuestas cabe destacar:

La acción N° 1.11: "Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales" (p.34): Debido a que da un indicio de que se debería incrementar la participación en ASA y ASPA, cuyo ámbito corresponde al multilateralismo no institucionalizado.

Además, la acción N° 1.12: "Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global" (p.36): Debido a que está relacionado con contenido de las Agendas ASPA y ASA, tal y como se ha visto previamente.

En adición, y más específicamente es vital referirse a la Acción Estratégica N° 1.14: "Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así

como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo" (p.36) por expresar claramente la necesidad de responder al interés peruano de posicionarse en dichas regiones.

CAPITULO V: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS

1. Conclusiones y perspectivas

El desarrollo de ambos foros ha sido sumamente complejo. Ambos mecanismos interregionales han tenido una evolución dispar, observada a lo largo sus respectivos procesos de desarrollo, dinámica y avances, siendo que ASPA ha logrado una mayor consolidación como espacio de conexión entre América del Sur y el mundo árabe, mientras ASA ha tenido una evolución menor, que ha derivado en el estancamiento de dicho Foro. Frente a dicha situación, el Perú ha participado al interior de ambos, obteniendo un balance positivo al día de hoy, lo cual se corresponde con sus objetivos de política exterior.

Reside en el párrafo previo la hipótesis del presente trabajo de investigación, la misma que se condice con los hallazgos que se han presentado a lo largo del mencionado trabajo.

La situación actual ASA se acerca al estancamiento, por lo que se ha reflexionado en torno a la posibilidad de reestructurar al mecanismo, problemática que ha sido expresada en reiteradas ocasiones por el bloque sudamericano. La institucionalidad de ASA ha sido, en consecuencia, uno de los factores que más ha predominado en las

discusiones del mecanismo, lo que explica en gran medida el poco dinamismo mostrado por dicho foro durante los últimos años.

Como se infiere a partir del análisis realizado, existe cierto grado de divergencia respecto a la preponderancia de los temas políticos, económicos o de cooperación en la composición de la agenda ASPA. Dicha situación se explica por el mayor interés hacia a los asuntos políticos por parte del bloque árabe en contraposición al del bloque sudamericano, orientado en mayor medida al ámbito económico-comercial y de cooperación.

La participación peruana en ambos foros ha sido diametralmente dispar. Por un lado ha sido sumamente activa en lo que respecta a ASPA, conclusión a la que se ha llegado mediante el análisis del papel jugado por el Perú como sede de la III Cumbre ASPA en 2012 y de las posteriores reuniones ministeriales organizadas por el Estado peruano en el periodo posterior a la Cumbre de Lima. Asimismo, se ha observado que las diferencias entre el nivel de representación de las delegaciones peruanas en ASPA y ASA son un elemento de dicha disparidad, lo que es ejemplificado en el hecho de que el Perú no ha sido representado por un Jefe de Estado en ninguna de Cumbres ASA.

La participación del Perú en ASPA se ha visto acompañada de un favorable incremento en el nivel de relacionamiento con el Medio Oriente y los países del Golfo en el plano bilateral. Dicho avance se sustenta en ámbito económico-comercial y a su vez en la apertura de Embajadas en dicha región.

Las futuras ediciones de ASPA y ASA están, en teoría, próximas a ser realizadas. La V Cumbre ASPA está programada para el año 2018, habiendo asumido Venezuela la responsabilidad de su organización, lo que convertirá a dicho este Estado en el primer país en ostentar el rol de anfitrión de las Cumbres de ambos mecanismos. Por otro lado, la IV Cumbre ASA debió ser realizada en ser realizada en 2016 en Ecuador, sin embargo, ésta ha sido postergada para el año 2017. Tomando en cuenta las sucesivas postergaciones que ASA ha vivido en el último periodo de su desarrollo, es probable que dicha fecha sea altamente variable.

Tomando en cuenta la persistente problemática surgida en torno a la institucionalidad de ASA, se considera que la mejor perspectiva al respecto sería que Declaración que se adopte en la IV Cumbre ASA, adopte una estructura clara, que coincida con la propuesta sudamericana, y en consecuencia, con la posición peruana.

De acuerdo a lo informado mediante la entrevista realizada a un funcionario de la Embajada de Brasil en Perú, ASPA y ASA seguirían siendo prioridades de la política exterior brasileña. De hecho, dicho funcionario comentó que la Cancillería brasileña ha sido sujeta a un proceso de reestructuración, que ha involucrado la creación de nuevas instancias en su interior. Al respecto, y para lo concerniente a la presente tesis, se ha creado una nueva entidad, encargada específicamente de dar seguimiento a las Cumbres ASPA y ASA. Cabe mencionar que en el periodo previo a este cambio, la División de Seguimiento de Cumbres (DSC) de dicho Ministerio se encargaba fundamentalmente de los BRICS, el Foro IBSA y los Foros ASPA y ASA. Sin embargo, existiría actualmente una Dirección encargada de la IBSA y los BRICS por un lado, y otra exclusivamente encargada de ASPA y ASA. Lo descrito da cuenta de las perspectivas referentes al interés

brasileño de continuar impulsando a los mecanismos que han sido materia de la presente tesis.

2. Recomendaciones

Se sugiere considerar la posibilidad de establecer una entidad exclusivamente encargada del seguimiento de Cumbres al interior de la Cancillería peruana. La Dirección de Organismos y Política Multilateral del Ministerio es la encargada monitorear la Cumbre de las Américas, el Movimiento de Países No Alineados y las Cumbres Iberoamericanas, sin embargo no dan seguimiento a otras cumbres como ASPA y ASA. La creación de dicha dirección o sub-dirección, ya sea bajo la tutela de Dirección de Asuntos Multilaterales u otra dependencia del MRE, podría ser muy favorable para el seguimiento de cumbres como ASPA y ASA, puesto que centralizaría dicha labor, pudiendo concentrarse exclusivamente en ello.

Se recomienda establecer una metodología formal de análisis de las Declaraciones emanadas de las Cumbres ASPA y ASA. Muy independientemente del proceso interno de análisis de los textos que se van negociando en los periodos preparatorios, es necesario que quien ejerza la labor de seguimiento interno cuente con una herramienta de sistematización, que permita valorar cualitativa y cuantitativamente lo expresado en dichos documentos, en tanto sea posible. En el presente trabajo de investigación se ha realizado un ejercicio de sistematización, que por tener un carácter experimental y de sencillez en comparación con la complejidad de la tarea, constituye solo un ejercicio. Sin embargo, puede alentar a que la idea se debata y se establezca su pertinencia y viabilidad.

Debido a la situación actual de ASA, se requiere establecer con claridad los objetivos concretos del Perú en aproximación al África, tomando en cuenta

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

que desde un punto de vista del análisis prospectivo, la creciente importancia de dicho continente se perfila como una de las tendencias impacto global a largo plazo de. Esta es además una realidad que el bloque africano debe promover al interior de ASA, así debe ser materia de debate en torno a las acciones que se deban impulsar al interior de ASA en el futuro.

Establecer una fecha especial para celebrar los vínculos culturales y la herencia histórica compartida entre los peruanos y el mundo árabe. De hecho, Brasil ya realiza una celebración de naturaleza similar, algo que ha sido admirado por los países del ASPA. Dicha iniciativa puede seguir el ejemplo de la celebración del Día de la Amistad Peruano-Africana.

Fomentar la mayor investigación en torno a ASPA y ASA, así como en lo concernido a la Diplomacia de Cumbres, con el objetivo de profundizar en aspectos prioritarios e identificar las acciones de política exterior que faciliten la consecución de los objetivos del Perú en el mundo árabe y África. En vista de que al interior de ambos foros han predominado los temas de carácter político, es fundamental impulsar la acción birregional en el campo económico - comercial, cultural, entre otros. En ese sentido, la presente tesis podría motivar futuras investigaciones sobre la materia.

A pesar de las acciones peruanas llevadas a cabo en torno a la apertura de misiones en el Medio Oriente en países árabes, ha quedado pendiente el planeado establecimiento de un Embajada en los Emiratos Árabes Unidos, que sin duda constituye un socio clave en el Golfo. Se recomienda por lo tanto concretar dicho proyecto y en concordancia con ello, se ha decidido elaborar una propuesta para el fortalecimiento de las relaciones con los Emiratos Árabes Unidos, como tema del Caso Práctico del Programa de Maestría de la Academia Diplomática.

BIBLIOGRAFIA

- Embajada del Perú en El Cairo. (2004). *Cable L-ELCAIRO20040224*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].
- Embajada del Perú en El Cairo. (2006). *Cable L-ELCAIRO20060736*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto] .
- Embajada del Perú en El Cairo. (200piza8). *Cable L- CAIRO20080235* .
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].
- Embajada del Perú en Marruecos. (2007). *Cable L-RABAT20070385* .
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].
- ABC. (13 de abril de 2005). *"Lula promueve cumbre entre Sudamérica y África"*. . Obtenido de ABC: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/internacionales/lula-promueve-cumbre-entre-sudamerica-y-africa-824131.html>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI. (19 de agosto de 2006). *Cooperación Internacional*. Obtenido de Conceptos: <http://www.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-internacional/conceptos>
- Agencia Peruana de Noticias – Andina . (03 de abril de 2010). *"Canciller entregó invitación para que rey de Arabia Saudita realice una visita de Estado al Perú"*. Obtenido de Agencia Peruana de Noticias – Andina : <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-canciller-entregó-invitation-para-rey-arabia-saudita-realice-una-visita-estado-al-peru-288574.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias – Andina. (2009 de Enero de 2009). *"Qatar invita al presidente García a participar en II Cumbre de Países Árabes"*

y *América del Sur*". Obtenido de Agencia Peruana de Noticias – Andina: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-qatar-invita-al-presidente-garcia-a-participar-ii-cumbre-paises-arabes-y-america-del-sur-214483.aspx>

Al Ghaddafi, M. (2006). *Discurso del Hermano Líder de la Revolución Libia en la sesión inaugural de la I Cumbre África – América del Sur*. (Archivo DAM-MRE) .

Amorim, C. (2010). *La Política Exterior Brasileña bajo el Presidente Lula (2003-2010): Una Visión de Conjunto*. Obtenido de Revista Brasileña de Política Internacional. vol.53, (s.p) .: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292010000300013)

ASA, F. (26-27 de setiembre de 2009). Declaración de Nueva Esparta. *II Cumbre*. (Archivo DAM-MRE).

ASA, F. (20-22 de febrero de 2013). Declaración de Malabo. *III Cumbre*. (Archivo DAM- MRE).

Bazán, F. (2009). *Ejes Centrales de la II Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA)*. ((. d. MRE), Ed.) Obtenido de Centro de Estudios del Medio Oriente Contemporáneo (CEMOC).

Beraún Aranibar, J. (2012). *Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores durante la ceremonia de presentación oficial de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes (ASPA)*. Lima: Política Internacional.

Cateriano, P. (2015). *Discurso del Presidente de Consejo de Ministros en IV Cumbre ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

CEPLAN-PCM. (2011). *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*.

Da Silva, L. I. (10 de marzo de 2009). *Carta a Presidente Alan García*. (Archivo DAM-MRE).

DAM- MRE. (2004). *Programa del Seminario sobre el Mundo Árabe: Diálogo Sudamérica – Países Árabes*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. ((s.f)). *Informe de la participación de la Delegación Nacional en la IV Cumbre ASPA* . (Archivo DAM-MRE) .

DAM-MRE. (2004). *Agenda del Seminario sobre Cooperación Tecnológica y Científica en Semi-Áridos y Recursos Hídricos* . (Archivo de DAM – MRE).

DAM-MRE. (2009). *Informe de la Participación del Ministro Luis Espinosa Oyola, Director de África, en la II Cumbre ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2009). *Informe Resumen de las actividades del Foro ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2010). *Informe Resumen de las actividades del Foro ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2013). *MEMORANDUM (DAM) N° DAM0552/2013*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2014). *(Nota n° 6-2/128)*. (Archivo de DAM – MRE).

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

DAM-MRE. (2015). *MEMORANDUM (DAM) N° DAM0551/2015* . (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2015). *MEMORANDUM (DAM) N° DAM0591/2015*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2015). *Cable DAM20150518* . (Archivo DAM-MRE)[Condición. Abierto].

DAM-MRE. (2015). *Documento IV Cumbre ASPA - Reseña*. (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2015). *MEMORANDUM (DAM) N° DAM0429/2015* . (Archivo DAM-MRE).

DAM-MRE. (2015). *MEMORANDUM (DAM) N° DAM0566/2015* . (Archivo DAM-MRE) .

DAM-MRE. (30 enero 2004). *Informe s.n.n.c Informe de Reunión entre la LEA y el Grupo de países Sudamericanos*. Ginebra (Archivo de DAM – MRE).

Deustua, A. (2012). Las relaciones entre los países árabes y los suramericanos. *Política Internacional*(número 106), pp. 130-143.

DGM. (2012). *MEMORANDUM (DGM) N° DGM0310/2012*. (Archivo DAM-MRE).

Diario Al Ahram . (2005). *Entrevista a Presidente de México Felipe Calderón*.
Obtenido de Archivo DAM-MRE

Diario Pueblo. (08 de mayo de 2005). *"Brasil recibe histórica Cumbre América del Sur- Países Árabes"*. Obtenido de Diaio Pueblo:
<http://spanish.people.com.cn/31619/3370462.html>

Dirección General de Promoción Económica DPE-MRE. ((s.f)). *Informe del III Encuentro Empresarial ASPA 2012*. (Archivo DAM-MRE).

DPE-MRE. (2012). *MEMORANDUM (DPE) N° DPE0180/2012*. (Archivo DAM-MRE).

El Comercio. (2011 de febrero de 2011). *"Ban Ki-moon visitará el Perú pese a cancelarse Cumbre del ASPA"*. Obtenido de El Comercio:
<http://elcomercio.pe/movil/politica/gobierno/ban-kimoon-visitara-peru-pese-cancelarse-cumbre-aspa-noticia-710716>

El País. (12 de noviembre de 2011). *"Liga Árabe suspende a Siria y le impone sanciones"*. Obtenido de El País:
http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/12/actualidad/1321109380_030047.html

El Universo. (2003 de diciembre de 2003). *"Lula dice que la cumbre latina-árabe servirá el próximo año para reforzar las relaciones"*. Obtenido de El Universo:
<http://www.eluniverso.com/2003/12/08/0001/14/D68E14CAEACE4676857B7E0315157853.html>

El Universo. (08 de diciembre de 2003). *"Lula dice que la cumbre latina-árabe servirá el próximo año para reforzar relaciones"*. Obtenido de El Universo:
<http://www.eluniverso.com/2003/12/08/0001/14/D68E14CAEACE4676857B7E0315157853.html>

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

El Universo. (09 de diciembre de 2003). "*Lula propone cumbre árabe-latinoamericana*". Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/2003/12/09/0001/14/D6BF8858482141F7876F98E27538291A.html>

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela . (2009). (*Nota II.2.P6.El/JM-497/1*) . (Archivo DAM-MRE).

Embajada de la República de Sudáfrica. (2006). (*Nota 193/2006*) . (DAM-MRE).

Embajada de la República Federativa de Brasil . (2011). (*Nota 406*) . (Archivo de DAM – MRE).

Embajada de la República Federativa de Brasil. (17 agosto, 2004). (*Nota 273*) . (Archivo de DAM – MRE).

Embajada de Marruecos en Lima. (2006). (*Nota 398/2006*) . (Archivo de DAM – MRE).

Embajada de Marruecos en Lima. (2009). (*Nota 078/2009*). (Archivo de DAM – MRE).

Embajada de Perú en Argel. (2006). *Cable L-ARGEL20060388* . (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto] .

Embajada de Perú en el Cairo. (2006). *L-ELCAIRO20050645*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada de Perú en el Cairo. (2013). *Cable L-ELCAIRO20130132 (05 abril 2013)*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Embajada del Perú en Argelia. (2006). *Cable L-ARGEL20060738* . (Archivo de DAM – MRE). [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en Brasil. (2008). *L-BRASILIA20081260*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en Brasil. (2015). *Cable L-BRASILIA20150224*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en Brasilia. (2005). *Cable L-BRASILIA20050656*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto] .

Embajada del Perú en Brasilia. (2012). *Cable L-BRASILIA20120459*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto] .

Embajada del Perú en Brasilia. (2012). *Cable L-BRASILIA20120459* . (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en El Cairo. (2004). *Cable L-ELCAIRO20040161*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en El Cairo. (2004). *Cable L-ELCAIRO20040433* . (Archivo de DAM – MRE).

Embajada del Perú en El Cairo. (2006). *Cable L-ELCAIRO20060736*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en Marruecos . (2006). *Cable L-RABAT20060523*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Embajada del Perú en Marruecos . (2007). *Cable L-RABAT20070385*. (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto] .

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

- Embajada del Perú en Marruecos. (2008). *Cable L-RABAT20080028* .
(Archivo DAM-MRE).
- Embajada del Perú en Quito. (2014). *Cable L-QUITO20141299*. [Condición.
Abierto].
- Embajada del Perú en Venezuela. (2010). *Cable L-CARACAS20100166*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].
- Embajada del Reino de Marruecos. (2006). *Aide Mémoire sobre la Cumbre
África-Sudamérica*. (Archivo de DAM-MRE).
- Embajada del Reino de Marruecos en Lima. (2006). (*Nota 534/2006*).
(Archivo DAM – MRE).
- Embajada del Reino de Marruecos en Santiago . (2009). (*Nota 57/09*).
(Archivo de DAM – MRE).
- Foro ASA. (26-30 de noviembre de 2006). Declaración de Abuja. *I Cumbre*.
(Archivo DAM-MRE).
- Foro ASA. (2009). *Resolución Especial sobre la Cooperación Estratégica
entre América del Sur y África* . (Archivo DAM – MRE).
- Foro ASA. (07-09 de abril de 2014). Declaración de Pachacamac.
Recuperado de: <http://www.mimp.gob.pe/aspa/declaracion-pachacamac.pdf>.
- Foro ASPA. (10-11 de mayo de 2005). Declaración de Brasilia. *I Cumbre*.
(Archivo MRE-DAM).

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Foro ASPA. (31 de marzo de 2009). Declaración de Doha. *II Cumbre*.
(Archivo MRE-DAM).

Foro ASPA. (01-02 de octubre de 2012). Declaración de Lima. *III Cumbre*.
(Archivo DAM-MRE).

Foro ASPA. (10-11 de noviembre de 2015). Declaración de Riad. *IV Cumbre*.
(Archivo de DAM – MRE).

Giraldo Pizarro, J. F. (2013). *La revalorización del África Subsahariana para la Política Exterior del Perú. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales*. Lima: Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar".

Humala Tasso, O. (2012). *Discurso del Presidente de la República durante la inauguración de la III Cumbre ASPA*. Lima: Política Internacional.

HUMALA TASSO, O. (2012). *Discurso del Presidente de la República durante la inauguración del III Encuentro Empresarial ASPA*. Lima: Política Internacional.

Huntington, S. P. (1996). *El Choque de Civilizaciones y la reconfiguración del nuevo orden mundial*. España: Paidós.

Iglesias, E. (. (2009). *América Latina y la Diplomacia de Cumbres. Introducción*. (S. G. SEGUIB, Ed.)

La Tercera. (27 de setiembre de 2009). "Bachelet escucha duro discurso de Gaddafi en breve visita a Venezuela".

Legación Peruana en Ginebra. (2003). *FACSIMIL L-GINEBRA N° 031*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. AU: Abierto y Urgente].

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

- Legación Peruana en Ginebra. (2004). *FACSIMIL L-GINEBRA N° 023*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. AU: Abierto y Urgente].
- Legación Peruana en Ginebra. (2004). *FACSIMIL L-GINEBRA N° 273*.
(Archivo de DAM – MRE) [Condición. A: Abierto] .
- LEG-MRE. (2021). *MEMORANDUM (LEG) N° LEG0591/2012* . (Archivo
DAM-MRE).
- Luján, C. y. (2012). Las relaciones Sudamérica con el mundo árabe en los
inicios del siglo XXI. Hacia un diálogo birregional más fecundo.
Política Internacional(número 106), 144-161.
- Marcovich, E. L. (2009). *Informe Foro de Cooperación América del Sur-
África (ASACOF) y la UNASUR*. (Archivo DAM-MRE).
- Mazuelos Bellido, Á. (2004). "*Soft Law: ¿Mucho ruido y pocas nueces*".
Obtenido de Revista Electrónica de Estudios Internacionales:
www.reei.org.https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiQuLmx_rfOAhXD3SYKHc_MCpoQF
- Ministerio de Relaciones de Brasil. ((s.f)). *Documento "Una Visión para la
ASA"- Propuesta Brasileña*. (Archivo DAM-MRE).
- Ministerio de Relaciones Exteriores . (2013). *Se deja sin efecto suspensión
de Paraguay en Unasur*. Obtenido de Comunicado de Prensa 026-13 :
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/CP-026-13.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Plan Estratégico Sectorial
Multianual 2015-2021 (PESEM)*.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (04 de noviembre de 2016).
Obtenido de Ficha País, República Árabe de Egipto:
www.itamaraty.gov.br/es/ficha-pais/7477-republica-arabe-de-egipto

Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (2016). *Cancillería de Brasil.*
Obtenido de Mecanismos Interregionales:
<http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/mecanismos-inter-regionais/9809-cumbre-america-del-sur-africa-asa>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador . ((s.f)).
Documento Punteado temas aprobados por las Declaraciones ASA.
(Archivo DAM-MRE).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. (2015).
(Nota N° MREMH-SAAO-SPT-098-2015). (Archivo de DAM – MRE).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. (2016).
Cancillería del Ecuador. Obtenido de Recuento Histórico:
<http://www.cancilleria.gob.ec/en/asa-historical-review/>

Mohammed VI, R. d. (2006). *Mensaje de SM el Rey en inauguración de la I Cumbre África-América del Sur.* (Archivo DAM-MRE).

MRE . (25 de Marzo de 2004). Canciller Rodríguez Cuadros expresó apoyo del Perú a Cumbre de países sudamericanos y árabes durante su visita a Egipto. *Nota Informativa 049-0 .*

MRE. (2003). *Resolución Ministerial N° 1330/RE.* (Archivo de DAM – MRE).

MRE. (2006). *Resolución Ministerial N° 1442/RE.* (Archivo DAM-MRE).

MRE. (2009). *Resolución Ministerial N°1334/RE.* (Archivo DAM-MRE).

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

MRE. (2011). *Resolución Ministerial N° 0002/RE* . (Archivo DAM-MRE).

MRE. (2011). *Resolución Ministerial N° 0002/RE* . (Archivo DAM-MRE).

MRE. (10 de agosto de 2012). *Lanzamiento oficial de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes (ASPA)*. Obtenido de Nota de Prensa 203-12: (Archivo de DAM – MRE)

MRE. (2013). *Resolución Ministerial RM N° 0142/RE* . (Archivo DAM-MRE).

MRE. (2015). *Plan Estratégico Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021* .

MRE-DAM . (2015). *Ayuda Memoria Foro ASA*. (Archivo DAM-MRE) .

MRE-DAM. ((S.F)). *Informe de la participación de la Delegación Nacional en la IV Cumbre ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

MRE-DAM. ((S.F)). *Informe Resumen de las actividades del Foro ASA (s.f)*. (Archivo DAM-MRE).

MRE-DAM. ((s.f)). *Informe de la participación de la Delegación Nacional en la IV Cumbre ASPA* . (Archivo DAM-MRE).

MRE-DAM. (2004). *Informe Orden del Día Comentado de la Reunión de Cancilleres en Nueva York*. (Archivo MRE-DAM).

MRE-DAM. (2015). *Reseña del Documento Carpeta IV Cumbre ASPA*. (Archivo DAM-MRE) .

Neto Melantonio, C. (s.f.). *Cumbre ASPA. Política Internacional*(número 106), 163-174.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

- Nguema Mbasogo, O. (2012). *Carta a Presidente Ollanta Humala*. (Archivo DAM-MRE).
- Nye, J. y. (1998). *"Power and Interdependence in the Information Age"*.
Obtenido de Foreign Affairs:
http://academos.ro/sites/default/files/power_and_interdependence.pdf
- Obasanjo, O. (2006). *Carta a Presidente Alan García*. Nigeria: (Archivo DAM-MRE).
- OPE-MRE. (2010). *MEMORANDUM (OPE) N°OPE0374/2010*. (Archivo DAM-MRE).
- Oyola, M. L. (2016). *Informe de la Participación del Ministro Luis Espinosa Oyola, Director de África, en la II Cumbre ASPA*. (Archivo DAM-MRE).
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2006). *Resolución Suprema N° 350-2006-PCM*. (Archivo de DAM – MRE).
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2009). *Resolución Suprema N°246-2009-RE*. (Archivo de DAM – MRE).
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2009). *Resolución Suprema N°287-2009-RE*. (Archivo de DAM – MRE).
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2009). *Resolución Suprema N° 057-2009-PCM*. (Archivo de DAM – MRE).
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2010). *Resolución Suprema N° 338-2010-RE*. (Archivo de DAM – MRE).

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Presidencia de Consejo de Ministros. (2012). *Resolución Suprema N° 156-2012-RE*. (Archivo de DAM – MRE) .

Presidencia de Consejo de Ministros. (2013). *Resolución Suprema N° 062-2013-PCM*. (Archivo de DAM – MRE) .

Radio San Borja . (02 de octubre de 2013). "*Ministros de educación de América de Sur y países Árabes se reúnen en Lima*" . Obtenido de Radio San Borja : <http://www.radiosanborja.com/actualidad-rsbj/nacional-rsbj/19997-ministros-de-educaci%C3%B3n-de-am%C3%A9rica-del-sur-y-pa%C3%ADses-%C3%A1rabes-se-re%C3%BAnen-en-lima.html>

Rodríguez Chamorro, A. C. (2010). Consideraciones para el fortalecimiento de las relaciones del Perú con los países del Golfo Árabe. Tesis para obtener el grado académico de magister en Diplomacia y Relaciones Internacionales. . Lima: Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar".

Rojas Aravena, F. (2009). "*Historia y propósitos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno*". (S. G.–S. Madrid, Ed.) Obtenido de América Latina y la Diplomacia de Cumbres: http://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20130220/asocfile/20130220142345/america_latina_y_la_diplomacia_de_cumbres.pdf

Roncagliolo Orbegosos, R. (2012). *Two Emerging Regions With A Common Ambition: The III Arab - South American Summit (ASPA)*. *Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores*.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Secretaría General Presidencia de la República. (2005). *Documento Participación del Señor Presidente de la República en la Cumbre ASPA, Comitiva Oficial*. (Archivo DAM-MRE) .

Secretaría Permanente del SELA. (2011). *Las Relaciones de América Latina y el Caribe con África: Situación actual y áreas de oportunidad*. Caracas: SELA.

Secretaría Pro Tempore ASPA - MRE. (2012). *(Nota RE (SPT) N° 6-2/43)* . (Archivo DAM – MRE).

SEU-MRE. (2006). *Cable SEU20050307* . (Archivo de DAM – MRE) [Condición. Abierto].

Sistema Economico Latinoamericano – SELA. (19 de agosto de 2016). *Cooperación Sur-SurConsulta:* . Obtenido de Conceptos : <http://sursur.sela.org/qué-es-la-css/conceptos-de-la-cooperación-sur-sur/>

Toledo Manrique, A. (2005). *Discurso del Señor Presidente de la República del Perú, Alejandro Toledo, Titular Pro-Tempore de la CSN, con ocasión de la inauguración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ASPA*. (Archivo DAM-MRE).

Toro Huerta, M. I. (2006). *El fenómeno del soft law y las nuevas perspectivas del derecho internacional*. Obtenido de Anuario Mexicano de Derecho Internacional: <http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/a>

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

UNASUR. (2012). *Decisión 26/2012*. Obtenido de http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/documentos/126/unasur_decision_26_2012_jefas_jefes.pdf

Unión Africana . (2016). *Estados Miembros*. Obtenido de http://www.au.int/en/AU_Member_States

Vagni, J. J. (2009). *La cumbre América del Sur- Países Árabes (ASPA): Balances de un acercamiento Estratégico*. Obtenido de Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. Vagni, Juan José (2009) La Cumbre América del Sur- Países Árabes (ASPA): Balances de un acercamiento estratégico. Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos. Universidad Autónoma de Madrid.: <https://revistas.uam.es/index.php/reim/article/view/822>

Valverde, Í. (. (2000). *Soft Law*. Obtenido de Puntoycoma, Boletín de las Unidades Españolas de Traducción de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/63/pyc63.pdf>

Yepe, R. (2011). *La Diplomacia de Cumbres en América Latina y el Caribe 2011. Resumen de la ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre "Diplomacia de Cumbres"* . Obtenido de FLACSO y AECID: <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/cumbresiberoamericanas/La%20Diplomacia%20de%20Cumbres%20en%20ALyC.pdf>

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de Consistencia de la Investigación:

PREGUNTAS	HIPOTESIS	VARIABLES	OBJETIVOS
		ESTUDIO	
¿Cuánto se han consolidado ASPA y ASA como espacios de conexión y articulación de los países de la región y especialmente el Perú, con el África y los países árabes, desplegando sus capacidades de proyección internacional como potencia media regional?	Ambos mecanismos interregionales han tenido una evolución dispar, observada a lo largo sus respectivos procesos de desarrollo, dinámica y avances, siendo que ASPA ha logrado una mayor consolidación como espacio de conexión entre América del Sur y el mundo árabe, mientras ASA ha tenido una evolución menor, que ha derivado en el estancamiento de dicho Foro. Frente a dicha situación, el Perú ha participado al interior de ambos, obteniendo un balance positivo al día de hoy, lo cual se corresponde objetivos de política exterior.	Participación del Perú en ASPA y ASA.	Analizar la naturaleza de ASPA y ASA como espacios de diálogo interregional y el nivel de participación peruana en su interior, para identificar elementos que puedan potenciar la inserción del Perú en ambas regiones.
ESPECIFICO	ESPECIFICO	DIMENSIONES	ESPECIFICO
1. ¿Cuáles son las diferencias, coincidencias y oportunidades de ASPA y ASA como espacios de conexión y articulación con el África y los países árabes?		-Proceso de desarrollo ASPA y ASA. -Avances de ASPA y ASA como espacio de cooperación. -Estructura de ASPA y ASA. -Temática ASPA y ASA. -Coordinación Interregional en ASPA y ASA.	Sistematizar el conocimiento del funcionamiento de ambos foros y comparar su nivel de avance en cuanto a objetivos generales y específicos, evolución, dinamismo y desarrollo de sus actividades, apreciando el rol de los países de la región, especialmente el Perú y la participación

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
 Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
 Tesis Cosette Campos Nieto

			de los países árabes y africanos como miembros de la Liga de Estados Árabes (LEA) y la Unión Africana (UA), respectivamente, para además comprender su trascendencia e importancia para el Perú.
2. ¿Cuál es la participación y aporte del Perú en ambos espacios para crear condiciones que viabilicen la relación bilateral y multilateral entre los países de la región con los países árabes y africanos?		-Participación del Perú en ASPA y ASA -Aportes del Perú en ASPA y ASA	Evaluar la participación de Perú en ASPA y ASA, enmarcada en su calidad de miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en los mencionados mecanismos, destacando las más importantes actividades realizadas en el marco de dicha participación.
3. ¿Cuáles son los puntos de coincidencia de los intereses peruanos con la temática de ASA y ASPA, a lo largo de su procesos de desarrollo y que implicancias tiene ello en para la proyección peruana en el Medio Oriente y África?		-Temática ASPA y ASA. -Participación del Perú en ASPA y ASA -Política Exterior peruana hacia Medio Oriente.	Identificar la implicancias de los avances, evolución y perspectivas de ambos Foros, en la creación de espacios que constituyan oportunidades para el Perú de estrechamiento de relaciones con países árabes y africanos, en concordancia con los intereses peruanos, basados en los objetivos de la política exterior peruana.

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

Anexo N° 2: Matrices para sección 4.1

Porción de Matrices para ejemplificar metodología aplicada a Sección 4.1

2.a ASPA

1. Cooperación en Foros Multilaterales	1.a	Reforma ONU: AG, CS Y ECOSOC
	1.b	Comercio y Desarrollo: UNCTAD
	1.c	OMC: lograr Agenda de Doha
	1.d	Apoyo a candidaturas y solicitudes de acceso a OIIs

		BRASILIA	# parrs	DOHA	# parrs	LIMA	RIAD	# parrs
...Cooperación en Foros Multilaterales	1.a	2,1 y 2,7	2	21	1	2,37 y 2,43	2.in*	1
	1.b	5,6	1			3,45	2.in*	1
	1.c	2,20- 5,2 y 5,4-	3	48 y	1	3,5	2.in*	1
	1.d	2.21- 5,3 y 5,5	3	33 y 54	2	3,4		
		4 sub temas tocados	9	3 sub tem	4	4 sub temas tocados	3sub temas tocados	3

Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"
Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales
Tesis Cosette Campos Nieto

2.b ASA

Análisis Temático de las Declaraciones ASA - PARTE 1					
Temas		Sub-temas	Abuja	N. Esparta	Malabo
			#párrafos	#par	#par
1	Cooperación en el Ámbito Multilateral	1.a	1	1	1
		1.b	3	1	1
		1.c	1	1	2
	Sub-total		4	3	4
Total		11			
2	Coop. Legal	2.a	1		
Sub-total		1	0	0	
Total		1			
3	Paz y Seguridad	3.a	1	1	1
		3.b	1	1	1
		3.c	1	2	
		3.d	1	1	1
		3.e	1	1	1
		3.f	1	1	1
		3.g	1	1	1
Sub-total		7	8	6	
Total		21			
5	Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural	5.a	1	2	4
		5.b	1	1	3
		5.c	2	2	1
Sub-total		4	5	8	
Total		17			
7	Hambre y la Pobreza	7.a	2	4	5
Sub-total		2	4	5	
Total					

Anexo N° 3: Guía de Entrevista

Anexo N° 3

Guía de entrevista a funcionario de la Embajada de la República Federativa de Brasil en Lima.

Funcionario Entrevistado: Consejero Aurimar Nunes

Objetivo:

Obtener una visión actual de los Foros ASPA y ASA, en particular respecto a las perspectivas tras el cambio de Gobierno en Brasil. La entrevista es de carácter abierto y el registro de información se ha realizado por medio de notas manuales, a solicitud del entrevistado. Ha sido aplicada el día martes 25 de octubre de 2016

Puntos considerados:

El rol de Brasil en ambos mecanismos.
El funcionamiento de la División de Seguimiento de Cumbres de la Cancillería brasileña.
13º Reunión de Altos Funcionarios ASPA al margen de 71 AGNU (27 setiembre)
Las perspectivas para ambos mecanismos con el cambio de Gobierno de Brasil.
Otros temas.

Fuente: elaboración propia.